DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19435

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 2.701/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, al grado de Subcomisario un Oficial Principal en la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 1.487 de fecha 11 de noviembre de 1974 (fs. 2), por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Director, el Oficial Principal propuesto para ascender ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en cuanto a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 18 de octubre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (fs. 2 vuelta), y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 18 de octubre de 1974, a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.12 Capacitación Profesional, al Oficial Principal, Eduardo Rodolfo García Pérez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 2.702/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, al grado de Inspector General a un Inspector en la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.132 de fecha 30 de agosto de 1974 (fs. 1 y 1 vuelta) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de una vacante de Inspector General (Bg. 13) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Director (fs. 1 y 1 vuelta) y Junta de Calificación para Oficiales Superiores (fs. 3) el Inspector propuesto para ascender ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en cuanto a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de mayo de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 4 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de mayo de 1974, a Inspector General ,Código Bg, Grado 13, del Programa 4.12 Capacitación Profesional, al Inspector José Pedro Macchi Parcero.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 2.703/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, al grado de Oficial Subayudante (P.A.) a un Sargento 1.o (P.A.) en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 3.486 de fecha 6 de diciembre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Tacuarembó da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía el Sargento 1.o (P.A.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 23 de noviembre de 1974, por encontrarse el funcionario propuesto en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 1 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 23 de noviembre de 1974, a Oficial Subayudante (P.A.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Tacuarembó, el Sargento 1.o (P.A.) Paulino Ferreira.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 2.704/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, al grado de Comisario, a un Subcomisario en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio 3.521, de fecha 9 de diciembre de 1974 (F.s 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Tacuarembó, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía, el Subcomisario propuesto para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Prueba de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones se ser provista con fecha 1.o de noviembre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a F.s 1 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972, de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese, por antigüedad calificada, con fecha 1.o de noviembre de 1974, a Comisario, Código Bg. Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Subcomisario Ramón Olivera Boneric.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 2.705|974. — Se efectúan ascensos, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio 3.522 de fecha 9 de diciembre de 1974 (F.s 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Tacuarembó, da cuenta de la existencia de vacantes de Subcomisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía, los funcionarios propuestos para ascender han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de diciembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a F.s 1 vta. y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense, por antigüedad calificada, con fecha 1.o de diciembre de 1974, a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Tacuarembó, a los Oficiales Principales Juan C. Barrios Ruiez, Aecio Wilmar Moreira y Luis Antonio Baile; a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes Luis Olivio Borges, Cirilo Walter Escalante, César Ferreira Lima y Gervasio Dalera Díaz; a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, a los Oficiales Subayudantes Luis Alberto Umpiérrez, Julio N. Viana Laprebendere y Milton Nilo Vique.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 2.706|974. — Se asciende, por antigüedad calificada, al grado de Oficial Ayudante (P.A.) a un Oficial Subayudante (P.A.) en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 2.032 de fecha 5 de diciembre de 1974 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Administrativa, creada por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según informa el señor Jefe de Policía, se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de octubre de 1974, por encontrarse el Oficial Subayudante propuesto en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de octubre de 1974, a Oficial Ayudante (P.A.) Código Bg, Grado 7, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, el Oficial Subayudante (P.A.) Mario Ramón Tassano Manfredi.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 2.707|974. — Se designan dos Comisarios (P.T.) en el Ministerio del Interior - Secretaría, provenientes del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Dirección Nacional de Policía Caminera, respectivamente.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: que la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, creó para el Ministerio del Interior - Secretaría (Art. 120), entre otros, dos cargos de Comisarios Bg (P.T.) Grado 10, (Médicos).

Resultando: que entre los funcionarios del Ministerio del Interior - Secretaría, cumplen funciones en Comisión desde tiempo atrás los doctores Alberto Irigaray, perteneciente a SPAMYS, e Iris Remerciari, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Considerando: que no se lesionan derechos por ser, los únicos funcionarios del Programa 4.01, para el cual fueron creados los cargos, que poseen títulos de Médicos.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, dispone que las creaciones de cargos tendrán vigencia a partir del 1.o de enero de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase, con fecha 1.o de enero de 1975, Comisarios Bg, (P.T.) Grado 10 del Programa 4.01, Ministerio del Interior - Secretaría, a los doctores Alberto Irigaray e Iris Remerciari, pertenecientes al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Dirección Nacional de Policía Caminera, respectivamente, quienes cumplen tareas en comisión en el Ministerio citado.

2.o Comuníquese, notifíquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 2.708|974. — Se nombra un Oficial Subayudante para cumplir provisoriamente funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, hasta que adquieran vigencia los cargos creados por la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio 321 de fecha 27 de noviembre de 1974 (F.s 1 y 2) por el cual el señor Director Nacional de Bomberos da cuenta que el Caballero Cadete Luis E. Massa ha finalizado su Curso de formación de Oficiales de Bomberos, por lo que corresponde designarlo Oficial Subayudante, Bg, Grado 6.

Resultando: que según lo informa el señor Director de Bomberos, recién a partir del 1.o de enero de 1975, adquirirán vigencia y en consecuencia podrán ser ocupados los 20 cargos de Oficiales Subayudantes creados por la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, razón por la cual y al no existir actualmente vacantes en la aludida jerarquía, solicita que el Cadete Massa sea designado, hasta el 31 de diciembre de 1974 en un cargo de Oficial Subayudante en otra dependencia de este Ministerio.

Considerando: que ante similar situación se dispuso por parte de este Ministerio, previo informe del señor Jefe de Policía le Montevideo, designar a 4 Cadetes egresados en ese entonces, los que fueron designados con fecha 1.o de agosto de 1974, Oficiales Ayudantes de la aludida Jefatura en razón de no existir vacantes en la Dirección Nacional de Bomberos, los que pasarán a revistar en igual grado, ocupando los cargos creados por la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 una vez que éstos entren en vigencia.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Cadete egresado del Curso de formación de Oficiales de Bomberos, Luis A. Massa, el que prestará servicios en la Dirección Nacional de Bomberos, hasta que adquieran vigencia los cargos creados para esa dependencia en la Jerarquía mencionada.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 2.709|974. — Se nombran Comisarios (P.T.) —Ministerio del Interior, Secretaría—, para cumplir funciones en el interior de la República.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Visto: que la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, la que por artículo 182, Capítulo IV, parágrafo tercero, crea para esta Secretaría de Estado, 3 (tres) cargos de Comisario (P.T.) (Abogados del Interior).

Resultando: que según lo establece el citado artículo, los Abogados a designarse tendrán a su cargo la tarea de asesorar a las Jefaturas de Policía y actuar como defensores judiciales de los funcionarios procesados por hechos relacionados con el desempeño de sus cargos, debiendo radicarse los mismos en las ciudades que indicará el Ministerio del Interior, ubicadas en las respectivas Regiones Policiales establecidas para el funcionamiento de los Tribunales de Honor de la Policía.

Considerando: que se han elevado las propuestas para cubrir los 3 cargos creados de Comisarios (P.T.) (Abogados de las Jefaturas de Policía del Interior), los que cumplirán sus tareas en las Jefaturas de Policía de Lavalleja, Región N.o 3 de Policía de Tacuarembó, Región N.o 4, tal cual lo establece el artículo 1º del Reglamento N.o 5, Tribunales de Honor.

Atento: a lo expuesto ya que los ciudadanos propuestos están en condiciones de ocupar los cargos creados, según lo establece la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbranse Comisarios (P.T.) Cód. Bg, Grado 10, (Abogados de la Policía del Interior) del Programa 4.01, —Ministerio del Interior, Secretaría—, a los doctores Jorge Daniel Cerdeña Cardarello, Credencial Cívica OAC, 4.157, quien se radicará en el Departamento de San José, ciudad que conjuntamente con los Departamentos de Soriano, Colonia, Flores, Durazno, Florida y Canelones, comprenden la Región N.o 2; Luis Santín Paolillo, Credencial Cívica SAA, 20.036, quien se radicará en el Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, el que conjuntamente con los Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado, comprenden la Región N.o 3, y Yamandú Rodríguez González, Credencial Cívica TAA 21.636, quien se radicará en el Departamento de Tacuarembó, —ciudad—, el que conjuntamente con los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú Río Negro y Rivera comprenden la Región N.o 4.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

10

Resolución 2.686|974. — Cesa en el cargo el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: que el señor José Gil Díaz debe cumplir nuevas funciones públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese el señor José Gil Díaz en el cargo de Subsecretario de Estado en el Departamento de Economía y Finanzas.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 2.687|974. — Se designa el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: y atento a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Economía y Finanzas, al Contador don Valentín Arismendi.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

Resolución 2.689|974. — Se amplía la integración de la "Comisión Coordinadora de los Servicios Portuarios", con un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: que por resolución del 31 de octubre de 1974 se creó una "Comisión Coordinadora de los Servicios Portuarios".

Considerando de interés que un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social integre dicha Comisión.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase la integración de la "Comisión Coordinadora de los Servicios Portuarios", creada por resolución de 31 de octubre de 1974, con un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Resolución 2.690|974. — Se designa un Ingeniero Jefe en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: el artículo 316 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que por el citado artículo se creó la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Transporte, con varios cargos, entre los cuales figura uno de Ingeniero Jefe (Escalafón AaA, Grado E.1);

II) Que, en estos obrados la citada Dirección propone para ocupar dicho cargo al Ingeniero Civil, señor Carlos Montag Ernst, quien de acuerdo con la documentación agregada, ha cumplido los requisitos estipulados por las normas legales en vigencia para investir la calidad de funcionario público;

III) Que han sido oídas la Dirección de Servicios Jurídicos del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y la Asesoría Letrada de la referida Dirección Nacional;

IV) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, manifiesta que, el cargo cuya provisión se propone, encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, razón por la cual puede accederse a lo solicitado.

Considerando: que el Ministerio de Economía y Finanzas ha prestado su conformidad a la designación proyectada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Ingeniero Jefe (Grado E.1) del Escalafón Técnico Profesional (AaA) del Programa 9.02 —Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10 —Ministerio de Transporte y Obras Públicas—, al señor Carlos Montag Ernst, Credencial Cívica AVB 1227, en mérito a las consideraciones expuestas en el preámbulo de la presente resolución.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 2.691/974. — Se autoriza la permuta de los cargos de Cartero y de Correísta en la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energia

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: la gestión iniciada por los funcionarios del Programa 1.10 "Servicios Postales" de esta Secretaría de Estado, señores Natalio Viera Detjen y Omar Laport Suárez, tendiente a permutar sus respectivos cargos.

Resultando: el señor Natalio Viera Detjen ocupa un cargo de Cartero, Escalafón Ab, Grado 4, y el señor Omar Laport Suárez un cargo de Correísta, Escalafón Ab, Grado 4, ambos en la Unidad Ejecutora 06 "Dirección Nacional de Correos", desempeñando funciones en la Sucursal Correos de Rosario, Departamento de Colonia.

Considerando: I) Que el artículo 14 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, establece que las permutas de cargos sólo podrán ser solicitadas por los interesados, siempre que no perjudiquen la función o lesionen el derecho al ascenso de otros funcionarios;

II) Que el caso de que se trata encuadra en lo previsto por el artículo 14 antes mencionado, correspondiendo en consecuencia proceder a la permuta de cargos solicitada.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 14 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, y a lo informado por la División Jurídica de la Dirección Nacional de Correos y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la permuta de los cargos de Cartero, Escalafón Ab, Grado 4, y de Correísta, Escalafón Ab, Grado 4, que ocupan respectivamente los señores Natalio Viera Detjen y Omar Laport Suárez en el Programa 1.10 "Servicios Postales", Unidad Ejecutora 06, Dirección Nacional de Correos, del Inciso 8 (Ministeio de Industria y Energía).

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Correos a todos sus efectos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

15

Resolución 2.692/974. — Se designa en un cargo contratado a un Auxiliar Contable III en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: las presentes actuaciones, por las que el Ministerio de Industria y Energía, gestiona la contratación de un Auxiliar Contable III, para desempeñar funciones en el Programa 1.01 "Administración General".

Resultando: las nuevas atribuciones asignadas a esta Secretaría de Estado, con motivo de la incorporación de otros Programas, y la prioridad asignada al Departamento Financiero Contable, para la ejecución de sus cometidos.

Considerando: I) Que para el cumplimiento de las funciones que debe desarrollar el referido Departamento, se hace necesario dotarlo de los recursos humanos indispensables.

II) Que la señorita María Cristina Clavijo Xavier, reúne los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo que motivaron estos obrados;

III) Que la Oficina Nacional de Servicio Civil, no plantea impedimento para la contratación de que se trata, en razón de que la persona propuesta tiene la calidad de funcionaria pública, y que por lo tanto no le alcanza la prohibición del artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente por el artículo 590 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita María Cristina Clavijo Xavier, Credencial Cívica OEA, 4227, en un cargo contratado de Auxiliar Contable III, en el Programa 1.01 "Administración General", del Inciso 8 (Ministerio de Industria y Energía), con una asignación mensual de $ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos), por 8 (ocho) horas diarias de labor, fijada al 30 de noviembre de 1974, correspondiéndole las modificaciones que el Poder Ejecutivo pudiera otorgar para la Administración Central con posterioridad a la fecha indicada.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Rubro O, Renglón 021 del Programa 8.1.01.

3.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se designa a la señorita Clavijo Xavier, deberá exigirse la presentación de la renuncia al cargo de Auxiliar 4.o de que es titular en la Universidad del Trabajo.

4.o Comuníquese, publíquese, pase a los Departamentos de Personal y Financiero Contable, a todos sus efectos, y hecho, archívese. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Resolución 2.694/974. — Se modifica el titular de un Proyecto de Inversión Pesquera.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974

Visto: las precedentes actuaciones remitidas al Ministerio de Agricultura y Pesca por la Junta Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución 1.626/973, del 13 de setiembre de 1973, el Poder Ejecutivo aprobó diversos proyectos de inversión pesquera presentados ante la Junta Nacional de Pesca, entre ellos el de A. Idiartegaray y otros, por un buque pesquero combinado para pesca de arrastre y cerco de 30.32 m. de eslora y 230 m3. de capacidad de bodega;

II) Con fecha 7 de marzo de 1974, los señores Alejo Idiartegaray, Francisco Pla González, Alfredo Martínez Pallares, José Artigas Duclós y Hugo Barcelo Negrín, integrantes del grupo denominado en la resolución 1.626/973, del 13 de setiembre de 1973, comunicaron a la Junta Nacional de Pesca que, a partir de esa fecha, constituyeron la sociedad denominada "Alemar S. A.", cuyo Directorio integran en forma exclusiva. Solicitan, por tanto, que la aprobación del proyecto de inversión, así como todos los beneficios concedidos en la resolución 1.626/973, se tengan por concedidos a "Alemar S. A.", agregando la documentación correspondiente:

III) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada por la Junta Nacional de Pesca y la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que el Proyecto de Inversión Pesquera aprobado por resolución 1.626/973, del 13 de setiembre de 1973, a favor de A. Idiartegaray y otros, debe entenderse extendido a nombre de "Alemar S. A.".

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

17

Resolución 2.695/974. — Se encarga la Dirección General del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y de la Dirección General del Programa 7.02 "Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria" al actual Director de la Estación Experimental del Este.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y de Director General del Programa 7.02 "Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria"

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801, del 30 de noviembre de 1960

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Dirección General del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y de la Dirección General del Programa 7.02 "Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria", al actual Director de la Estación Experimental del Este, Ingeniero Agrónomo Antonio Saravia.

2.o Asimismo, encárgase de la Dirección de la Estación Experimental del Este al Técnico Adjunto, Ingeniero Agrónomo John Grierson.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

18

Resolución 2.696/974. — Se autoriza al Club "Banco de Previsión Social", Montevideo, a instalar en el Parque "Andresito", departamento de Rocha, un campamento para sus asociados.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto la precedente solicitud formulada por el Club "Banco de Previsión Social", a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En oportunidad, la mencionada Institución se dirigió a la Dirección Forestal, Parques y Fauna,

solicitando el usufructo de algunas fracciones del Parque "Andresito", ubicado en La Paloma, a los efectos de la realización de áreas de campamento para sus asociados: adjunta la referida gestión los planos y croquis correspondientes (F.s 1 a 9);

II) La Dirección Forestal, Parques y Fauna al elevar la gestión, con informe favorable, dado el carácter de la entidad gestionante sugiere se ceda una superficie de 2 hectáreas que estima suficiente para el desarrollo proyectado, adjuntando proyecto de convenio de cesión de área, por un plazo de 20 años (F.s 12 a 13);

III) Se recabó el informe de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se pronunció en forma favorable (F.s 13 vta.) y se dio vista a los interesados (F.s 14 y 15).

Considerando conveniente proveer en la forma que se aconseja, ya que la ejecución del Plan programado será una forma de uso de este Parque a manera de turismo social, y habida cuenta —además— que existen antecedentes en la materia y que ello encuadra en la política de promoción de Parques del Ministerio de Agricultura y Pesca.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Club "Banco de Previsión Social", Montevideo, a instalar en el Parque "Andresito", departamento de Rocha, por un plazo de 20 (veinte) años, un área de campamento para uso de sus asociados, en una superficie no mayor de 2 (dos) hectáreas, de acuerdo al proyecto y memoria descriptiva y constructiva adjuntos.

2.o La Dirección Forestal, Parques y Fauna, con el asesoramiento jurídico de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, elaborará el acta de cesión del área y condiciones de la misma.
La entrega de dicho bien quedará sujeta a las condiciones de plazo, destino, prohibiciones, sanciones y demás requisitos, contenidos en el acta de cesión que luce a F.s 10 a 11 vta., en papeles administrativos Serie D.1 números 980690 y 980691, que se consideran parte integrante de esta resolución.

3.o El acta de cesión, ajustada a todas las formalidades previstas por las normas de rigor, será suscrita en representación del Ministerio de Agricultura y Pesca, por el Director de Forestal, Parques y Fauna, el que deberá dar cuenta oportunamente de lo actuado a la referida Secretaría de Estado.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Forestal, Parques y Fauna. — **BORDABERRY.** — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

19

Resolución 2.697|974. — Se deja sin efecto una resolución que designó para la expropiación, terrenos para la ampliación del Parque Nacional "Tomás Berreta", de Sarandí Grande.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Forestal, Parques y Fauna, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de octubre de 1964, se designaron para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno, con destino a la ampliación del Parque Nacional "Tomás Berreta" ubicado en la localidad de Sarandí Grande (Departamento de Florida), empadronadas con los números 3.090, 3.066, 11.011, 11.149 y 3.079;
II) Con fecha 9 de octubre de 1974 la Dirección Forestal, Parques y Fauna, comunica que tales expropiaciones, por distintas razones, fueron postergándose, con repetidas elevaciones de precio;
III) Agrega que las mejoras del área circundante y el propio parque realizado, hacen presumir nuevas subas del monto original. Indica, además, que en la actualidad, con limitados recursos y con prioridad de inversiones en otras áreas de interés de producción forestal, considera que el presente asunto ha perdido actualidad, por lo que aconseja dejar sin efecto dicha expropiación.
Considerando: de recibo las razones invocadas por la Dirección Forestal, Parques y Fauna se procederá en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del 20 de octubre de 1974, por la que se designaron para ser expropiadas las fracciones de terreno empadronadas con los números 3.090, 3.066, 11.011, 11.140 y 3.079, con destino a la ampliación del Parque Nacional "Tomás Berreta" de Sarandí Grande.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

20

Resolución 2.698|974. — Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca a contratar dos Técnicos para la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 23 de julio de 1974 la mencionada Comisión expresa que el señor Ariel Valmaggia (estudiante avanzado de Ingeniería Civil) y el Ingeniero Mecánico Edgardo Aizcorbe, terminaron un período de adiestramiento en temas de su especialidad relacionados con el almacenamiento de granos en dependencias de la Junta Nacional de Granos de la República Argentina, en usufructo de becas otorgadas por AID;
II) Desde su regreso al país, en base a autorización ministerial cumplen tareas en la Comisión el señor Ariel Valmaggia (1.o de abril de 1974) en tanto que el Ing. Mecánico Edgardo Aizcorbe, cuyo curso finalizó en julio, lo hace a partir del 1.o de agosto;
III) Agrega que el estado actual del programa de obras a cargo de la Comisión hace necesario ampliar el personal técnico afectado a la misma, ya que se encuentran en plena marcha los trabajos relativos a los 6 elevadores zonales y se están preparando los correspondientes a los de la 2.a etapa del Plan. A efectos de regularizar la situación de tales personas solicita se contrate al Ingeniero Mecánico Edgardo Aizcorbe, por el período 1.o de agosto al 31 de diciembre de 1974 y al señor Ariel Valmaggia, por el período 1.o de abril al 31 de diciembre de 1974, con una retribución mensual de $ 550.000 y $ 450.000, respectivamente;
IV) Se recabó la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil la que se pronunció en forma favorable, concluyendo que las contrataciones solicitadas se encuadran dentro de las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892, del 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974;
V) En ese estado de las actuaciones se incorporó declaraciones juradas de los interesados en base a lo dispuesto por el inciso D) del artículo 2.o del decreto ley 10.388, del 13 de febrero de 1943; decreto 36|974, del 16 de enero de 1974 y ley 14.248 del 31 de julio de 1974.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Comisóin Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, habida cuenta del informe favorable vertido por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 590 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974 y el decreto 458|974, del 6 de junio de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para contratar al Ingeniero Mecánico Edgardo Ramón Aizcorbe

Barcia y al señor Ariel Valmaggia Mulattieri, para prestar cometidos de Técnico en la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, por los respectivos períodos del 1.o de agosto al 31 de diciembre de 1974 y 1.o de abril al 31 de diciembre de 1974, y con las remuneraciones mensuales, sujetas a montepío, de $ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) y $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos), por su orden.

Dichas remuneraciones se atenderán con los recursos arbitrados para el Plan Nacional de Silos.

Tales remuneraciones se consideran máximas con excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

2.o Dichos funcionarios deberán cumplir un horario mínimo de 44 horas semanales de labor.

3.o Los contratos respectivos serán suscritos por la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, en representación del Ministerio de Agricultura y Pesca, documentos que serán redactados por la Dirección de Asesoramiento Legal de la nombrada Secretaría de Estado.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

21

Resolución 2.699/974. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar una funcionaria en el Programa 9.02 (Administración de la Política de Vivienda).

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: la propuesta del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para proceder a la contratación de la señora Josefa Miguelina Galván Céspedes para su Programa 9.02 (Administración de la Política de Vivienda).

Resultando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil considera a lo solicitado por el Ministerio citado ya que la persona propuesta tiene actualmente la calidad de funcionaria pública por lo que no le alcanza la prohibición dispuesta por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970;

II) Que el Ministerio de Economía y Finanzas ha prestado la conformidad prevista en la disposición legal mencionada, para proceder a la contratación de que se trata.

Considerando: I) Que los cometidos asignados por la ley al Programa 9.02 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, responden indudablemente a un programa de alta prioridad por lo que corresponde accede a la propuesta de contratación;

II) Que la funcionaria propuesta desempeñará tareas especializadas tales como la realización de los dibujos técnicos de la citada repartición.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios en el Programa 9.02 (Administración de la Política de Vivienda) a la señora Josefa Miguelina Galván Céspedes, Credencial Cívica AZA. 19.273, con una asignación mensual de $ 305.600.00 (trescientos cinco mil seiscientos pesos).

2.o Autorízasé asimismo a liquidar, por concepto de 40 horas semanales de labor, a la citada funcionaria, la suma de $ 100.900.00 (cien mil novecientos pesos), mensuales.

3.o La erogación resultante se imputará al Rubro 0, Subrubro 02, Renglones 021 y 022 del Programa 9.02.

4.o La presente resolución entrará en vigencia una vez aceptada la renuncia en la Oficina de origen.

5.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social archívese. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

22

Resolución 2.700/974. — Se declara que se producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo del Niño.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: estas actuaciones promovidas a raíz de haber hecho abandono de su cargo el Peón (Renglón 0.21) del Consejo del Niño señor Juan Evaristo González Sanguinetti.

Resultando: I) El señor González no concurre a desempeñar su cargo en el Comité Delegado Departamental de Rocha, desde el 15 de octubre de 1974, fecha en la cual debía reintegrarse de una licencia extraordinaria por el término de tres meses, que le fue concedida por resolución del Consejo del Niño de fecha 5 de marzo de 1974 y de la que comenzó a hacer uso el 15 de marzo de 1974;

II) Con fechas 18 y 19 de setiembre de 1974 —fojas 5, 6 y 7 de las presentes actuaciones— fue formalmente intimado a reintegrarse a sus tareas, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969) no habiéndose presentado al trabajo, ni aducido ningún motivo fundado para no hacerlo (fojas 10 y 11).

Considerando: que habiéndose cumplido en debida forma los extremos exigidos por las normas aplicables en la materia y estando configurada la causal de abandono del cargo, corresponde tener al funcionario señor Juan Evaristo González Sanguinetti por renunciante al mismo.

Atento: a lo informado por el Consejo del Niño, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 y decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del funcionario del Consejo del Niño, señor Juan Evaristo González Sanguinetti, Peón (Renglón 0.21).

2.o Comuníquese y vuelva a sus efecos al Consejo del Niño. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

"DIARIO OFICIAL" Nos. 19411 al 19431

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE DE 1974

17 — Decreto 969|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se aprueban nuevas tarifas para los servicios que la Dirección de Hidrografía presta en el** Puerto de Maldonado. Diciembre 11.

31 — Resolución 2.515|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad dSocial. Se acepta la opción formulada por un funcionario, cesando en su cargo de Procurador del** Ministerio de Trabajo. Diciembre 13.

NOVIEMBRE DE 1974

10 — Resolución. **Indices de Precios.** Se dispone la publicación de los del Consumo para el Departamento de Montevideo. Diciembre 30.

10 — Resolución. **Intendencia Monicipal de Florida. Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 1973 y la Modificación Presupuestal 1974. Diciembre 12.**

4 — Resolución. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos. Se aprueba el "Reglamento de Aplicación del Impuesto a los Contratos de Arrendamientos y Actos Asimilados". Diciembre 2.**

7 — Resolución 2.516|974. **Subprefectura de la Barra del Chuy.** Se acepta la donación de un predio con destino a ésta. Diciembre 13.

7 — Resolución 2.517|974. **Consejo del Niño.** Se acepta la donación de un solar a su favor, ubicado en Rocha. Diciembre 13.

7 — Resolución 2.518|974. **Donación.** Se acepta la ofrecida por la Compañía Esso Standard Oil Co. S. A. de dos fracciones de terreno en Montevideo. Diciembre 13.

7 — Resolución 2.519|974. **Expropiación.** Se dispone la de un inmueble para la instalación de un equipo de bombeo para la ciudad de Tacuarembó. Diciembre 13.

7 — Resolución 2.520|974. **Expropiación.** Se dispone la de un inmueble para la construcción de un depósito de agua en Pueblo Miguelete, Departamento de Colonia. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.521|974. **"Institución Atlética Buenos Aires".** Se aprueba estatutos. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.522|974. **"Club Social y Deportivo Central Paso".** Se aprueban estatutos. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.523.974. **"Club Atlético Chimenea".** Se aprueban estatutos. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.524|974. **"Club Social y Deportivo Jacinto Vera".** Se aprueban estatutos. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.525|974. **"Club Ciclista de La Paz".** Se aprueban estatutos. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.526|974. **"Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Nacional del Puerto, División Marítima".** Se cancela la personería jurídica. Diciembre 13.

12 — Resolución 2.527|974. **"Colegio Uruguayo de Arbitros de Baby Fútbol".** Se aprueban estatutos. Diciembre 13.

13 — Resolución 2.528|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Diciembre 12.

13 — Resolución 2.529|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Diciembre 12.

13 — Resolución 2.530|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Diciembre 12.

13 — Resolución 2.531|974. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se designan Cabos Radioperadores. Diciembre 12.

13 — Resolución 2.532|974. **Dirección de Loterías y Quinielas, Promociones.** Diciembre 12.

13 — Resolución 2.533|974. **"Cooperativa Obrera Turismo Social Líneas".** Se aprueba el estatuto. Diciembre 12.

16 — Resolución 2.534|974. **"Cooperativa Obrera del Omnibus Interdepartamental". Se aprueba el estatuto. Diciembre 12.**

16 — Resolución 2.535|974. **"Vivienda Cooperativa de Paysandú". Se cancela la personería jurídica. Diciembre 12.**

16 — Resolución 2.536|974. **"Cooperativa de Producción Agrícola y Ganadera". Se aprueba el estatuto. Diciembre 12.**

NOVIEMBRE DE 1974

13 — Resolución 2.537|974. **"Cooperativa Uruguaya de Transporte Urbano e Internacional de Omnibus". Se aprueba el estatuto. Diciembre 13.**

13 — Resolución 2.538|974. **"Cooperativa de Consumo de Obreros y Empleados de Cooper Uruguay Ltd.".** Se aprueba el estatuto. Diciembre 13.

15 — Resolución 2.539|974. **Expropiación.** Se realiza la de un terreno en el Departamento de Rivera. Diciembre 16.

15 — Resolución 2.540|974. **Expropiación.** Se realiza la de un terreno en el Departamento de Rivera. Diciembre 16.

19 — Resolución 2.541|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se exonera por ineptitud física a una funcionaria. Diciembre 13.

19 — Resolución 2.542|974. **Fiscalías de Hacienda. Se anula una resolución** y se designa Jefe de Despacho. Diciembre 13.

19 — Resolución 2.543|974. **"Iglesia Evangélica Bautista Distrito Este".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

19 — Resolución 2.544|974. **"Club Colonia".** Reforma estatutos. Diciembre 16.

19 — Resolución 2.545|974. **"Club Atlético Centenario".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

18 — Resolución 2.546|974. **"Institución Atlética Lomas de Toledo".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

19 — Resolución 2.547|974. **"Institución Atlética Bahía".** Se modifica una resolución estableciendo su nombre correcto. Diciembre 16.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Se modifica el Impuesto al Baldío. Diciembre 12.

20 — Resolución 2.548|974. **Escuela Nacional de Policía.** Se nombra Agente de 2.a. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.549|974. **Escuela Nacional de Policía.** Se nombra Agente de 2.a. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.550|74. **Escuela Nacional de Policía.** Se nombra Agente de 2.a. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.551|974. **Escuela Nacional de Policía.** Ascensos. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.552|974. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se asciende a un cabo al grado de Sargento Radioperador. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.553|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.554|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.555|974. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Ascensos. Diciembre 13.

20 — Resolución 2.556|974. **Hospital Pasteur.** Se exonera de su cargo por omisión a una Auxiliar de Servicio. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.557|974. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Se exonera de su cargo por ineptitud física a una Enfermero 2.a. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.558|974. **Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Se exonera de su cargo por ineptitud física a una Enfermero 2.o. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.559|974. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Se exonera de su cargo por ineptitud física a un Enfermero 1.o. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.560|74. **Hospital "Doctor Pedro Visca".** Se exonera de su cargo por omisión a una Enfermero 2.o Diciembre 16.

20 — Resolución 2.561|974. **Hospital Maciel.** Se exonera de su cargo por omisión a un Auxiliar de Servicio. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.562|974. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Se exonera de su cargo por omisión a una Partera del Servicio Interno y Domiciliario. Diciembre 16.

20 — Resolución 2.563|974. **Ministerio de Salud Pública.** Promociones en cargos administrativos en la División Contaduría Central. Diciembre 16.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Se fijan normas para el pago de impuestos. tasas y tributos. Diciembre 4.

21 — Decreto 941|974. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. Se modifican procedimientos de fiscalización y aplicación de sanciones. Diciembre 2.**

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1974

21 — Decreto 942|974. Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias. Se fijan tarifas para la prestación de servicios. Diciembre 2.

21 — Decreto 943|974. Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos. Se le comete en representación del Estado la firma del Convenio a suscribir con la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas "Calprose". Diciembre 3.

21 — Decreto 944|974. Trigo. Se fijan normas sobre la comercialización de la cosecha correspondiente a la zafra 1974|975. Diciembre 3.

21 — Decreto 945|974. Propiedad horizontal. Se establece un régimen de incorporación de inmuebles. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.412|974. Dirección General del Catastro Nacional. Se confirma el interinato de un funcionario y se autoriza la liquidación por diferencia de sueldos. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.413|974. Dirección Nacional de Aduanas. Renuncia tácita, por abandono de cargo de un funcionario. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.414|974. Dirección General Impositiva. Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario de la Oficina de Impuesto a la Renta. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.415|974. "Unión de Bancos del Uruguay, Español. Territorial y del Norte". Se aprueban las reformas introducidas a los estatutos. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.416|974. Yacht Club de Punta del Este. Se revoca una resolución y se le notifica que deberá entregar parte de sus instalaciones a la Dirección Nacional de Aduanas. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.417|974. Dirección Nacional de Aduanas. Se incorpora un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.418|974. Funcionarios Públicos. Se incorporan al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas, los provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el sistema de redistribución. Diciembre 2.

21 — Resolución 2.419|974. Ministerio de Relaciones Exteriores. Se incorpora un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo por el sistema de redistribución. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.420|974. Oficina Nacional del Servicio Civil. Se incorpora a un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.421|974. Funcionarios Públicos. Se incorporan a diversos organismos por el sistema de redistribución. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.422|974. Ministerio de Industria y Energía. Se le autoriza a contratar personal como Informantes de Turismo. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.423|974. Parador "La Coronilla". Se adjudica su explotación a la firma Arpe S. A. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.424|974. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se autoriza la permuta de cargos entre dos funcionarios. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.425|974. Proyecto de Inversión Pesquera. Se le transfiere a la Asociación Civil denominada Promoción Pesquera. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.426|974. COPRIN. Se aprueba la resolución adoptada sobre tarifas de fertilizantes, semillas y productos químicos por avión. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.427|974. Ministerio de Vivienda y Promoción Social. Se incorpora una funcionaria de Subsistencias. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.428|974. Instituto Nacional de Viviendas Económicas. Se establece que el cargo de Director General corresponde al de Director Arquitecto o Ingeniero. Diciembre 3.

21 — Resolución 2.564|974. Ministerio de Economía y Finanzas. Se promueve a un Subconserje al cargo de Chofer. Diciembre 13.

22 — Decreto 946|974. "Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.". Se prorroga la duración de mandato de los Miembros de la Comisión Interventora. Diciembre 4.

22 — Resolución 2.565|974. Expropiación. Se realiza la de un terreno en el Departamento de Rocha. Diciembre 16.

22 — Resolución 2.566|974. Expropiación. Se realiza la de un terreno en el Departamento de Rocha. Diciembre 16.

NOVIEMBRE DE 1974

22 — Resolución 2.567|974. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se destituye por causal de omisión a un Auxiliar 1.o. Diciembre 16.

22 — Resolución. Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta. Se dictan normas sobre gastos y contribuciones en favor del personal para liquidar los impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio. Diciembre 2.

22 — Resolución. Banco Central del Uruguay. Se aprueba el Reglamento de Cheques y Cuentas Corrientes. Diciembre 3.

25 — Resolución 2.429|974. Mausoleo para los restos del General José Artigas. Se designa Delegado de la Presidencia de la República en el Jurado del Concurso de anteproyectos para su construcción. Diciembre 4.

25 — Resolución 2.430|974. Mausoleo para los restos del General José Artigas. Se designa al Decano de la Facultad de Arquitectura como delegado de dicho Centro en el Jurado del Concurso de anteproyectos para su construcción. Diciembre 4.

25 — Decreto 16.669. Intendencia Municipal de Montevideo. Se establece un régimen de tolerancia para construcción en las zonas de Carrasco y Punta Gorda. Diciembre 12.

25 — Circular N.o 57. Suprema Corte de Justicia. Compete a los Secretarios, Actuarios y Directores de Oficina, la obligación de efectuar las Rendiciones de Cuentas en los Tribunales de Apelaciones, Juzgados y demás Oficinas del Poder Judicial. Diciembre 3.

25 — Resolución. Banco Central del Uruguay. Se modifica la Parte Tercera del Libro VI de la Recopilación de Normas del Comercio Exterior y Cambios. Diciembre 3.

26 — Ley 14.301. Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Se aprueba el Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe. Diciembre 3.

26 — Ley 14.302. Mármoles y granitos. Se fijan normas relativas a la exploración, prospección y explotación. Diciembre 3.

26 — Ley 14.303. Unión Postal de las Américas y España. Se ratifican sus Actas y las que correspondan a la Constitución de la Unión Postal Universal. Diciembre 3.

26 — Decreto 947|974. Escuela Nacional de Policía. Se incluyen en su Reglamento normas estableciendo sanciones por irregularidades en exámenes. Diciembre 4.

26 — Decreto 948|974. Turismo. Normas que regulan el movimiento de turistas. Diciembre 4.

26 — Decreto 949|974. Ejército. Se modifica el artículo 41 del "Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas". Diciembre 4.

26 — Decreto 950|974. Registro de Estado Civil. Se establecen normas para su funcionamiento. Diciembre 4.

26 — Decreto 951|974. Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social. Se suspenden disposiciones y se prorroga la permanencia de la Junta Administradora. Diciembre 4.

26 — Resolución 2.431|974. Presidencia de la República. Se declara cesante por abandono de cargo a un Conserje Chofer. Diciembre 4.

26 — Resolución 2.432|974. Jefatura de Policía de Artigas. Ascensos. Diciembre 4.

26 — Resolución 2.433|974. Jefatura de Policía de Canelones. Se designan Oficiales Subayudantes. Diciembre 4.

26 — Resolución 2.434|974. Jefatura de Policía de Cerro Largo. Se designan Comisarios. Diciembre 5.

26 — Resolución 2.435|974. Jefatura de Policía de Colonia. Se designan Oficiales Ayudantes. Diciembre 5.

26 — Resolución 2.436|974. Jefatura de Policía de Treinta y Tres. Ascensos. Diciembre 5.

26 — Resolución 2.437|974. Dirección Nacional de Bomberos. Ascensos. Diciembre 5.

26 — Resolución 2.438|974. Servicio Policial de Asistencia Médica y Social. Se designan Oficiales Ayudantes (P.A.). Diciembre 5.

26 — Resolución 2.439|974. Ministerio del Interior. Se designa Oficial (P.E.) (Dibujante-Ayudante de Arquitecto), en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 5.

26 — Resolución 2.440|974. Servicio Policial de Asistencia Médica y Social. Se confiere el Grado de Oficial Subayudante a varios Sargentos 1.o, Bg (P.E.), (Médicos). Diciembre 6.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1974

26 — Resolución 2.441|974. **Jefatura de Policía de Cerro Largo** Se nombra Médico Supernumerario. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.442|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Inspectores Generales en el Programa 4.01 en la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.443|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Oficiales Subayudantes en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.444|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Oficiales Principales en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.445|974. **Ministerio del Interior.** Se designa Comisario en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.446|974. **Ministerio del Interior.** Se designa Comisario Inspector en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.447|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Inspectores en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.448|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Oficiales Ayudantes en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.449|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Subcomisarios en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.450|974. **Ministerio del Interior.** Se designan Comisarios en el Programa 4.01 de la Secretaría. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.451|974. **Semanario "Marcha".** Se clausura definitivamente. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.452|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designan Auxiliares 3.os. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.453|974. **Aeronáutica Civil.** Se autoriza a la empresa Iberia a efectuar un cambio de itinerario. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.454|974. **Aeronáutica Civil.** Se autoriza a la empresa "Pan American World Airways, Inc.", la prórroga de la suspensión de determinadas escalas en los vuelos entre Nueva York y Montevideo. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.455|974. **Aeronáutica Civil.** Se autoriza a la empresa Lan Chile a suprimir la escala en Panamá en una de sus frecuencias regulares. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.456|974. **"Diario Oficial".** Se autoriza a la Dirección para encuadernar el Registro Nacional de Leyes y Decretos, del 2.o semestre de 1973 y fijar el precio de su venta. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.457|974. **Registro de Estado Civil.** Se dispone el cese en el cargo del Director General. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.458|974. **Registro de Estado Civil.** Se designa Director General. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.459|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se declara cesante, por abandono del cargo, a una Auxiliar de Servicio. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.460|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Inspector de 1.a de la Inspección General. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.461|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara cesante por abandono de cargo, a un Chofer de 2.a (Garage Central), de la División Administración. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.462|974. **Hospital Pereira Rossell.** Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermero 2.o. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.463|974. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se declara cesante por abandono del cargo, a un Auxiliar de Servicio. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.464|974. **Policlínica de Salud Pública de la Seccional 20.a (Toledo).** Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento de Ayuda. Diciembre 6.

26 — Resolución 2.465|974. **Hospital Filtro.** Se aprueba la integración de la Comisión de Damas Pro Obras. Diciembre 9.

26 — Resolución 2.466|974. **"Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi".** Se exonera de su cargo, a un auxiliar 1.o de la Asistencia de Alienados. Diciembre 9.

26 — Resolución 2.467|974. **Sociedades Mutualistas de Asistencia.** Se autoriza a la Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social, a actuar en primera categoría. Diciembre 9.

NOVIEMBRE DE 1974

26 — Resolución 2.468|974. **Sociedades Mutualistas de Asistencia.** Se autoriza a la Societá Italiana Di Mutuo Soccorso, para actuar en primera categoría. Diciembre 9.

26 — Resolución 2.470|974. **Sociedades Mutualistas de Asistencia.** Se autoriza la inclusión de CAM (Cooperativa de Asistencia Médica), en la primera categoría. Diciembre 9.

26 — Resolución 2.568|974. **"Misión Bíblica Bautista Independiente".** Se cancela personería jurídica. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.569|974. **"Comisión Pro Fomento del Barrio Las Torres y Tomkinson".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.570|974. **"Club Atlético Sátiro".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.571|974. **"Comisión de Fomento Villa Los Yuyos".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.572|974. **"Sociedad de Veteranos Sol 1.o de Junio".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.573|974. **"Uruguay Estomba F. C."** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.574|974. **"Centro de Promoción Humana".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.575|974. **"Club Social y Deportivo Lito".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.576|974. **"Federación Uruguaya de Judo y Disciplinas Asimiladas".** Reforma de estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.577|974. **"Asociación Padres de Alumnos del Instituto Lammenais".** Se aprueban estatutos. Diciembre 16.

26 — Resolución 2.578|974. **Ministerio Público y Fiscal.** Ascensos. Diciembre 16.

26 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Se modifica el Presupuesto por Programa 1973'77. Diciembre 27.

26 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifican artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Diciembre 12.

26 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establecen normas sobre operaciones con divisas. Diciembre 12.

26 — Resolución. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se dispone que en la primera fracción del sueldo anual complementario, no se exigirá el pago del Tributo de Sellos. Diciembre 3.

27 — Resolución 2.579|974. **Ministerio del Interior.** Ascensos. Diciembre 16.

27 — Circular N.o 60. **Suprema Corte de Justicia.** Se designa Regulador de Honorarios de Contadores. Diciembre 3.

27 — Acordada. **Suprema Corte de Justicia.** Se elevan de categoría algunos Juzgados de Paz. Diciembre 3.

27 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece una línea especial de redescuentos para importación de arpillera. Diciembre 12.

28 — Ley 14.304. **Lanzamientos Rurales.** Se suspenden hasta el 30 de abril de 1975. Diciembre 4.

28 — Decreto 952|974. **Contaduría General de la Nación.** Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora. Diciembre 9.

28 — Decreto 953|974. **Casinos del Estado.** Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para disponer la habilitación al público de Salas de Juego en verano. Diciembre 9.

28 — Decreto 954|974. **Casinos del Estado.** Se fijan límites de las apuestas de Ruleta y Punto y Banca. Diciembre 9.

28 — Decreto 955|974. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se crea el Centro de Computación para centralizar Información de la Administración Central. Diciembre 9.

28 — Decreto 956|974. **Contaduría General de la Nación.** Se le autoriza para arrendar con IBM un equipo computador electrónico. Diciembre 9.

28 — Decreto 957|974. **Subsistencias.** Se le autoriza a ampliar la cantidad de aceite crudo a adquirir. Diciembre 9.

28 — Decreto 958|974. **Importaciones.** Se dispone la exoneración de gravámenes de las que se efectúen al amparo del Convenio de determinada Línea de Crédito entre el Banco Central del Uruguay y el de la Argentina. Diciembre 9.

28 — Decreto 959|974. **Comisión Nacional del Servicio Civil.** Se integrará transitoriamente con tres miembros y su Presidente, cesando los actuales integrantes. Diciembre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1974

28 — Decreto 960|974. **Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".** Se establece nuevas tarifas para los servicios que realicen sus Laboratorios. Diciembre 9.

28 — Decreto 961|974. **Materias primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Inosinato de Sodio". Diciembre 9.

28 — Decreto 962|974. **Exportación** Se prorroga el plazo de autorización de la de "pellets" de afrechillo Diciembre 9.

28 — Decreto 963|974. **Comisión de Exposiciones y Ferias Internacionales.** Se amplía su integración con un delegado de la Unión de Exportadores. Diciembre 9.

28 — Decreto 964|974. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se le autoriza a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria de $ 5.000. Diciembre 9.

28 — Decreto 965|974. **Insecticidas.** Se dispone que su comercialización no podrá efectuarse sin la presentación de un "Formulario de Necesidad", expedido por la Dirección General de los Servicios Agronómicos. Diciembre 9.

28 — Decreto 966|974. **Bovinos.** Se suspenden cuotas semanales máximas de faenas para abasto e industria en los Departamentos del Interior de la República. Diciembre 9.

28 — Decreto 967|974. **Consejo del Niño.** Se designa Interventor. Diciembre 10.

28 — Decreto 968|974. **Horarios.** Se fijan para las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, Bancos Oficiales y privados e instituciones similares. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.469|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se determina la responsabilidad de los funcionarios de la División Arquitectura. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.471|974. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa un Subconserje en el Programa 5.01 de la Secretaría. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.472|974. **Dirección General Impositiva.** renuncia tácita por abandono de cargo de una funcionaria. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.473|974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.474|974. **Oficina Departamental del Catastro de Paysandú.** Se confirma el interinato de un funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional en el cargo de Director. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.475|974. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos por el sistema de redistribución. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.476|974. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan los del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas por el sistema de redistribución. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.477|974. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan los de las ex Juntas Departamentales a la Dirección General Impositiva y al Banco de Previsión Social por el sistema de redistribución. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.478|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye a un Oficial Pintor de la Dirección de Arquitectura. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.479|974. **Servidumbre.** Se declara sujeta a la de extracción de material y paso, una fracción de terreno en el Km. 301 de la Ruta 9. Diciembre 9.

28 — Resolución 2.480|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se eleva el monto mensual para liquidar a los camioneros destajistas de la Dirección de Vialidad. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.481|974. **Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".** Se designa un funcionario contratado, en el cargo de Secretario Administrativo. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.482|974. **Dirección Nacional de Correos.** Se incorpora una funcionaria de la Jefatura de Policía de Montevideo a un cargo de Oficial Postal. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.483|974. **Ministerio de Industria y Energía.** Renuncia por abandono del cargo de un funcionario. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.484|974. **COPRIN.** Se aprueba su resolución de reintegro de gastos por locomoción para médicos y practicantes del Grupo Salarial N.o 50. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.485|974. **Bolsa de Trabajo.** Se homologan los convenios suscritos con la de varios puertos del interior, modificando modalidades operativas. Diciembre 10.

NOVIEMBRE DE 1974

28 — Resolución 2.486|974. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Se le autoriza a contratar dos Asesores para el Programa 9.02. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.487|974. **OSE.** Se declara cesante a un funcionario. Diciembre 10.

28 — Resolución 2.488|974. **Consejo del Niño.** Se acepta la renuncia de la Presidente Directora General. Diciembre 10.

29 — Ley 14.305. **Código Aeronáutico.** Se aprueba. Diciembre 5.

29 — Ley 14.306. **Código Tributario.** Se aprueba. Diciembre 6.

29 — Acordada 1.957. **Suprema Corte de Justicia.** Se fija el horario de verano para todas las Oficinas Dependientes del Poder Judicial. Diciembre 9.

DICIEMBRE DE 1974

2 Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica la tipificación de un producto de cuero. Diciembre 16.

2 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se fijan reintegros de exportación para varios productos. Diciembre 16.

2 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica el reintegro de exportación para el producto "Guantes industriales fabricados con descarnes semiterminados". Diciembre 17.

2 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se fija el reintegro de exportación para el producto "Conos o campanas para fabricación de sombreros". Diciembre 17.

2 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Se modifica la Ordenanza sobre la instalación de Industrias pesqueras. Diciembre 11.

3 — Decreto 970|974. **Jefatura de Policía de la República.** Se ajustan precios por expedición de documentso. Diciembre 11.

3 — Decreto 971|974. **Presidencia de la República.** Se modifica el decreto por el que se destinó a un funcionario del Palacio Legislativo a desempeñar funciones. Diciembre 11.

3 — Decreto 972|974. **Ministerio de Salud Pública.** — Se actualizan los aranceles que percibe por sus servicios. Diciembre 11.

3 — Decreto 973|974. **AFE.** Se aprueba el Presupuesto por Programas. Diciembre 11.

3 — Decreto 974|974. **Administración Central.** A partir del 1.o de enero de 1975 el consumo de combustbile quedará sujeto a disposiciones. Diciembre 11.

3 — Decreto 975|974. **Censo General de Población y Vivienda.** Lo realizará la Dirección General de Estadística y Censos, en el año 1975. Diciembre 11.

3 — Decreto 976|974. **Maquinarias y accesorios.** Se modifican disposiciones sobre exonerción de derechos consulares y tasas portuarias y se rebajan las del Impuesto al Valor Agregado de las destinadas al sector agropecuario. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.489|974. **Departamento de Agricultura y Pesca.** Se acepta la renuncia del Ministro Secretario de Estado. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.490|974. **Departamento de Agricultura y Pesca.** Se designa Ministro Secretario de Estado. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.491|974. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se designan Oficiales Subayudantes. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.492|974. **Jefatura de Policía de Florida.** Ascensos. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.493|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Ascensos. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.494|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan Comisarios. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.495|974. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Ascensos. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.496|974. **Escuela Nacional de Policía.** Se asciende a un Inspector. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.497|974. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Cese por ineptitud física de un Suplente de Vigilancia. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.498|974. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Se revoca una resolución por la que se designó un Comisario de Policía Ejecutiva a la Jefatura de Policía de Montevideo. Diciembre 11.

3 — Resolución 2.499|974. **Flota Fluvial Argentina.** Se le autoriza a operar en puertos del litoral uruguayo. Diciembre 12.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1974

3 — Resolución 2.500|974. **Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines.** Se aprueban las tarifas. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.501|974. **Imprenta Nacional.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Peón Contratado. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.502|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se aprueba la escala de honorarios por guardias médicas. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.503|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesora de 2.a Categoría. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.504|974. **SODRE.** Se designan cantantes para integrar el Cuerpo Coral. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.505|974. **SODRE.** Se designa Maestra Preparadora de la Escuela de Opera. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.506|974. **Mausoleo al General Artigas.** Se designa Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo en el Jurado del Concurso de anteproyectos. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.507|974. **Remolacha azucarera.** Se aprueba la resolución de COPRIN que fija el precio para la zafra 1974|975. Diciembre 10.

3 — Resolución 2.508|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Panadero. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.509|974. — **Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Odontólogo. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.510|974. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez.** Se declara cesante por abandono de cargo, de una Enfermera 2.a. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.511|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se le autoriza a vender un inmueble. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.512|974. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad.** Se designa con el nombre de "Sector Donado en memoria de Ida Salvo de Pamparatto" a las obras de ampliación. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.513|974. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Se designa con el nombre de "Dr. Semirámides Leoncio Zeballos" a la Sala de Maternidad. Diciembre 12.

3 — Resolución 2.514|974 **Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Se restituye en sus cargos a dos Médicos Siquiatras. Diciembre 12.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece una línea especial de redescuentos para compra de mercaderías de producción nacional. Diciembre 12.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece una línea especial de redescuentos para compra de materia prima por industriales. Diciembre 12.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece una ampliación de una línea especial de redescuentos para financiar compras de ganado. Diciembre 12.

5 — Decreto 977|974. **Derechos aduaneros.** Se deroga el decreto que dispuso el sistema a emplear por la Dirección de Aduanas para el cálculo de los de productos competitivos de la industria nacional. Diciembre 12.

5 — Decreto 978|974. **Derechos aduaneros.** La exoneración para la importación de maderas en roble o vigas es aplicable a todos. Diciembre 12.

5 — Decreto 979|974. **Repuestos y equipos.** Se declaran de interés nacional las adquisiciones que efectúen las Intendencias Municipales del Interior. Diciembre 12.

5 — Decreto 980|974. **Exportaciones.** Se fijan las detracciones de diversas mercaderías. Diciembre 12.

5 — Decreto 981|974. **Lanas.** Se fijan retenciones a las exportaciones. Diciembre 12.

5 — Decreto 982|974. **Cueros Lanares.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Diciembre 12.

5 — Decreto 983|974. **Frigorífico Nacional.** Se deja sin efecto el destino fijado a un funcionario. Diciembre 13.

5 — Decreto 984|974. **"Teja plana de cerámica roja, barnizada, de fabricación nacional".** Se modifica el reintegro de exportación. Diciembre 13.

5 — Decreto 985|974. **Importación.** Se modifica el decreto referente a la exoneración de gravámenes a la de fertilizantes, semillas, arpilleras e inoculantes. Diciembre 13.

5 — Decreto 986|974. **Amoníaco líquido.** Se autoriza la importación de hasta sesenta mil kilogramos para su utilización en plantas frigoríficas. Diciembre 13.

5 — Decreto 987|974. **Carnes bovinas.** Se fijan retenciones sustitutivas a las exportaciones. Diciembre 13.

5 — Decreto 988|974. **Alcoholes desnaturalizados.** Se fijan los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores en Montevideo. Diciembre 13.

DICIEMBRE DE 1974

5 — Decreto 989|974. **ANCAP.** Se fijan nuevos precios de venta para los productos que expende. Diciembre 13.

5 — Decreto 990|974. **Viviendas.** Se determina la forma de distribución de pago de gastos generales de las que no están regidas por la ley 10.751. Diciembre 13.

5 — Decreto 991|974. **Unidad Reajustable.** Se fija su valor correspondiente al mes de noviembre de 1974. Diciembre 13.

5 — Resolución 2.580|974. **Diario "El País".** Se clausura por una edición. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.581|974. **"Mensajero Valdense".** Se clausura definitivamente. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.582|974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.583|974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Promoción de un funcionario al cargo de Oficial 3.o. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.584|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Oficial Albañil de la Dirección de Arquitectura. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.585|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Peón de la Dirección de Arquitectura. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.586|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye por omisión a un Peón de la Dirección de Vialidad. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.587|974. **Servidumbre.** Se declara sujeta a la de extracción y de material y paso a un terreno en la Ruta 9. Diciembre 17.

5 — Resolución 2.588|974. **Dirección de Hidrografía.** Se establece una nueva escala para los importes de los suplementos para el personal tripulante. Diciembre 17.

5 — Resolución 2.589|974. **COPRIN.** Se aprueba la resolución que fija los precios de venta de aceites y grasas lubricantes derivados del petróleo. Diciembre 13.

5 — Resolución 2.590|974. **COPRIN.** Se aprueba su resolución que fija precios para las empresas de fabricación de papel y cartón. Diciembre 13.

5 — Resolución 2.591|974. **COPRIN.** Se aprueba su resolución sobre normas de comercialización de pan dulce. Diciembre 13.

5 — Resolución 2.592|974. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 21.** Se designa Presidente Interventor del Consejo Directivo. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.593|974. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Se le autoriza a liquidar una vez y media el sueldo de cada beneficiario. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.594|974. **Junta Nacional de Pesca.** Se aprueba un Proyecto de Inversión para la instalación de una Planta Frigorífica. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.595|974. **Junta Nacional de Pesca.** Se aprueba un Proyecto de Inversión para la adquisición de un buque pesquero. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.596|974. **Junta Nacional de Pesca.** Se aprueba el Proyecto de Inversión para la construcción de un buque pesquero. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.597|974. **Junta Nacional de Pesca.** Se aprueba el Proyecto de Inversión para la construcción de un buque pesquero. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.598|974. **Dirección de Sanidad Animal.** Se destituye por delito a un Ayudante de Veterinaria. Diciembre 16.

5 — Resolución 2.599|974. **OSE.** Renuncia tácita de un Peón de la División Redes de Montevideo. Diciembre 17.

5 — Resolución 2.600|974. **OSE.** Renuncia tácita de un Peón de la División Redes de Montevideo. Diciembre 17.

5 — Resolución 2.601|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro Interino al Subsecretario, en ausencia de su titular. Diciembre 18.

5 — Resolución. **Poder Judicial.** Se efectúan promociones en distintas dependencias. Diciembre 18.

9 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifica el artículo 326 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Diciembre 16.

10 — Ley 14.307. **Expropiación.** Se modifica la Ley de Expropiaciones, declarando de utilidad pública la de determinados inmuebles. Diciembre 17.

10 — Ley 14.308. **Consejo de Estado.** Se estatuyen con calidad de funcionarios de particular confianza, los cargos de Secretarios. Diciembre 17.

10 — Ley 14.309. **Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.** Se aprueba el Estatuto. Diciembre 17.

10 — Ley 14.310. **Instituto Normal de San Ramón.** Se le designa con el nombre de "Juan Pedro Tapié". Diciembre 17.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1974

10 — Ley 14.311. **Escuela N.o 205 Experimental de Las Piedras.** Se le designa con el nombre de "Maestro Sabas Olaizola". Diciembre 17.

10 — Ley 14.312. **Servicio Nacional de Empleo.** Se crea. Diciembre 17.

10 — Ley 14.313. **Ministerio de Salud Pública.** Se derogan disposiciones sobre venta de inmueble de su propiedad. Diciembre 17.

10 — Decreto 992|974. **Ministerio del Interior.** Los nombramientos de Oficial del Escalafón Policial podrán retrotraerse al 1.o de febrero del año de la promoción. Diciembre 17.

10 — Decreto 993|974. **Comando General de la Armada.** Se modifican las tarifas que presta por Servicios de Vigilancia Especial. Diciembre 17.

10 — Decreto 994|974. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se modifican las retribuciones de los funcionarios técnicos. Diciembre 17.

10 — Decreto 995|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara instrumento de Servicio Público un inmueble en Montevideo. Diciembre 17.

10 — Decreto 996|974. **"Gamma Globulina".** Su comercialización queda sometida al régimen general de especialidades farmacéuticas. Dicembre 17.

10 — Resolución 2.602|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Oficial Subayudante (Odontólogo). Diciembre 18.

10 — Resolución 2.603|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se asciende a un Cabo a Oficial Subayudante. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.604|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se asciende a un Cabo a Oficial Ayudante. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.605|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se asciende a un Sargento 1.o a Subcomisario. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.606|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se asciende a un Cabo a Oficial Principal. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.607|974. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se ascienden Subcomisarios al grado de Comisarios. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.608|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Ascensos. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.609|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se asciende a Oficial Ayudante un Oficial Subayudante. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.610|974. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se asciende a un Subcomisario. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.611|974. **Jefatura de Policía de San José.** Ascensos. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.612|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se asciende a Subcomisario a un Oficial Principal. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.613|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se asciende a Oficial Subayudante a un Sargento Diciembre 18.

10 — Resolución 2.614|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se asciende a un Agente de 2.a al grado de [illegible] 1.o Diciembre 18

10 — Resolución 2.615|974. **Ministerio del Interior.** Se modifican resoluciones por las que se efectuaron promociones en la Secretaría y se establecen las fechas. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.616|974. **Dirección General de Aeropuertos Nacionales.** Renuncia tácita de un Subconserje. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.617|974. **Imprenta Nacional.** Se declara cesante a un Tipógrafo de 2.a. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.618|974. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de cargos técnicos en distintas dependencias. Diciembre 18.

10 — Resolución 2.619|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan cargos técnicos en diversas dependencias. Diciembre 19.

10 — Resolución 2.620|974. **Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.** Se le concede una fracción de terreno ubicado en el Departamento de San José. Diciembre 19.

10 — Resolución 2.621|974. **Expropiación.** Inmueble ubicado en la Ciudad de Rosario a favor de la Intendencia Municipal de Colonia. Diciembre 19.

10 — Resolución 2.622|974. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Remate de vehículos. Diciembre 19.

[illegible] — Resolución 2.623|974. **Ministerio de Salud Pública.** Venta de inmuebles. Diciembre 19.

DICIEMBRE DE 1974

10 — Resolución 2.624|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Transferencia temporal de embarcación "Lamatra", suscrita con la FAO. Diciembre 19.

10 — Resolución 2.625|974. **Presidencia de la República.** Se declara cesante a un Conserje Chofer. Diciembre 20.

11 — Resolución. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se aprueba la prescripción de cargos de las planillas presupuestales. Diciembre 23.

12 — Ley 14.314. **Coronel don Lorenzo Latorre.** Se repatrian sus restos y serán sepultados en el Panteón Nacional. Diciembre 19.

12 — Ley 14.315. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** El Poder Ejecutivo dispone la prórroga de los proyectos de reestructuración y racionalización administrativa. Diciembre 19.

12 — Decreto 997|974. **Exportación.** Se fijan aforos para los productos que se determinan. Diciembre 19.

12 — 998|974. **Oxido de aluminio.** Se fija el aforo de exportación. Diciembre 19.

12 — Decreto 999|974. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se aprueban la reestructura presupuestal y racionalización administrativa. Diciembre 19.

12 — Decreto 1.000|974. **Importación.** Se prorroga plazo de Comisión Asesora para expedirse sobre cargos a las mercaderías competitivas de la industria nacional. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.001|974. **Corte Electoral.** Disposición sobre contralor del acto eleccionario a realizarse en la Cooperativa de Previsión Social. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.002|974. **Dirección Nacional de Tránsito.** Se le autoriza a expedir abonos. Diciembre 19.

12 — Decreto 1.003|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Escala de Salarios Unica Nacional para Personal Contratado. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.004|974. **Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".** Precio de Certificado-Guía. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.005|974. **Esquistos Bituminosos.** Se aprueba programa de prospección. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.006|974. **Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.** Integración y adquisición de planta de producción. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.007|974. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Se elevan las pasividades de escribanos y empleados. Diciembre 20.

12 — Decreto 1.008|974. **Comisión de Planificación y Asesoramiento para el Desarrollo y Fomento del Turismo en la Zona de Salto Grande.** Se amplía la integración y se modifica su denominación. Diciembre 19.

12 — Resolución 2.626|974. **Dirección General Impositiva.** Se confirma interinato en el cargo de Jefe de Sucursal Cerro Largo. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.627|974. **Tesorería General de la Nación.** Se designa un Oficial 2.o. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.628|974. **Dirección General de Estadística y Censos.** Renuncia tácita de una funcionaria. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.629|974. **Comisión Mixta del Palmar.** Se confirma la contratación de un Procurador. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.630|974. **Comisión Mixta del Palmar.** Contratación de un Encargado de Adquisiciones. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.631|974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.632|974. **Dirección General Impositiva.** Renuncia tácita por abandono de cargo de una funcionaria. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.633|974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Renuncia tácita por abandono de cargo de una funcionaria. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.634|974. **Transporte internacional.** Se concede a la empresa argentina "Encon" S.R.L. permiso para efectuar servicio. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.635|974. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designa un Auxiliar Contable III. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.636|974. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designa un Contador. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.637|974. **Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.** Se designan delegados del Poder Ejecutivo. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.638|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa interinamente un funcionario en el cargo de Director de División Registro, Trámite y Archivo. Diciembre 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

DICIEMBRE DE 1974

12 — Resolución 2.639|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Cese de un Inspector. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.640|974. **Junta Honoraria Forestal.** Se designa el Presidente de Honor. Diciembre 23.

12 — Resolución 2.641|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Renuncia tácita de un funcionario de la Dirección de Sanidad Vegetal. Diciembre 23.

12 — Resolución 2.642|974. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se incorpora un funcionario de la Administración Nacional de Puertos. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.643|974. Consejo del Niño. Pago de diferencia de sueldo a un funcionario. Diciembre 20.

12 — Resolución 2.644|974. **Consejo del Niño.** Se designan Médicos Pediatras. Diciembre 23.

12 — Resolución. **Poder Judicial.** Promociones en diversas dependencias. Diciembre 19.

13 — Decreto 1.009|974. **Bancos Oficiales.** Se fijan horarios. Diciembre 19.

13 — Circular 63|974. **Suprema Corte de Justicia.** Se designan funcionarios que deben actuar durante la Feria Judicial Mayor. Diciembre 23.

16 — Ley 14.316. **"Nuevo Peso".** Se dispone su próxima emisión por el Banco Central del Uruguay. Diciembre 26.

16 — Ley 14.317. **Expropiación.** Se realiza la de inmuebles para la construcción de un complejo deportivo en el Departamento de Flores. Diciembre 26.

16 — Ley 14.313. **AFE.** Se aprueba el Contrato de Préstamo suscrito con determinados Bancos. Diciembre 26.

16 — Decreto 1.010|974. **Funcionarios Públicos.** Se dispone un incremento del 20 o|o en los sueldos básicos nominales para los de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Diciembre 26.

16 — Decreto 1.011|974. **Funcionarios Públicos.** Se dispone un incremento del 20 o|o sobre sus remuneraciones nominales. Diciembre 26.

16 — Decreto 1.012|974. **Funcionarios Públicos.** Se amplía el plazo para que la Inspección General de Hacienda y la Oficina Nacional del Servicio Civil completen la redistribución de los del ex Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo. Diciembre 26.

16 — Circular 62|974. **Suprema Corte de Justicia.** Relativa a la notificación personal en las audiencias de conciliación ante los Juzgados Letrados del Trabajo de Primera Instancia. Diciembre 23.

17 — Ley 14.319. **Juego clandestino.** Se establecen penas para los que lo realicen con carreras de caballos y juegos de quinielas. Diciembre 26.

17 — Ley 14.320. **Horarios.** Se establecen en los establecimientos comerciales. Diciembre 26.

17 — Decreto 1.013|974. **Fuerzas Armadas.** Se autoriza al Servicio de Viviendas a constituir un instituto de Asistencia Técnica a las Cooperativas. Diciembre 31.

17 — Decreto 1.014|974. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Se le autoriza a continuar aplicando el sistema de compensaciones a funcionarios que cumplan horarios en días inhábiles y guardias nocturnas. Diciembre 31.

17 — Decreto 1.015|974. **Hora legal.** Se adelanta a partir de la hora cero del día 22 de diciembre de 1974. Diciembre 31.

19 — Ley 14.321. **Poder Legislativo.** Se prorroga el plazo para la presentación de proyectos de organización administrativa de los Programas Presupuestales del Inciso I. Diciembre 27.

19 — Ley 14.322. **Obligaciones Hipotecarias Reajustables.** Se suspenden disposiciones sobre las de locales arrendados como salas de espectáculos públicos. Diciembre 27.

19 — Ley 14.323. **Escuela "General José Artigas".** Se designa con ese nombre a la N.o 109, de 2.o grado de la ciudad de Sauce. Diciembre 27.

19 — Ley 14.324. **Bicentenario de la fundación de la ciudad de Rosario.** Se declaran feriados no laborables los días de su celebración, y se autoriza a los funcionarios públicos nacidos en ella, licencia para concurrir. Diciembre 27.

19 — Ley 14.325. **CONAE.** Se fija el plazo para reingresar o ingresar en funciones docentes, acumulando el monto de la pasividad al sueldo. Diciembre 27.

19 — Ley 14.326. **Villa "Nuevo Berlín".** Se eleva a dicha categoría al pueblo Berlín, del Departamento de Río Negro y se concede licencia a los funcionarios públicos nacidos en él, para concurrir a la celebración. Diciembre 27.

DICIEMBRE DE 1974

19 — Ley 14.327. **Pasividades.** Normas interpretativas del artículo 578 de la ley 14.106. Diciembre 27.

19 — Ley 14.328. **Jornal de vacaciones.** Se modifican disposiciones al de los trabajadores de remuneración variable. Diciembre 27.

19 — Ley 14.329. **Pensión graciable.** Se le otorga a doña María Esther Caubarrere de Martínez Lamas. Diciembre 27.

19 — Ley 14.330. **Sociedades de Fomento Rural.** Se les autoriza a disponer, entre sus socios, de insumos agropecuarios y elaboración de productos. Diciembre 27.

19 — Decreto 1.016|974. **Materias Primas.** Se fija el aforo del producto Filamento de Nylón, Orlón, Perlón, etc., en la Sección de la Tarifa de Aduanas. Diciembre 30.

19 — Decreto 1.017|974. **Agentes de Lotería.** Se establece que son titulares del reparto de billetes que les adjudique el Poder Ejecutivo. Diciembre 30.

19 — Decreto 1.018|974. **Impuesto a las importaciones.** Se prorroga la exoneración del de varias mercaderías. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.019|974. **Cámaras frigoríficas.** Se exonera de gravámenes, derechos consulares y tasas portuarias la importación de equipos, repuestos y accesorios. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.020|974. **Automóviles.** Se actualiza el precio máximo FOB de los que importen los Jueces y Actuarios de los Juzgados Letrados de Instrucción. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.023|974. **Frigorífico Nacional.** Se autoriza una suma para complementar el pago de los funcionarios que cumplen tareas en distintas dependencias estatales. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.024|974. **Papel para diario.** Se deja sin efecto la obligación de identificación a través de marcas de agua en su importación. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.025|974. **Cueros bovinos.** Se dispone que la importación, en admisión temporaria de los crudos, "wet Blue" y semiterminados, podrá realizarse sin limitación. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.026|974. **"Dimetil Fornamida".** Se incluye en la sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.027|974. **Horarios.** Se autorizan especiales para todos los comercios de la República durante las fiestas tradicionales. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.028|974. **Vinos.** Se modifican disposiciones en lo referente al mínimo de extracto [illegible] para los que se determinan. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.029|974. **Papa semilla.** Se [illegible] de venta para la importada del Hemisferio Norte. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.030|974. **Cueros de nutria y zorro.** Plazo para que sean individualizados con [illegible]. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.031|974. **Tablada Nacional.** Cese de su funcionamiento a partir del 10 de enero de 1975. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.032|974. **Harina de sorgo y trigo.** Se deroga la obligatoriedad de la integración para el consumo humano. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.033|974. **Comisión Nacional Coordinadora del Bienestar Social del Anciano.** Se crea. Diciembre 31.

19 — Decreto 1.034|974. **Servicios de Seguridad Social.** Se modifican disposiciones en materia presupuestal y de planificación económica. Diciembre 30.

19 — Decreto 1.035|974. **Mutualista Obrera de Juan Lacaze.** Se dispone su intervención. Diciembre 30.

19 — Decreto 1.036|974. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone el cese de su Presidente del Directorio Interventor y se le sustituye. Diciembre 30.

20 — Circular 66|974. **Suprema Corte de Justicia.** Se designan Jueces para la Feria Judicial Mayor 1975. Diciembre 27.

23 — Ley 14.331. **Corte Electoral.** Se sustituye el artículo 3.o de la ley 13.882 determinándose quiénes deben presentarse a las Oficinas Departamentales a ratificar sus inscripciones. Diciembre 31.

26 — Resolución 44.420. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Se ajustan los Valores Reales Inmobiliarios. Diciembre 31.

31 — Registro Nacional de Rematadores (año 1975). Diciembre 31.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.145

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1975
Tomo 278 Año LXIX Número 19435
Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ECONOMIA Y FINANZAS

Apruébanse reestructuras presupuestales

Se dictaron sendos decretos por los que se aprueban las respectivas reestructuraciones presupuestales y racionalizaciones administrativas de las Unidades Ejecutoras Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Inspección General de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas y Dirección General de Estadística y Censos.

Amplíase la contribución de gobierno para pagos a funcionarios municipales. — Se amplía hasta $ 1.500:000.000 (mil quinientos millones de pesos) la contribución del Gobierno Nacional, para concurrir a financiar el pago de aguinaldos y demás retribuciones al personal de aquellos Gobiernos Departamentales que justifiquen insuficiencia de recursos para el cumplimiento de las mismas. Este Ministerio proporcionará en cada caso, el monto que determine el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

EDUCACION Y CULTURA

Becas en diversas especialidades

Física de los Océanos. — La Comisión Honoraria de Fomento de Becas, informa que la UNESCO ofrece becas sobre Curso de Otoño sobre **"Física de los Océanos y la Atmósfera";** el mismo se llevará a cabo en el **Centro Internacional de Física Teórica,** Trieste (Italia), desde el 9 de setiembre al 5 de diciembre de 1975.

El plazo de inscripción vence el 12 de marzo.

Microbiología e Inmunología. — También de UNESCO son las becas que en este campo de la especialización ofrece el "Curso Post-Universitario de Microbiología e Inmunología", que tendrá lugar en París, desde setiembre de 1975 a julio de 1976; los plazos de incripción en este caso vencen el 5 de febrero.

Planeamiento de la Educación Musical. — La O.E.A., por otra parte, ofrece asimismo, becas para un curso de "Planeamiento de la Educación Musical", a realizarse en la Universidad de Chile. Los requisitos para poder acceder a la misma son los siguientes: Ser funcionario que tenga a su cargo actividades relacionadas con el planeamiento y la programación de la educación de sus países, o también ser especialista con funciones de supervisión, orientación, asesoría o de otras áreas de la formación artística.

El plazo de inscripción para las mismas vence el 27 de enero.

Mecanización de Granjas. — Por su parte, la Embajada del Reino de Holanda está ofreciendo becas para los cursos de "Adiestramiento y Cooperativas" y "Mecanización de Granjas". Para este caso los plazos vencen el día 5 de febrero.

Administradores Culturales. — En este campo es la O.E.A. quien ofrece becas para el curso de "Administradores Culturales", a realizarse en Caracas (Venezuela). Los requisitos para las mismas son: tener Título Universitario en una de las siguientes disciplinas: económicas, socia'es o humanísticas. (Acompañar copia del título y calificaciones). Ejercer o haber ejercido cargos en el campo de la a[illegible]tración o de la promoción cultural.

El plazo de inscripción para las mismas expira el dí. 27 de enero.

Baby Fútbol: Amnistía. — La Comisión Nacional de esta rama del Deporte, ha decretado una amnistía total para todas las instituciones, organismos y sus afiliados dependientes de las misma, en todo el territorio nacional, a partir del 1.o de enero del corriente año.

La misma no alcanzo a los inclusos comprendidos en los Códigos Penales en vigencia y las sanciones suspendidas quedarán registradas como antecedentes frente a reiteraciones posteriores.

Esta medida fue adoptada en razón de estar culminando los trabajos de reestructuración total del Baby Fútbol en todo el país y acorde al apoyo total recibido en ocasión del Campeonato Nacional llevado a cabo en la Ciudad de Montevideo.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Pago mensual de peaje. — Se dictó un decreto por el cual se extiende a las Empresas de Transporte de carga las disposiciones de los decretos 5|968 y 211|969, respecto al pago mensual del peaje y la bonificación del 25 o|o sobre la tarifa vigente para quienes se acojan al pago por anticipado del mismo.

Puerto de La Paloma. — Resolvióse autorizar la inversión de $ 80:000:000. para las obras de reparación y remodelación, para su habilitación, del muelle de madera existente en el puerto de La Paloma, Rocha. Estas obras están a cargo del MTOP, a través de su Dirección de Hidrografía.

Nuevas tarifas para el Ferry Boat. — El Presidente de la República, autorizó a la empresa de Navegación "Atlántida S. A.", a modificar las tarifas de transporte de vehículos entre los puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina). Para las mismas se establecieron los siguientes valores:

Categoría

Automóviles: Hasta 800 Kgrs. ida $ 38:500, Ida y vuelta, pe-

sos 64.000, de 801 a 1.200 Kgrs.: ida $ 51.500, ida y vuelta pesos 86.000, de 1.201 a 2.500 Kgrs.: ida $ 63.500, ida y vuelta $ 106.000.

Motonetas: Sin Side Car, ida $ 5.000, ida y vuelta $ 13.000, con Side Car: ida $ 10.000, ida y vuelta $ 16.000.

Motocicletas: Sin Side Car, ida $ 10.000, ida y vuelta $ 16.000, con Side Car: ida 13.500 ida y vuelta $ 22.500.

Kartings: ida $ 13.500, ida y vuelta $ 22.500.

Casas Rodantes y Traillers: ida $ 63.500, ida y vuelta $ 106.000. Porta Equipajes con Ruedas: Ida $ 13.500, ida y vuelta pesos 22.500.

Lanchas, Botes, Veleros sin Traillers: Por metro lineal según eslora: ida $ 16.000, ida y vuelta $ 26.500.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Fué promulgada la Ley de Turismo

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de esta Cartera y de Economía y Finanzas promulgó la Ley de Turismo en la cual se le declara como factor de desarrollo económico y social, una actividad de interés público.

La citada Ley está dividida en VII Capítulos. Competencia en Materia Turística, De los prestadores de Servicios Turísticos, Del Seguro Turístico, De las Zonas Prioritarias de Desarrollo Turístico, Del Fondo del Fomento del Turismo, Infracciones, Sanciones y Procedimientos, Disposiciones Varias.

En el artículo 8.o se crea el Consejo Nacional de Turismo que funcionará en la órbita de esta Secretaría de Estado con funciones de asesoramiento en lo relacionado con la actividad turística, el cual estará integrado por el Director de la Dirección Nacional de Turismo, quien lo presidirá y cuatro miembros de carácter honorario, designados por el Poder Ejecutivo, los que serán representativos de los sectores públicos, nacionales, departamentales y privados. El Poder Ejecutivo reglamentará la integración y cometidos de dicho Consejo.

"Ahora el Turismo estará respaldado desde todo punto de vista, ya que tanto el inversor como el viajero podrán contar con la seguridad necesaria al venir al Uruguay", manifestó Julio Frade, Presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, al ser consultado sobre dicha Ley recientemente sancionada.

Nueva planta de producción de gas

La Compañía del Gas y Dique Seco formalizó el contrato con la empresa francesa "Le Gaz Integral" para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la nueva planta de producción a partir de combustibles derivados del petróleo. Esta Secretaría de Estado por su parte otorgó la garantía fiscal de cumplimiento de las obligaciones que asume por tal razón, el mencionado organismo.

Reestructuración de Servicios Postales. — Más de medio millón de cartas del exterior distribuye mensualmente en la Capital, la Dirección Nacional de Correos. En total se procesan y distribuyen mensualmente 2.200.000 de piezas postales.

Exportación de Calzado. — Modernas máquinas italianas para la industria uruguaya de exportación de calzado, fueron descargadas en el Puerto de Montevideo. Se estima que esta maquinaria permitirá aumentar sustancialmente la producción de este rubro, cuyo volumen ocupa un destacado lugar en el marco de las exportaciones no tradicionales.

Autoabastecimiento de azúcar. — En 1974 la zafra azucarera produjo para el país 73.000 toneladas, equivalentes al 80 o|o del consumo nacional. Se espera que en 1975, con los estímulos otorgados, se alcance el autoabastecimiento del producto y podría contarse con un saldo exportable, en momentos en que hay gran demanda a nivel internacional.

Exportación de papel. — Doce mil toneladas de papel de diversos tipos podrían ser exportados próximamente a la Argentina, en el marco del convenio comercial suscrito con aquel país. Entre las variedades negociadas en la vecina orilla, se encuentran el papel granito de copia, de mimeógrafo, sulfito.

Autorízase a ANCAP la construcción de oleoductos entre Planta La Teja y la Tablada. — Se resolvió autorizar a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, la ejecución por compra directa, del proyecto suministro construcción de oleoductos entre Planta La Teja y la Tablada.

Retenciones a las exportaciones de carnes bovinas. — Se fijaron las nuevas retenciones a las exportaciones de carnes bovinas.

Asimismo se aprobó el precio de venta fijado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el polvo de roca proveniente de la planta de explotación de calizas de Minas, departamento de Lavalleja.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Régimen de horarios para el comercio

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas para el régimen de horarios comerciales. Los establecimientos comerciales comprendidos en el régimen semanal de descanso de 36 horas continuas, podrán optar por el horario de cierre establecido por el artículo 3.o de la ley 14.320 de 17 de diciembre de 1974.

Igualmente podrán desarrollar sus actividades los días sábados hasta la hora 21 y domingo hasta la hora 13, debiendo cerrar el día lunes o el próximo laborable si aquel fuere feriado, durante todo la jornada o media jornada por la mañana en su caso.

En todos los casos deberá respetarse el actual régimen de jornada máxima y de descanso intermedio.

Nuevo valor de Unidad Reajustable

Fue fijado el valor de la Unidad Reajustable, correspondiente al mes de diciembre de 1974, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974. De acuerdo al valor establecido para el mes de diciembre de 1973, la determinación de los alquileres que se actualicen en el corriente mes de enero, se efectuará multiplicando el último alquiler por el siguiente índice: 1.7112.

AGRICULTURA Y PESCA

Libérase precio del lino

A efectos de agilitar y liberar la comercialización interna y los negocios de exportación del lino y sus subproductos, con el máximo beneficio para los productores y para el país, sin perjuicio de adoptar las medidas imprescindibles que aseguren el abastecimiento a las industrias subsidiarias nacionales, el precio del lino queda librado al libre juego de la oferta y la demanda.

Prorrógase exoneración a importación de maquinaria para frigoríficos. — Se dispuso prorrogar por el término de un año, la exoneración vigente desde enero último, para las importaciones de maquinarias, equipos, plantas, etc., que realicen los frigoríficos exportadores.

Exoneración a importación de un compresor de frío para el SOYP. — Se resolvió exonerar del pago de derechos y gravámenes a la importación de un comprensor rotativo, con refrigerante y accesorios para el SOYP.

Permisos de pesca comercial. — Se resolvió renovar por dos años el permiso de pesca comercial para el buque de bandera nacional "Reymar". Asimismo, se concedieron 25 permisos de pesca comercial para otros tantos pescadores de tierra.

de hojalata la importación Se autoriza

Se autorizó a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario para importar, mediante adquisición directa, hasta 1.000 toneladas de hojalata electrolítica de 100 libras de cobertura, en régimen de admisión temporaria sin límite de plazo para reexportación.

A tales fines, el Banco de la República con su acuerdo, podrá conceder a la citada Comisión, el crédito necesario para hacer entrega del 100 o|o del contravalor en moneda nacional de la importación, dentro de las normas de la Circular N.o 248 del Banco Central.

Las importaciones que se realicen al amparo del presente decreto y su eventual nacionalización estarán exoneradas del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de las mismas de la totalidad de las tasas portuarias, de cualquier recargo o consignación previa, incluso el mínimo; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones.

Esta medida fue adoptada debida a la notoria escasez en plaza de este material y las dificultades para su obtención en el mercado internacional, a fin de proveer a las industrias envasadoras de alimentos de los volúmenes imprescindibles para su normal funcionamiento.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Donación de libros para el Servicio de Artes y Letras

La Intendencia Municipal resolvió aceptar una donación de la Biblioteca Artigas - Washington que, consiste en siete cajas metálicas y una colección de 187 tomos destinada al Servicio de Artes y Letras.

Los libros, así como las cajas —de fabricación norteamericana — pasarán a las Bibliotecas Circulantes del mencionado Servicio, las que podrán aprovechar al máximo dicho material, dadas sus especiales características. Las Bibliotecas Circulantes del mencionado Servicio, en efecto, organizan las llamadas "unidades depositarias" que son facilitadas a escuelas, clubes sociales, hospitales y demás organismos similares, por lapsos determinados.

Dicho sistema, para cuyo funcionamiento el Servicio de Artes y Letras cuenta con cierta cantidad de cajas de madera especialmente diseñadas permite otorgar a la acción bibliotecaria un radio de difusión mucho mayor, a partir de un depósito general
La donación ofrecida por la Biblioteca Artigas-Washington que fue debidamente agradecida por el Ejecutivo Comunal, pres... por lo tanto suma utilidad pa... servicio mencionado.

AVISOS
O
ANUNCIOS ESPECIALES

Administración Central, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos y Gobiernos Departamentales:

página par $ 100.000 por c/inserción
página impar $ 120.000 por c/inserción
última página $ 200.000 por c/inserción

Contratos por 1/2 y 1/4 página, se regularán de acuerdo a las tarifas precedentes.

Descuentos especiales por contratos de número de publicaciones o por tiempo, consultar en la Administración Sección Avisos.



Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19435

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1.313/974 3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1.313/974 3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

EJEMPLARES

(Resolución 1.313/974 3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De más de 15 días	"	600.00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.

Decreto 642/974 y 686/974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313/973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104/968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 250.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES

Edictos Judiciales sin habilitación no se recibirán entre el 30 de diciembre de 1974 al 20 de enero de 1975.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUFAUR (550|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, Noviembre 20 de 1974. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

1) $ 36.000 30|pub. 24380 Nov.25.-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DUCE o DUCE GANDOLFO de MANTERO (622)1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 27786 Dic.23.-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEMA o SENA BUDIGIAN de BITCHEKENTIAN, (630|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Eduardo Chiappara: Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27718 Dic.31-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PONTI o PONTI de RICCI y RUBEN o RUBEN OSCAR RICCI PONTI, (S. 450|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 46.000 30|pub. 27865 En.2-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MONDILLO de ROMANO, (S. 502|74), citándose a los herederos, acreedorts y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27866 En.2-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GUERENDIAIN BARCELONA (S|576|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 36.000 30|pub. 26880 Dic.19-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ANGERIZ BALSA, (S. 230|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27400 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOEL BRYNSZTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 36.000 30|pub. 27654 Dic.30-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROYER JOSE de MARTORELL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Luis Mora Rivas, Actuario.

1) $ 36.000 30|pub. 27061 Dic.20-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO PEREIRO PIÑON (S. 572|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 36.000 30|pub. 27068 Dic.20-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BRANDA PREZIOSA o PRECIOZA o PRESIOZA o PREZIOSO o PRECIOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) $ 36.000 30|pub 26531 Dic.16-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASAMAYOU MARTINETTI, (F. 948|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 62 En.7-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA GONZALEZ ROGGE de KLAUBER, (A. 464|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27839 En.2-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VEGH CASANOVA, (561|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 61 En.7-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE TOMAS ELIAS GATTI, (61|611), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 60 En.7-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o MARIA LUCIA NODARI MORRESCHI de POZZOLI, (471|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27611 Dic.30-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ALVAREZ de POGGIO (549|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27277 Dic.24-v.en.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA YAÑEZ PICO o PICOS, (553|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27401 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ, (S. 521|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 59 En.7-v.en.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAVIGLIA, (S. 557|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 58 En.7-v.en.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERRO FRANCISCONI, (S. 491|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27717 Dic.31-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISIDORO TALTAVULL PINI (S 511|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27275 Dic.24.-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA GASTELLU IROLA, (S. 497|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27399 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RUBILE o RUBILES de RAMALLO, (S. 649|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28127 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI PEREZ VIGO, (S. 661|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28128 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ESTEVAN BAZZANO CAIRAZCO o CHEIRASCO, (S. 651|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcna dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28129 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NORMA SICARDI TRAVO de IBARROLA, (S. 657|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28130 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAVES MIRANDA (S. 645|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27980 En.2-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO NORMAN PENTREATH WIEDEMANN, (S. 635|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27646 Dic.30-v.en.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO SANTA CRUZ MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, 12 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 90 En.7-v.en.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CARBAJAL de VIERA, (Ficha C. N.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor al solo efectos de las publicaciones. — Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27890 En.2-v.en.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL ALVAREZ, (A. 764|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria judicial mayor para publicaciones. — Paysandú, 5 de diciembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27763 Dic.31-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JUAN FRASCHINI CARZOLIO, (F. 794|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones de edictos y emplazamientos. — Paysandú, 19 de diciembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 27765 Dic.31-v.en.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MACHADO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 28072 En.3-v.en.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO RODOLFO RINDERKNECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, 27 de diciembre de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 103 En.7-v.en.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CHALELA CHALELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 18 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27876 En.2-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GILA GORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el próximo feriado judicial a los efectos pertinentes. — San José, 11 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27418 Dic.26-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRAVERSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27177 Dic.23.-v.en.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTA INOCENTE DOS SANTOS DE DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria mayor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 115 En.7-v.en.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

JORGE MARTINEZ ROCCA
(Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado La Paz, 4.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana 35, solar 994, padrón 3.367. Isabel Campos Silveira.

Manzana 35, solar 1.005, padrón 3.378. Juan Carlos Ferrari Bruschi.

Solar 704, padrón 3437. Ildo Mario Terán Romero. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 90.000 15 pub. 26764 Dic.16-v.en.10.

JORGE MARTINEZ ROCCA
(Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado Las Piedras 4.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana D, solar 22 padrón 1.417. Pérez y Cía.

Manzana 11, solar 518, padrón 4.806. Juan José Ciuti Puentes.

Manzana 15, solar 604 padrón 416. Jesús González Alonso.

Manzana 22, solar 736, padrón 4.308. Justo Leites Curbelo.

Manzana 24, solar 784, padrón 4.247. Anastasio Tabares Cardozo.

Manzana, solar 812, padrón 4.475. Ruben Coires. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 120.000 15|pub. 26763 Dic.16-v.en.10.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville.

Se pone en conocimiento del promitente comprador nombrado más abajo, o a sus herederos, sucesores o causa-habientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre el solar que se menciona, que de acuerdo con la ley número 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación del solar: Primera Sección Judicial de Maldonado (Localidad Punta del Este); padrón Matriz 3.706.

Solar 12, manzana 4.

Nombre: Arnoldo Aisenberg.
2) $ 60.000 15|pub. 27273 Dic.23-v.en.16.

3-Convocatorias Comerciales

BILMOND COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 9 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, 31 de agosto de 1967, 31 de agosto de 1968, 31 de agosto de 1969, 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971, 31 de agosto de 1972, 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28120 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA DYLASUR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 9.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967, 31 de agosto de 1968, 31 de agosto de 1969, 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971, 31 de agosto de 1972, 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974. 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28115 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA DAPOR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 10 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28116 En.3-v.en.20.

DYNTER S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 8.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970, 30 de abril de 1971, 30 de abril de 1972, 30 de abril de 1973 y 30 de abril de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28117 En.3.-v.en.20.

RYLFO S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 10.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1972, 28 de febrero de 1973 y 28 de febrero de 1974. 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28121 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA MAORCY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973 y 30 de abril de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28122 En.3-v.en.20.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 9 de enero de 1975 a las 10.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicios terminados el 31 de diciembre de de 1968, 31 de diciembre de 1969, 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — El Directorio.
3) $ 64.000 8|pub. 27992 En.2-v.en.14.

WELDY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11.15 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28123 En.3-v.en.20.

REINA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en diho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 10|pub. 28124 En.3-v.en.20.

KELBY S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 7 de enero de 1975 a las 15 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día.

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1967 31 de agosto de 1968, 31 de agosto de 1969, 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971, 31 de agosto de 1972 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.000 10|pub. 28119 En.3-v.en.20.

CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de enero de 1975 a las 17 horas en nuestras oficinas de la calle Aparicio Saravia 3225, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias informe de la Sindicatura y destino de las utilidades correspondiente a los ejercicios 1958 a 1974 inclusive; 2) Elección de los miembros de Directorio, Síndico y sus suplentes respectivos; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea

Nota. — El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 28159 En.3-b.en.10.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1975, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044, (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigesimocuarto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1974; 3) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1978; 4) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1975.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 28183 En.3-v.en.10.

SOCIEDAD DE BANCOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.o de la ley de 23 de diciembre de 1974 y disposiciones estatutarias pertinentes se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local del Banco de la calle Misiones 1513 en Montevideo, el día 14 de enero de 1975 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de Directores titulares y su-

gientes (artículo 1.o de la ley de 23 de diciembre de 1974 y artículo 21 de los estatutos sociales).
8) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión de Cuentas (artículo 30 de los estatutos sociales).
9) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: I) Que para asistir a las asambleas y votar en ellas, es indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de tres días a la fecha de la reunión en las oficinas de la sociedad. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero (artículo 18 de los estatutos sociales); II) La asamblea se considerará constituída siempre que esté representado el 40 o|o del capital integrado. Pasada una hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de los accionistas asistentes y de acciones representadas (artículo 15 de los estatutos). Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — El Directorio.
$ 36.000 27934 Dic.31.-v.en.8.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 1.o de la ley 14.332 y las disposiciones aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarsese en nuestro local de la calle Rincón 665 de esta ciudad, el día 14 de enero de 1975, a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Fijación del número de directores y elección de sus miembros, (artículos 11 y 23 de los estatutos sociales); 2.o) Determinación del órgano de contralor (Síndico o Comisión Fiscal) y elección de sus integrantes, (artículos 11 y 21 de estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (artículo 30 de los estatutos).
Nota importante — Artículo 26 de los estatutos sociales.
A fin de acreditar la personería en la asamblea de accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios, que acrediten su calidad de tales, en la caja de la sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 30.000 3|pub. 110 En.7-v.en.9.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.o de la ley 23 de diciembre de 1974 y disposiciones estatutarias aplicables, se cita, en 2a convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse en el local del Banco de la Avda. 18 de Julio número 1969, en Montevideo el día 17 de enero de 1975 a la hora 10, la que sesionará y resolverá en segunda convocatoria con los accionistas que asistan (Art. 27 de los Estatutos Sociales). para tratar el siguiente orden del día:
1.o Nombramiento de Directores (Art. 1.o de la ley 23 de diciembre de 1974).
2.o Elección de Síndico titular y suplente.
3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Notas importantes:

"Artículo 30. (Estatutos) Para tener voto en las asambleas, los tenedores de acciones deberán depositarlas en el Banco o entregar un certificado de la Institución bancaria donde estuvieren depositadas, expedido a los efectos de la asamblea por lo menos con tres días de anticipación a su reunión.
Artículo 37. (Estatutos). Las listas deberán tener tantos candidatos como cargos vacantes existan y deberán registrarse en la Sociedad con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la elección y ser presentadas por el Directorio o por accionistas que representen por lo menos el 10 o|o del capital integrado. — Montevideo 2 de enero de 1975. — El Directorio.
3) $ 33.000 3|pub. 133 En.7.-v.en.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la señora VICENTA DIAZ ALAMA de SUAREZ, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas N.o 460 del Cementerio del Buceo de cual es titular y por extravío del primitivo, se emplaza por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — El Servicio.
4) $ 16.000 10|pub. 81 En.7-v.en.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 579|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26493 Dic.16.-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO ALBERTO DI MATTEO y PERLA HERNANDEZ BLANQUES (V. 763|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26493 Dic.16-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GUSTAVO GECERONIMI y ANA YOLANDA FETT (Ficha 557|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó el Feriado Mayor. — Montevideo. diciembre 26 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 28126 En.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BELLUCCI y VIOLETA HILDA BONORA (L.o 50, F.o 374) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 28131 En.3-v.feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: CARLOS F. VERDIER y SUSANA DIAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 664|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 13 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 91 En.7-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de SILVESTRE LUQUE y GLADIS RODRIGUEZ de LUQUE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 114 En.7-v.feb.4.

6-Disoluciones de Sociedades

SORIANO

ALFONSO GOMEZ Y CIA.

En documento del 10 de diciembre de 1974 se disolvió la sociedad con efectos al 31 de agosto de 1974. — El socio Alfonso Gómez Salzar tomó a cargo el Activo y Pasivo Social. Acreedores en Artigas N.o 328, Mercedes. — ALFONSO GOMEZ. — Alcira Salvo.
6) $ 40.000 20|pub. 27157 Dic.23-v.en.23.

7-Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Machado, Abel contra MARTHA EMILIA MAGARIÑOS. Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 603. Año 1974) se cita, llama y emplaza a Martha Emilia Magariños para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos. — Las Piedras noviembre 18 de 1974. — Alvaro Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 25423 Dic.4.-v.en.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBENS CESAR BARCELONA PEREIRA. N.o 9.841, Limpiador 1.a (Grado 23) en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 34417 En.3-v.en.8.

Se emplaza al señor JUAN MARIA LOPEZ N.o 10.073, Peón (Grado 23) en Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 34418 En.3.-v.en.8.

Se emplaza al señor ROBERTO NELSON RETHEMIAS TRELLES, N.o 90.967 Aprendiz Becario (Mecánico) en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 34419 En.3.-v.en.8.

Se emplaza al señor ALCIDES RAUL TEJERA COITO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 34390 Dic.31-v.en.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señora MARINA OROZCO, Maestra de primer grado, efectiva en la Escuela nú-

mero 157 de segundo grado, conforme al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974.

8) (C.C.) 3|pub. 34396 En.2-v.en.7.

EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Profesor EDUARDO OLALDE CROCE a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Direcotra-Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 34410 En.3-v.en.8.

Se emplaza al Profesor RAUL DUVOS AZNAREZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora-Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 34411 En.3-v.en.8.

Se emplaza a la Profesora BRENDA CHAR QUERO de MELOGNO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora-Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 34412 En.3.-v.en.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario del Garaje Central del Ministerio de Salud Pública señor ELIEZER MELLO, para que dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento, se presente a desempeñar su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se iniciarán los trámites tendiente a su destitución por abandono del cargo. — En Montevideo, a los 11 días del mes de diciembre de 1974.

8) (C.C.) 3|pub. 30004 En.7-v.en.9.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por Contribución de mejoras, dentro del término de 30 días.

LOCALIDAD: PUNTA DEL ESTE

Calle 20 (Playa Mansa)

Padrones: 236, 235, 234, 1651, 233, 232, 181, 178, 179, 306, 130, 132, 1714, 1647, 2420, 231, 230, 229, 494, 194, 185, 184, 521, 182, 136 (Matriz, todas las unidades, 311 (Matriz, todas las unidades), 173 (Matriz, todas las unidades), 172, 171, 170 (Matriz, todas las unidades), 176 (Matriz, todas las unidades), 175, 1656, 721, 1666, 180, 551, 186, 188, 193, 194, 597, 598, 599, 1489, 192, 191, 190, 189 (Matriz, todas las unidades), 523, 195, 198, 199, 200, 202, 201, 197, 540, 196, 216, 218, 219, 220, 1702 (Matriz, todas las unidades), 224, 225 (Martiz, todas las unidades), 226 (Matriz, todas las unidades), 227, 1667, 2608, 222, 1703, 2652, 228 (Matriz, todas las unidades), 237, 238, 241, 242, 243, 244, 245, 3275, 247, 248, 249, 251, 253 (Matriz, todas las unidades), 255 (Matriz, todas las unidades), 529, 530, 140, 141, 574 (Matriz, todas las unidades), 142, 143, 151 (Matriz, todas las unidades), 152, 145 (Matriz, todas las unidades), 1712, 1673, 1588, 144 (Matriz, todas las unidades), 2463, 153, 157 (Matriz, todas las unidades), 158, 159, 160, 1686, 3267, 161, 163, 165, 532, 166, 168, 167, 1169 (Matriz, todas las unidades), 164 3270 1162, 3269, 3268, 203, 504, 505, 580, 206, 208, 207, 205, 223, 561, 572, 205, 209, 802, 1474, 211, 1659, 212, 214, 54, 215, 4233, 534, 265, 217 (Matriz, todas las unidades), 4288 (Matriz, todas las unidades), 221, 554, 250, 252, 254, 256, 255 (Matriz, todas las unidades).

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Martiano Chiossi

Padrones: 1449, 1399, 1472, 1413, 1471, 1414, 1470, 1415, 1469, 1416, 1468, 1440, 1467, 1441, 1466, 1442, 1465, 1443 (Matriz, todas las unidades), 1464, 1444, 1463, 1445, 5551, 1953, 1913, 1952, 4745, 1939, 4744, 1938, 4743, 1937 4742, 1936, 4716, 1932, 4715, 1095 (Matriz todas las unidades), 4714, 1097 4755 (Matriz, todas las unidades), 7055, 2896, 2095, 6094 (Matriz, todas las unidades), 2892, 8328, 2900, 10244, 2899, 10243, 2918, 8329, 8917, 1100, 2803, 8297, 2914, 8298 8916, 8917, 8918, 8299, 3671, 8300, 3670, 8301, 3669, 8302 (Matriz, todas las unidades), 3668, 8303 13574, 3373, 8304, 3672, 8305, 3693, 8306, 3692, 8307, 3691, 8308, 3690 8309, 3689, 8181, 3688, 8180, 3687, 4365, 3686, 2346, 3685, 2347, 8507, 4364, 3491 10245, 4684, 3780, 2297, 3695, 4263, 10420, 1916, 10419, 2253, 3696, 2934, 10413, 2933, 10412, 4394, 10411, 5522, 2036 (Matriz, todas las unidades), 2783, 2970, 928, 4322, 4431, 4666, 5384, 4289, 10387, 561, 559.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Aiguá

Padrones: 1165, 1675, 678, 679, 1674, 3497, 680, 4191, 845, 383, 692, 695, 693 9989, 5902, 734, 5901, 5287, 4286, 10929, 5780, 6946, 696, 6945, 697, 5904, 733, 5903, 2488, 2489, 5863 10926, 5862, 10334, 4523, 2490, 5861, 4304 5860, 4318, 5859, 12968, 5858, 10344, 5857, 10555, 5792 (Matriz, todas las unidades), 10266, 5900, 10326, 4457, 4223, 5899, 4231, 4295 10185, 5898, 10209, 10042, 5507, 4956, 2481, 12451, 2480, 2494, 3183, 14422, 2495, 4714, 4713.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Camino Velázquez

Padrones: 2117, 630, 4662, 631, 2103, 752, 633, 2320, 388, 1719, 389, 1689, 390, 1602, 1212, 4282, 790 4281, 339, 1596, 394, 13573, 3096, 3985, 3097, 9837, 6925, 10972, 428, 1598, 429, 1599, 430, 3377, 1600, 640, 3124, 641, 3101, 642, 3057 643, 14424, 14425, 14426, 3659, 724, 3100, 725 m|á, 1601, 725, 1199, 748, 1198, 2461, 1197, 2100, 1196, 746, 1195, 745, 1183, 1433, 1182 1434, 1181, 1435, 1180, 1436, 1179 1437, 1173, 1438, 1172, 1439, 2528, 2384, 5055, 1447, 2552, 1448, 2551, 1449, 13939, 2539, 1450, 2540, 1832, 2541, 1451, 2542, 1461, 2543, 1462, 2537, 4163, 2536, 1965, 3888, 2464, 1465, 1551, 3237.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Dodera entre 3 de Febrero y Montevideo

Padrones: 3299, 1761, 3294, 313, 3293, 10320, 10350, 10323, 2558, 9676, 209, 10322, 3908, 10317, 3905, 10319, 3909, 2049, 3910, 115, 3911, 3912, 3913.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 19 de Abril entre Dr. Edye y calle 17 m.

Padrones: 5622, 2783, 10996, 10997, 10998, 13500, 10979, 10390, 12952, 12951, 10387, 4581, 559, 4580, 1730, 4579, 1325, 4578, 1729, 4577, 1754, 4576, 1846, 4575, 1753, 3197, 1759, 2800, 1757, 5006, 560, 5005, 5483 (Matriz, todas las unidades), 5004 (Matriz, todas las unidades), 3482, 5003, 5529, 5002, 7069 5001, 7070, 4961, 13557, 9174, 4960, 3769, 4959, 375, 4958, 9690, 4957, 4207, 823 10226, 770, 10225, 376, Matriz, y todas las unidades), 10224, 9990, 1723, 2383, 698, 377, 5300, 378, 695, 2949, 692, 379, 691, 380, 10289, 1210, 10914, 1211, 687, 13127 3428, 873, 2270, 9179, 3708, 9178, 5047, 381, 5046, 2244, 4651, 2083, 4368, 382 3495, 3502, 3501, 3499, 3496, 753, 13892, 3478 883, 845, 681, 682, 840, 875, 774, 1699, 675, 683, 684, 686, 685, 2052, 2464, 2359, 3335, 4669, 4670, 2130.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: A. Santana entre Santa Teresa y Carretera a Las Delicias

Padrones: 331, 869 332, 4498, 1740, 4497, 831, 4496, 333, 4495 233, 4494, 2353, 4493, 234, 4492, 1111, 239, 870, 6121, 227, 238, 3977, 9854, 2004, 8041, 10976, 8040, 1148, 237, 219, 130, 10963, 891, 220, 880, 221, 129, 1718, 128, 1623, 832, 1624, 775, 1625, 776, 874, 834, 211, 10337, 1735, 123, 1702, 2923, 2049, 3890, 209, 116 542, 113, 543, 10347, 9218, 13460, 115, 4425, 3908, 4403, 3907, 4426, 3906, 1128, 3368, 1127, 1149, 1126, 535, 2032, 3537, 13562, 3536, 3535, 534, 3486.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 3 de Febrreo entre Román Guerra y Bergalli

Padrones: 1986, 864, 568, 324, 1679, 4303, 569, 2269, 3931, 5788, 574 323, 849, 1761, 833, 319, 575, 3939, 580, 805, 10376, 839, 10377, 1818, 792, 314, 1966.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Treinta y Tres entre Santa Teresa y Román Guerra - 18 de Julio y Dodera

Padrones: 555, 9664, 9859, 9855, 556, 329, 2434, 3182, 2433, 3181, 2432, 3180, 557, 3179, 4483, 117, 4481, 7061, 4480, 231, 4479, 1158, 4470, 2092, 4478 230, 1618, 826, 844, 228, 1313, 224, 2273 223, 799, 9666, 317, 210, 10175, 967, 9974, 10320, 313.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: San Carlos entre Montevideo y José Pedro Varela

Padrones: 4367, 338, 243, 846, 245, 13413, 1159, 244, 2017, 1333, 341, 815, 1734, 249, 342, 13474, 250, 10373, 251, 347, 2085, 613, 2084, 890, 5524, 619, 13972, 259, 806, 9682, 618, 825, 620, 266, 2005, 267, 872, 271 (Matriz, todas las unidades), 1628, 7086, 622, 272, 1626, 1676, 623, 1893, 628, 273, 629, 277, 5341, 278, 636, 279, 5339, 6987, 635, 280, 634, 1773, 9686, 1824, 789, 1825, 392, 1826, 391, 1774, 791, 1829.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Rincón entre Montevideo y Dr. Edye

Padrones: 7062, 3438, 6337, 742, 134, 3104, 5395, 247, 5357, 246, 5366, 248, 6118, 262, 7090, 261, 146, 5324, 1131, 260, 897, 263, 6192, 6116, 3992, 140, 256, 147, 7057, 7089, 255, 135, 9833, 138, 254, 139, 858, 1713, 151, 526, 3508, 269, 152, 3062, 3494, 779, 3928, 801, 3394, 802, 4530, 275, 4501, 3144, 158, 13455.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: José Pedro Varela entre Romon Guerra y Rincón - Sta. Teresa y San Carlos

Padrones: 790, 393, 791, 403, 349, 402, 404, 1118, 1119.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Sarandí entre Tres de Febrero y Treinta y Tres

Padrones: 323, 319, 327, 787 547, 13567, 657, 1833, 320, 326, 769.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Ventura Alegre entre Román Querra y Santa Teresa

Padrones: 621, 624, 3322, 1714, 2955, 1626 622, 271 (Matriz todas las unidades), 267, 13463, 268, 270, 269, 813, 3494, 3062, 153 13476, 3928, 1168, 3492, 154, 156, 4384 155

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 18 de Julio entre 3 de Febrero y Montevideo

Padrones: 314 1818, 7036, 318, 315 3238, 316, 322, 317, 2268, 9666, 2007 10321, 9834, 9675, 1621 10190, 874, 10037, 116 9972, 5340, 211, 121, 113, 9857, 114, 122, 115, 6345.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Ituzaingó entre Ramón Guerra y Santa Teresa

Padrones: 617, 621, 618, 620, 260, 266 4277, 10027, 4276, 265, 1680, 264, 150, 1681 263, 825, 151, 897, 1157, 786, 1156, 785 1241, 149, 1882.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Roosevelt entre F. A. de Figueroa y Martiniano Chiossi

Padrones: 1100, 8280, 8319, 8281, 8252, 8282, 8253, 8283, 8254, 8284, 8279, 8285 8278, 8286, 8277, 8287, 8288, 8275, 8274, 8278, 8272, 8271, 8270 (Matriz, todas las unidades).

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Ramón Guerra ente Williman y Bergalli

Padrones: 349 1119, 352, 1119, 2969, 407, 12445, 10191, 352, 406, 3893, 442, 3894, 442, 3895, 451, 410, 450, 2351, 449, 458, 448, 457, 10983, 456, 455, 351.

21 (C. C.) 10|pub. 34394 Dic-31.-v.en.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9, Tramo VI: Castillos-Santa Teresa.
Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0133.
Propiedad de MARIA MOLINA.
Padrón 1031. Area 68m2.89.

Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos Ubicada en la Sección Judicial 2.a del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 0025.
Propiedad de AMERICO GONZALEZ.
Padrón 903 (parte), Area 2 Hás. 4468m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Avenida 18 de Julio 1112, tercer piso, por el término legal. — Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 24374 Dic.26.-v.en.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ADELA MARIA FIORITTI FASANA, constituyendo domicilio en calle Monte Caseros 1037, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribana solicito se interrogue a los señores Dr. Miguel Saralegui y María M. Berneche sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — Adela María Fioritti Fasana. — Habilitase la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de diciembre de 1974. — Jorge Pérez Seremini. Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 28010 En.2-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — ANA MARIA ESQUIVEL MALDONADO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1008 P. 7 Ap. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de: Alberto Katz Suster y Beatriz Di Rosario Laino sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que se fije fecha para recibir en audiencia la información ofrecida; 2.o) Que se autorice la publicación de los edictos que corresponden, habilitándose la próxima feria judicial, en caso de ser ello necesario; 3.o) Que se expida testimonio. — Ana María Esquivel Maldonado. — Nicolás Storace Montes Abogado".
Montevideo, marzo 7 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 32.000 10|pub. 28046 En.3-v.en.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL Sección Compras

Lic. 1|75. — Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo. — Apertura: 17 de enero de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de enero de 1975, a las 11 horas. — Valor del pliego: pesos 800.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 9|pub. 30012 En.7-v.en.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 6|37 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Terminación de Ruta 101, tramo Ruta Interbalnearia Ruta N.o 8".
Pliegos de condiciones: en Secretaría General, piso 4.o. — Apertura de propuestas: día 29 de enero de 1975 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 820, piso 4.

Si no concurriera el número mínimo de las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de febrero de 1975 a las 10 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 110.000, (ciento diez mil pesos). — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30007 En.7-v.en.21.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO LICITACION PUBLICA N.o 1

El Servicio de Material y Armamento, llama a licitación para la adquisición de Armarios y estanterías metálicas para el almacenamiento de repuestos.
Apertura: 24 de enero de 1975 a la hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hoda 12.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Avda. de las Instrucciones 1925, (Depto. III Secc. Adquisiciones). — En el horario de 8 a 12.
12) $ 4.800 3|pub. 28030 En.3-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Licitación pública N.o 1/75 Primer y segundo llamado (Plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico. — Apertura: primer llamado el día 23 de enero de 1975, hora 9.30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, diciembre de 1974.
12) (C.C.) 8|pub. 34400 En.2-v.en.14.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

DURALTA S. A.

Se cita a los acreedores de DURALTA S. A. para que en el término de treinta días se presenten a ratificar sus créditos en Ciudadela N.o 1432 P. 2, Esc. 5. — (Estudio Bolaguer Cajigas). — El Directorio.
13) $ 40.000 20|pub. 26967 Dic.19.-v.en.27.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY LLAMADO A ACREEDORES

A efectos de cesión de cuotas sociales de "MANGER S.R.L." se llama a acreedores de conformidad ley 26|IX|1904.
Acreedores presentarse en Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Elsa Topolanski de Furtado y Juan Furtado
13) $ 40.000 20|pub 27301 Dic.24-v en.24.

LUIS ALBERTO SATRAGNI CAMEJO, cita a los acreedores de su actividad comercial en la Confitería "La Catedral" de la ciudad de Canelones, por el término de treinta días, en Baltasar Brum 387 ante el cese de la explotación del citado comercio.
13) $ 40.000 20|pub. 22 En.7-v.feb.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se llama a acreedores de la Intendencia Municipal de Canelones, incluidas las Juntas Locales Centralizadas y Autónomas, a efectos de que presenten un detalle de sus créditos al día 31 de diciembre de 1974, acompañado de las facturas y órdenes justificativas de las mismas.
La presentación de adeudos deberá realizarse en la ciudad de Canelones, ante el Departamento de Hacienda, hasta el día 31 de enero de 1975, inclusive. — Santiago Alberio Pittamiglio, Director General Depto. Hacienda.
13) (C.C.) 3|pub. 30005 En.7-v.en.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de enero de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de di-

ciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

ADJUNTA "C"

GONZALO RAUL MOYANO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1322 y RINA MABEL VILLANUEVA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1322.

CRISPIN HEBER TEXEIRA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2581 y MARIA ANGELITA LARICCIA, 34 años, soltera, docente, italiana, domiciliada Santa Ana 4216.

JACINTO HUMBERTO MENDEZ 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aiguá 4760 bis y ESTHER WILLIAT, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aceguá 4710 bis.

ARTIGAS AHESIO MICON, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 806 y PAULA CRISTINA MAZZA, 21 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2917.

OFICINA N.o 1

ORLANDO D'ANGELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3063 Apto. 2 y MARIA del CARMEN MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 7211.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 28 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado Tonkinson 2600 y ALBA ANA MARIA MESA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tonkinson 2600.

LORENZO DER BOGOSIAN, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4187 y EMILIA JOSEFINA DEL ARCO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4248.

ALFREDO ATAY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1828, Apto. 8 y ELVIRA ESTRELLA RAVECCA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Anzani 1808 Apto. 2.

ROMUALDO NESTOR ARAUJO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado La Paloma 1854 y OLGA ESTER SILVA, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pernambuco 2023.

GABRIEL AMBROSIO, 23 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4259 y MYRIAM ELENA VIDAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás de Herrrea 4247.

LUIS EDUARDO DESANDALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3592 y RITA MYRIAM SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 1866.

JOSE NELSON ARELLANO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Costado Este 3502 y MANUELA CID, 21 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Pública 261 y 333 (N. París).

HUGO ROGELIO DE PAOLA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1783 y GABINA AMELIA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3686.

JUAN EDUARDO DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3271 y MARIA STELLA MINETTI, 26 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4792.

OSCAR ANDRADA, 24 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Arquímedes 1118 y ELDA NELLY RARIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 1669.

FERNANDO JOSE DOMINGORENA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Echevarriarza 3389 y MARTA HAYDEE LOPEZ, 28 años, soltera, contadora, argentina, domiciliada Pringles 385, Temperley (Buenos Aires).

SERGIO RAUL ANGELINO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4022 y GRACIELA SABBAGH, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Cairo 3430.

OFICINA N.o 2

WALTER BERRUTTI, 35 años, divorciado actor, oriental, domiciliado Andes 1423 Apto. 29 y NELLY MARIA PACHECO, 37 años, divorciada, cantante oriental, domiciliada Andes 1412.

CARLOS GUALBERTO ESCAYOLA, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Blanes 1182 y SUSANA BEATRIZ DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2700.

CARLOS A. BEHRENS FIGOLI, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Avalos 3146 y ANA MARIA FERNANDEZ SAEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avalos 3146.

ROBERTO PABLO BELLOS 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Defensa 2442 Apto. 3 y NEVIA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2442.

VICTOR ARIEL KALBERMATTER, 32 años, divorciado, misionero argentino, domiciliado Larrañaga 2738 y MARIA CRISTINA GOYECHE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada Yatay 1428 Apto. 301.

CARLOS CAMAROTTA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 4359 y ANA LUCY PEREZ, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Senda 7, número 4547.

ENRIQUE KELLER, 62 años, divorciado, industrial, alemán (c. legal), domiciliado Francisco Vidal 752 Apto. 203 y ROSA HEDWIG FREUDENBERG 48 años, divorciada, alemana (c. legal), domiciliada Francisco Vidal 759 Apto. 203.

FRANCISCO CARLOS BREUER, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cufré 2078 Apto. 3 y MIRIAM ILIONSKI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3442.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CASTRO, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 101 y ALBA JOVA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2757.

MARIO RUBEN CUADRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambeta 1193 Apto. 3 y ESTELA HAYDEE ZAPATA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1185 Apto. 1.

JORGE VICTOR CARBALLO, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Obligado 1107 Apto. 13 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1107 Apto. 13.

SANTOS MARINO CARDOZO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 quilómetro 24.200 y JULIA ESTHER BARNECHE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2615 Apto. 3.

RICARDO CURBELO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José P. Varela 3574 y ANA MARIA GLADYS AGUIAR, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 2086 bis Apto. 1.

DANIEL CORDEIRO, 38 años, viudo, empleado, español (c. argentino), domiciliado Nicaragua 2282 y MORAIMA FERNANDEZ, 42 años, soltera argentina, domiciliada Nicaragua 2282.

ALFREDO LIDORO CALDAS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4025 y PAULINA LUISA VIERA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Bulgaria 4025.

JORGE CANCLINI, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fco. Martínez Nieto 5827 y LORENZA MABEL MIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3586.

PEDRO ANTONIO COLOTUZZO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Isidoro Laraya 4786 y NELLY MARTHA CAVELL, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5930 Apto. 2.

YAMANDU CARRO PLADA 38 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pasaje Central 5794 y JOSEFINA DIAZ MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tucumán 494.

OFICINA N.o 4

DAVID FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maeso 4263 y DOLORES DIAZ, 26 años, soltera maestra, española, domiciliada Centenario 3148.

ALFREDO HUGO LEMOINE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2268 soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leglonarios 2258.

RUBEN OSCAR FEITO, 26 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Kramer 2983 Apto. 85 y ELSA MARIA ITAURRALDE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Osorio 1166.

OSCAR WASHINGTON FERRARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3437 y LIDIA ESTHER GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 4164 Apto. 2.

RUBEN FERNANDEZ, 29 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3683 y ALICIA CATALINA IVANOFF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 2849.

CARLOS DIEGO FERNANDEZ 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3884 y ANA MARIA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3740.

WALTER EMILIO FERNANDEZ, 39 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado L. Rodríguez 4880 y MARIA MUNIZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4880.

OFICINA N.o 5

LUIS ANDRES GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2335 Apto. 2 y MARIA CELINA NAVARRETE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2335 Apto. 2.

WALTER ENRIQUE GASCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1810 y ULBIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1810.

PABLO ADAN HORVATH, 36 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado M. Moreno 2177 y GLADYS NELLY LAFON 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada C. Berg 2431 Apto. 103.

JUAN CARLOS GAMIO, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 2315 Apto. 7 y ANA MARIA FERREIRO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Abadie Santos 923 Apto. 102.

RAUL GUENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Paz 1551 y HERTHA BÄCK, 28 años, soltera, secretaria, holandesa, domiciliada Leyenda Patria 2880.

MIGUEL BLAS GAZZAN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Evaristo C. Ciganda 1366 Apto. 4 y DINORAH CANAVERO, 34 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1366 Apto. 4.

WALTER LUIS GONZALEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vicenza 2626 bis Apto. 8 y NELLY MARGOT MOSEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guemes 3017.

LUIS ERNESTO GODOY, 18 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iris 2070 y MONICA MIRTA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2005.

NELSON ARNALDO GALEANO, 25 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3704 y ALICIA ISABEL BLAS, 21 años, soltera maquinista, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 4041.

OFICINA N.o 6

NELSON ROBERTO MENDEZ, 32 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Coruña 2833 y MARIA CRISTINA ABREU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4937.

OFICINA N.o 8

WALTER OMAR REAL, 28 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado Enrique Giorgi 1569 y ALICIA NAIR LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terecio 1472.

OFICINA N.o 9

ISAAC SABAJ, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado J. Requena 1634 Apto. 8 y MARIA CARMEN NAPOLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 263 bis.

MIGUEL ANGEL SALAZAR 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1133 y GRACIELA MABEL GUERRERO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1178.

FELIX SOCOLIUC, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2190 y ALICIA GRACIELA PERFETTI, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 2839.

BALTASAR SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1017 Apto. 1 y STELLA MARIS STOPPIELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1815 Apto. 1.

ADOLFO WILLI PEDRO SILL, 38 años, soltero, empleado, alemán domiciliado Isla de Flores 1680 y FELICIA AMALIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1021 piso 1. Apto. 3.

GERMAN SCHUBNELL, 71 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Oficial 2 número 1090 y DOROTEA MARIA PARFIETT, 59 años, soltera, jubilada, inglesa, domiciliada Tapaby 1886.

OFICINA N.o 10

JOSE PEDRO VIANA, 33 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Isabella 3431 y ESTELA MARY BARACIARTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3463.

ADAN TELLECHEA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 3275 y LUCIA CRISTINA LOPEZ 17 años,

soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2308 Apto. 1.
LUIS EDUARDO VECCHIO, 25 años, soltero, omnibucero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 721 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Laureles 187.
JUAN CARLOS ZUMBANO, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1839 y VERIN CARMEN BORJAS, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Cabal 2310.
AMERICO TOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4200 y LILIAN MARIA SILVA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabarí 4182.
ABEL TECCO, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Oficial 1.o s|n. INVE N.o 12 Punta de Rieles y BELKIS MABEL ALONZO, 18 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Castigo 3856.

14) $ 1.800 3|pub. v.en.9.

Montevideo, 3 de enero de 1975

OFICINA N.o 3

ANDRES ELIO CARO, 24 años soltero, disjockey oriental, domiciliado Juan Paullier 1700 Apto. 4 y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, 35 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Calle T. N.o 3343 Apto. 413 (Parque Posadas).
JOSE CHARNI SERUGA, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2282 P. de la Arena y DORA RENEE RODRIGUEZ, 46 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1 2282.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO JAVIER GOBBO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Amado Nervo 3646 y SUSANA ELENA RAVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gral. Aguilar 1106 Apto. 105.

OFICINA N.o 7

OMAR RAMON PEREZ, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5291, Colón y GLADYS CORREA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Edison 5176 Apto. 1.
JUAN CARLOS PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 317 y MARIA CRISTINA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3284.

OFICINA N.o 8

NELSON RUBENS RODRIGUEZ 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calcagno y Rambla (Shangrilá) y GRISELDA MARTHA GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4447.

OFICINA N.o 9

WALTER RICARDO SOSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Londres 3512 y LOURDES ALICIA SILVEIRA VELAZQUEZ, 14 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Melo 2428.
JOSE DIRNEI SILVA, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado 18 de Julio 994 y MARGA NELCY GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lyon 1683 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NETTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt 1459 y MARIA BELEA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Watt 1459.
JUAN CARLOS OBRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3305 y LUCIA LAURA PIETRAFESA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3123.
GUILLERMO RICARDO VERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5779 y SYLVIA LILIANA SIMON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3245.
JOSE MARIO TORASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1825 Apto. 2 y NORMA ESMERALDA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1721.

ADJUNTA C

CARLOS ANGEL MEDINA 24 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado José Luis de la Peña 588 y EMILCE DIAZ, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada José María Vidal 554.

14) $ 1.800 3|pub. v.en.8.

16-Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO. "Prescripción" (Ficha 628|C|1974) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 Hás. 3.184 Mts. 09, con 549,50 Mts. de frente al Este a Cno. Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Dic.30-v.feb.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "GUICHON de SILVEIRA, DELIA. Prescripción" (Ficha "A" N.o 8) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Pedro R. Guichón, o sus sucesores, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días (90) a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se seguirán lo procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: un solar de terreno y construcción ubicado en la 5.a Sección Judicial (ciudad de Guichón) padrón 416 superficie 1.300 metros cuadrados, 320 centímetros cuadrados.

Se deja constancia que para esta publicación fue concedida auxiliatoría de pobreza por decreto 3050 del 14 de octubre actual y por el mismo se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente. — Paysandú noviembre 29 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) (R.20|4|65) 30|pub. 34131 Dic.10-v.en.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CERDEÑA LEAL, JOSE MARIA. Prescripción" (Ficha A. N.o 1303|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o concepto respecto del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la quinta Sección Judicial de San José empadronada con el N.o 5162 y que según plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio del 1.o de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2865 el 5 de junio ppdo. tiene un área de 5 Hás. 0418 metros cuadrados, lindando al S. E. de frente a Camino Vecinal en 119 metros 70; al S. O. con Sucesión de Serapio Martínez en 422 metros servidumbre de paso por medio; al N. O. en 120 metros con José María Cerdeña y al N. E. en 420 metros 20 con Rosendo Cedrés, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo este emplazamiento se hace en especial a los sucesores de María Francisca Alzáibar y a los linderos sucesores de Serapio Martínez y Rosendo Cedrez o sus sucesores a cualquier título. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 144.000 30|pub. 27164 Dic.23.-v.feb.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ABRAHAM BERR YANKELEVICH, solicita la inscripción del juego denominado "El Bancario", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27846 Dic.31-v.en.16.

DANILO JOSE ANTON GIUDICE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "En Frayle Muerto", y "Me gusta el Norte", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27828 Dic.31-v.en.16.

ESTELA GRACIANA PELUFFO de CHAPT y SONIA MATO solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto de Extensión del esquema 989.9 Historia del Uruguay. Contribución al estudio de la clase 9 de la C.D.U." de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 10.000 10|pub. 27416 Dic.26.-v.en.10.

PEDRO G. FOURCADE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yiya" (polca paraguaya) de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27300 Dic.24-v.en.9.

ANDRES SENLLE SZODO, solicita la inscripción de la obra titulada "Psico AN.BA. IG. Laboratorios Psicotécnicos Asociados". de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27390 Dic.24-v.en.9

JUAN FRANCISCO CORREA TABAREZ, solicita la inscripción del monumento al "Nuestra señora del Puerto Charqueada", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27370 Dic.27-v.en.13.

HECTOR HOMERO RUIZ VALENTE, JUAN AGUSTIN STIFANICH y ANA [illegible] COVSKY LUCIANI, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio Históric[illegible] de Reconstrucción Gráfico Conceptual" de la cual se declaran autores. — Montevide[illegible] de diciembre de 1974. — Adolfo E. [illegible] Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 27368 Dic.27-v.en.13.

ARIEL CABRERA RIJO y AURELIO YANAGADU registra obras de sus [illegible]
TEL: "Novia guitarra", estilo.
TERESITA MINETTI y JOSE M. FONTES ARRILLAGA: "El caballo" milonga.
YAMANDU PALACIOS e IGNACIO [illegible] "Los boliches", milonga.
YAMANDU PALACIOS: "Milonga [illegible] milonga.
LARRY BONILLA CAMACHO: "Cam[illegible]ledad", estilo y "Triste agonía" clásico.
RUBEN FERRARI BIANCHI: 'De [illegible] soy') zamba.
MIGUEL E. MIGUES VIDAL: "Nuestro [illegible]te final". canción melódica.
FERNANDO TESOURO: "Descalza por Gorlero" tango y "El último tanguito", tango.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES: "El isleño". "Mónica soñada", canciones.
RAQUEL C. de MARIN y GABRIELA: "Como quiso el gran líder", tango canción.
RUBEN RADA: "Gente joven a cantar", candombe" y "La rana" candombe; "El ultimo divague" candombe.
MANUEL L. NUÑEZ: "Cosa divina" canción; "Hoy tomo la arcilla" canción.
BOLIVAR GUTIERREZ CORTINAS: Efemérides", marcha.
OTILIA ALARMA de LENZUEN: "Orgullo oriental", marcha militar.
ARIEL CABRERA RIJO: "La del cerro cortado", aire de huella.
ANTONIO CERVIÑO y EDUARDO FERRERA "Rosa africana" candombe.
OTILIA ALARMA de LENZUEN y NICOLAS LENZUEN: "Lejano amor", vals canción.
PEDRO R. TABARES: "Dios de la jungla", bolero; "Oye mi tumba" guaracha; "Tu volverás", bolero.
MARTA I. BONOMI: "Oye vida...". canción bolero.
ALFONSO FOGAZA: "Julia de Buenos Aires" tango.
VICENTE ASCONE y HUMBERTO ZARRILLI: "Danza de las estrellas", pericón.
WASHINGTON CARDOZO: "18 de Diciembre" marcha.

VINDIX: "No es tan fácil olvidar", canción.
ELISA de los CAMPOS de GESTIDO y ANTONIA VIVAS de ROSSE: "La playa", canción.
ROBERTO BARRY: "A Villa Gesell" canción; y "A Médanos" canción.
ANIBAL PARDEIRO (h.) y ORUS RODRIGUEZ CASTILLO: "La muerte del General", balada fantasía.
HAYDEE R. LOPEZ PAIS: "Y muere el corazón", tango.
UMBERTO MENNA y HECTOR TEJERA: "Ilusión" melódico.
OMAR MARINO LOPEZ: "El burrito" tango.
JULIO FERRARI y HERNANDO C. MAINI: "Mi silencio" melódico.
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: "Con amor y libertad" marcha.
MARIA R. DIEZ: "Fin de mes" cumbia.
AIDA CABRERA de PRELIASCO y DANIEL GUERRA: "Vals del gato", vals.
ORLANDO ROMANELLI, HUGO ALBERTO BALLE y RAFAEL DADINO: "Tus caprichitos" tango.
ZULMA CALABUIG: "Eres tu mi amor desesperado", canción melódica.
MARIO VENERANDO ALMEIDA y DUVIMIOSO TEIXIDOR: "El anzuelo", tango.
MARGARITA ROMEU: "Dúo en do mayor para guitarra y violín" clásico.
ARACI SALMAR: "Perla de la sierra", sobrepaso milongado.
ROMULO LARREA CARBAJAL y LUIS ALBERTO COMODO: "Al zorzal del Barrio Reo Carlos Roldán", tango.
ANTONIO CERVINO y ALBERTO MASTRA: "Nueve lunas", tango.
MIGUEL E. MIGUES VIDAL: "Tendría que olvidarte" canción melódica.
NOLBERTO BANDERA y SEVERO VAZ TORRES: "Adiós en Primavera", canción.
ALGEMIRIO CAPILLERA RODRIGUEZ y HECTOR SOUZA: "Zamba para mis piedras" zamba.
CEFERINO HARO CESAR SOUZA y HECTOR SOUZA: "Flores de madera", vals.
CESAR SOUZA: "Añorándote", samba.
CARLOS BENAVIDES: "Querido Tacuarembó", zamba.
OLGA BALLESTEROS FIOL de BAZZANI: "Milagro de Navidad en Los Andes" (Canción).
WASHINGTON CARDOZO: "Norte Uruguay" polca.
ANSELMO GRAU y ANIBAL SAMPAYO: "La flor y el invierno", habanera.
ANSELMO GRAU: "Canción para el mañana jubiloso", canción y "Todas las joyas del mundo" canción.
AIDA BALLESTERO FIOL de BAZZANI: "Moira Baz", seudónimo.
CARLOS MARIA LABOMBARDA: "Thamar" seudónimo.
DEONELLI MACHIN: "La gran muñeca 1974" y "Los Diablos Verdes 1974", libretos de Carnaval.
GLORIA VEGA CLARO de CABALLERO: "Gloria Vega de Alba", seudónimo.
CARLOS YAMANDU PEREIRA LIMONATTI: "Yamandú Ynsaum" seudónimo.
PABLO WILMAR RODRIGUEZ MONTERO: "Reencuentro", álbum de poemas y "El gaucho", seudónimo.
MARIA CRISTINA PEREYRA: "Mis canciones", álbum de poemas.
HECTOR TEJERA BARRETO: "De la pobrez", álbum musical.
JUAN CARLOS RATTO: "Los juguetes en apuros" comedia para niños".
DIMAR FLAVIAN: "Prosigo" álbum musical.
CARLOS ALBERTO TORRES RODRIGUEZ: "Calbert", seudónimo.
YAMANDU PALACIOS e IGNACIO SUAREZ: "Poeta al sur", álbum musical.
JUAN FRANCISCO CORBO: "Así canta un poeta" álbum de poemas".
MARIA CRISTINA PEREYRA: "Las canciones modernas", álbum de poemas.
WALTER MIÑOS: "Exhumación", álbum musical.
CELIA NAPOLI de PEREZ: "Estrellitas de mi cielo", álbum musical.
GLORIA VEGA de ALBA: "Mi amiga" libro de poesías.
MARTIN SALDIVAR: "Los muchachos de antes", novela radial.
HECTOR M. POGGI: "Laurita y Robertito", álbum musical.
IDEA VILARIÑO: "Poemas de Amor" (libro de Poemas) y "Cada vez" (Poema) "Tendrías que llegar" (Poema) "La Canción" (La Canción y El oPema). (Poema).
IDEA VILARIÑO; "La Canción" (La Canción y el Poema), (Poema).
ANTONIA SANDALIA VIVAS BLANCO de ROSSE. "Uruti" (Album musical).
CARLOS ARDATX; "A Mi Salto" (Album musical).
HAYDEE R. LOPEZ PAIS; "Me hospedo entre los astros" (Album de poemas).
ZULMA CALABUIG; "Nos reencontramos un verano (Poema).
WILSON RAMOS; "Otoño en París" (Poema) "En español o inglés" (Poema).
CARMELA SLIER DELIO; "Son para ti" (Album de Poemas).
OSCAR B. RODRIGUEZ; "Nostalgia de mi Uruguay" (Poema).
MARIA del ROSARIO MANUELA DIEZ NAVARRO; "Charito" (Seudónimo).
ZULMA CALABUIG; "Eres tú" (Poema).
DALTON ROSAS RIOLFO MARIO RIVERO y JULIO CESAR ARMI; "Los Muchachos de Antes... Salían Campeones" (Obra de Teatro).
OSCAR ARECO; "Mi Doncella" (Poema) "Ciudad Celestial" (Poema).
PROMETEO ROBATTO: "Mi Socio" (Album musical).
RUBEN PASCALE; "Un bosque de maravillas" (Canciones para la obra teatral infantil del mismo nombre).
PERLA BERNARDO; "Tratado sobre la mejor forma de estudiar" (Estudio).
JULIA VALDEZ; "Una mujer de más..." (De Aldo Nicolaj) Traducción autorizada.
LEON BARBE GIORELLO, "El intrépido astronauta ratoncito Juan Lunauta" (Teatro para Niños).
JORGE ESCARDO y FRANKLIN MORALES; "Inicio al fútbol uruguayo" (Programa de T.V.).
HEBER GONZALEZ MARTINEZ; "Revista Negra 1974" (Libreto de Carnaval).
WASHINGTON y CARLOS BENAVIDEZ; "Soy del campo" (Album musical).
ORLANDO CABRERA PLADA; "Otoño" (Libro).
CEFERINO DANIEL MARTINEZ; "Dan Odi Fredagne" (Seudónimo) y "El Plectro de la Lira" (Album de Poemas).
LUIS ERNESTO TELLECHEA; "Sin voz ni palabra" (Album musical).
CARLOS MARIA FEDERICI; "Mi trabajo es el crimen" (Libro).
MIGUEL EDUARDO MIGUEZ VIDAL; "Miguel Eduardo" (Seudónimo).
IGNACIO REGULES; "Sketches y Monólogos 1974" (Album).
JORGE RAUL ETCHEPARE MAC EACHEN; "Ignacio Regules" (Seudónimo).
SHIRLEY COTTO; "Quiero Vivir" (Album de Poemas) y "Evangelia" (Seudónimo).
OSCAR DE AMBROSSIO TROMBOTTI; "Lumiflor Oscar" (Seudónimo).
CESAR LUZARDO ALONSO; "Concusión" (Libro de Poesías) "Por Dieciocho y a Contra Mano" (Libro).
MARTA LILIAN OCAÑO; "Yo soy el Viento" (Album de Poemas).
ORLANDO CABRERA PLADA; "Rancho Pueblero" (Poema).
MOISES BOURLA; "El Enanito Feo" (De Arturo Soferman) Traducción en Hebreo.
MIGUEL ANGEL RAMOS BOTTARO; "Tamara" (Album musical).
NILDA ESTHER GONZALEZ GALVAN; "Enil Galvez" (Seudónimo) y "Alas Doradas" (Album musical).
MANUEL CAPELLA; "Se trata de caminar" (Album musical).
WASHINGTON CARRASCO; "Yutay Yutay" (Album musical).
WALTER GUINLE; "Música Original para la Obra Vigencia de América Indígena".
EMILIO RIVERON; "Todo folklore" (Armado de Espectáculo Teatral).
JUAN JONES; "El Barbero de Sevilla" Traducción de la obra del Dominio Público. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
27) $ 240.000 10|pub. 27582 Dic.27-v.en.13.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI solicita la inscripción de las obras tituladas "La Arquitectura popular en el Río de la Plata"; "Archivos del Uruguay"; "Bibliografía Uruguaya sobre Brasil — 2a edición"; "Bibliografía y documentación en el Uruguay"; "Legislación uruguaya de archivística. Indice selectivo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 15.000 10|pub. 28083 En.3-v.en.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DORAIMA ELECTRA PINTOS (V.1571|971), donde dice que es "hijo legítimo de Ramón Pintos y de Amílcar Coronel" debe decir que "es Hija natural de Fermín Pintos y de Petrona Amílcar Coronel". Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|3|55) 15|pub. 34129 Dic.12-v.feb.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: DACILA PETRONILA DE LOS SANTOS. "Rectificación de partida", (F. 382|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de donde dice "Dacila Patronila Santos", debe decir: "Dacila Petronila de los Santos", como hija de "Antonio Rafael Santos", por el de: "Antonio Rafael De Los Santos" y como nieta de "Perpetua Techera de Melo", por el de "Celedonia Silvina Rosa", por ser ello lo que corresponde. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 92 En.7-v.en.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALCIDES FACHELLI
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Exp. Regl. 5365 número 694 (2.a) a nombre de PALMIRA GAUDENZI MONTOSSI el próximo 16 de enero de 1975 a las 17 y 30 horas en su ubicación: Camino de los Camalotes N.o 1805 (21.a Sección Judicial), el martillero señor Alcides Fachelli (Mat. 4609 O.I.R. N.o 162) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones quinientos setenta y dos mil novecientos noventa y siete pesos ($ 2.572.997) el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, Pad. N.o 43.438, 21.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, solar "Uno" de la manzana "A". Superficie: 2.338 metros 29 decímetros. Deslinde: 21 metros 60 centímetros de frente al N.O. a Cno. de los Camalotes, 110 metros 77 centímetros al N.E. con Antonio de León; 20 metros 66 centímetros al S.E. con parte fracción "Dos" del mismo plano.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 10 o|o de su oferta que no será inferior a $ 909.000 y comisión del 1 o|o del rematador; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620. Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34405 En.2-v.en.9.

ROBERTO WILSON
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Exp. Regl. 5365 número 2535 (2.a) a nombre de JUAN ANTONIO ARRIEN GIVOGRE e IVONE FILOMENA LAROCA BANADO, el próximo 16 de enero de 1975 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 el martillero señor Roberto Wilson (M. 447) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de tres millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos noventa pesos ($ 3.461.390) el siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. Montevideo Pad. 187.902. Superficie: 727 metros 20 decímetros. Deslinde: 16 metros 16 centímetros frente al N.O. a Avda. Almirante Harwood N.o 6204 entre Rivera y Zepita distando el punto medio 182 metros 3 centímetros de la esquina formada con la última, por 45 metros de fondo, lindando al N.E. con solar "F"; al S.E. con solar "H" y al S.O. con Pad. N.os 13.486 (parte) y 187.903.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 10 o|o de su oferta, que no será inferior a $ 800.000 y comisión del 1 o|o del rematador. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianería y cargas análogas y su accesorios. e) Informes en la Sec-

ción Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34405 En.2.-v.en.9.

RUBEN BENECH
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Petreiro, Juan Antonio contra ROSENDE, MANUEL y otros (Ficha 266|73), el 3 de febrero de 1975, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a tales efectos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974.
20) $ 16.000 10|pub. 27761 Dic.31-v.en.16.

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: SELVES JORGE MANUEL. "Incapacidad", (C. 153| 1967), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1975 a las 11 horas, en las oficinas de la Casa Alejandro Victorica S. A. de la ciudad de Young, (departamento de Río Negro), se procederá por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 200.000 la hectárea, del siguiente bien:

Una fracción de campo del padrón número 1.396, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, señalada con la letra "D" en el plano de mensura efectuado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, en junio de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 1.430 el día 11 de julio de 1963, compuesta de una superficie de 1.097 hectáreas 4.084 metros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste recta quebrada de cuatro tramos que arrancando del extremo Oeste miden: 918 metros de Oeste a Este; 691 metros 40 centímetros de Suroeste a Noreste; 3.522 70 centímetros de Noroeste a Sureste y 61 metros corriendo igual a la anterior y confinando en el arroyo don Esteban, separando las dos primeras líneas de la fracción letra "C" y las dos últimas de campo de María de la Cruz Ancel de Acosta, (padrón N.o 277); al Este y Sureste el arroyo don Esteban; al Suroeste línea quebrada de cuatro tramos que a partir del arroyo don Esteban, miden: 73 metros; 893 metros 50 centímetros; 1.593 metros y 1.118 metros separando todas ellas camino vecinal sin alambrar de 17 metros ancho por medio, de campo de Jorge Selves Rodríguez y al Noroeste recta de 2.463 metros, separando camino vecinal sin alambrar de 17 metros de ancho por medio, de la fracción letra "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
20) $ 243.600 29|pub. 57 En.7-v.feb.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado MARIA DELIA del GUERCIO de PITTAMIGLIO y VICTORIA CELIA PITTAMIGLIO del GUERCIO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa celebrada en Montevideo, el 24 de diciembre de 1940 autorizada por el escribano Arturo Puig (hijo) inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 694 al folio 498 del libro 268, por la cual el señor Carlos Gallo Palermo compró a los sucesores de Francisco Piria, María Emilia Franz de Piria y Francisco José Piria el solar empadronado con el N.o 115.847 ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, que se individualiza con el N.o 26 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Lisandro J. Freire de fecha 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de febrero de 1924. La superficie de dicho solar es de seiscientos treinta y siete metros cuadrados.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se habilita el Feriado Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 27168 Dic.23-v.en.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RONNI LTDA.

Constitución: 13 de noviembre de 1974.
Socios: ROBERTA ROSSI de ONNIS y FABIO ONNIS.
Objeto: Tejidos e hilados elásticos.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: uno de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 130, F.o 473, L.o 1, el 25 de noviembre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 63 En.7-v.en.21.

SOCIEDAD DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de mayo de 1974.
Cedente: Luis M. Gatti Loustau.
Cesionario: Juan C. Rabellín Carretto.
Administración: Juan Carlos y Miguel Angel Rabellín Carretto, actuando conjunta y|o separadamente.
Inscripción: N.o 152, folios 226|229 al 27 de diciembre de 1974.
22) $ 30.000 10|pub. 55 En.7-v.en.21.

VICTORICA EXIMPORT LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1974.
Inscripto con el N.o 621 al folio 2656 del libro N.o 1 de Contratos llevado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 24 de octubre de 1974.
Socios: JUAN JOSE VICTORICA TURENNE ALEJANDRO VICTORICA TURENNE. CARLOS VICTORICA TURENNE, AUGUSTO EDUARDO VICTORICA TURENNE, PABLO VICTORICA TURENNE y PEDRO FOSEMALE SUANES.
Capital: $ 10.000.000, aportados en la siguiente forma: Juan José, Alejandro y Carlos A. Victorica Turenne $ 2.800.000 cada uno Augusto Victorica Turenne $ 1.400.000 y los señores Pablo Victorica Turenne y Pedro Fosemalle $ 100.000 cada uno.
Objeto: realización de toda clase de negocios de exportación importación, representaciones e inversiones.
Administración: será ejercida por Juan José Victorica. Alejandro Victorica, Carlos Victorica, Augusto Victorica y Pedro Fosemale y el uso de la firma social será ejercido por dos de ellos actuando conjuntamente.
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 1975 prorrogables por períodos sucesivos de un año.
Razón social Victorica Eximport Limitada.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 80.000 10|pub. 27893 En.7.-v.en.20.

SANTA PAULA LTDA.

Contrato 29 de octubre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 61, libro 228 del libro 3.
Socios: ROSA y REGINA ALTMAN LESKA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: ambas indistintamente.
Objeto: compraventa de artículos nuevos y usados, etc.
22) $ 20.000 10|pub. 27280 Dic.24.-v.en.9.

CHAGAS RADIO TELEVISION LTDA.

Contrato: 26 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 620, folio 2262, libro 2 (Registro Público y General de Comercio: 28 de noviembre de 1974).
Plazo: 2 años, a partir del 1.o de enero de 1975, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones comerciales en general y en particular compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución artículos electricidad, radio y televisión y ramos afines.
Socios: DAGOBERTO CHAGAS NOBLE y GALO CASTILLO CHAMORRO.
Administración: Dagoberto Chagas Noble.
Capital: $ 10:000.000.00, (Dagoberto Chagas: $ 6:000.000 y Galo Castillo Chamorro: pesos 4:000.000)
22) $ 40.000 10|pub. 27167 Dic.23-v.en.8.

PROMOTORA SALTEÑA LTDA.

Contrato: 22|4|1974.
Inscripción: El 7 de agosto de 1974 en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto, N.o 32, Folios 118 al 119.
Socios: JOSE VITAL GARCIA ROCHA y LAURA RENEE GARCIA AGUILERA.
Capital aportado: $ 100.000.00 en efectivo.
Objeto: Representaciones, comisiones, compras, ventas y toda actividad comercial lícita.
Denominación: Promotora Salteña de Inversiones Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 297 (Salto).
22) $ 40.000 10|pub. 27978 En.2-v.en.17.

CAMURATI S. R. L.

Razón Social: "Camurati S. R. L.".
Contrato del 1.o de octubre de 1974, inscripto el 30 de octubre de 1974 con el número 565, F.o 2.060 del libro de Contratos.
N.o 2.
Socios: Carlos Francisco Camurati Naone, Camilo Domingo Camurati Grillo, Julio Argentino Berta Passelli.
Objeto: Venta de materiales y|o accesorios para la construcción.
Domicilio: José Belloni 6340.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 3 (tres) años prorrogable.
Capital: $ 12:000.000 (doce millones de pesos m|n.). Carlos F. Camurati: $ 5:000.000; Camilo D. Camurati: $ 5:000.000; Julio A. Berta: $ 2.000.000.
22) $ 40.000 10|pub. 27838 Dic.31-v.en.16.

MADI LTDA.

Contrato: 15 noviembre 1974.
Razón social: Pica y Pereira.
Registro: N.o 77, folio 297, libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS PICA YARZA y DIORVALINA PEREIRA.
Objeto: Frutos del país lanas y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Administración: Mario Angel Chalá.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 27281 Dic.24-v.en.9.

DISTRIBUIDORA FRANCESA S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Inscripto: Con el N.o 80, Folio 296, Libro N.o 1.
Socios: RAMON SANCHEZ EXPOSITO y ANUNCIACION LOIS PEREZ.
Denominación: Distribudora Francesa Ltda.
Objeto: Almacén por Mayor, Cereales y Frutos del País, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 Ramón Sánchez Expósito $ 450.000; Anunciación Lois Pérez pesos 50.000.
Plazo: 40 Años.
Administración: Ramón Sánchez Expósito.
22) $ 30.000 10|pub. 27965 En.2-v.en.17.

FIROS METAL LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1974; Registro de Comercio.
Inscripción N.o 656 al Folio 2.386 del Libro N.o 2 de Contratos el 13 de diciembre de 1974.
Socios: SAUL ROISNER GOLDMAN y MIGUEL ROISNER GOLDMAN.
Plazo: 10 años; cada dos años los socios podrán hacer uso del derecho de renuncia.
Objeto: Optica en general y fabricación de armazones para anteojos, repuestos y partes de los mismos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 8.500.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle San Fructuoso 1045.
22) $ 40.000 10|pub. 27884 En.2-v.en.17.

MALY LIMITADA

Contrato: 12 de noviembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 98, Folio 364, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARTA ROSA TISSONI de TECHERA y JULIA LILYAM LAMARTHEE de WITTENBERGER.
Capital: $ 1.000.000, integrado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Objeto: Comercialización, industrialización explotación, mportacón exportación de todo tipo de bienes y representación de todo tipo de bienes, personas o sociedad.
22) $ 40.000 10|pub 27891 En.2-v.en.17.

MONICAR LTDA.
Contrato: 11 de noviembre 1974.
Inscripción: 20 de noviembre 1974, N.o 118 folio 432 libro 1 Contratos.
Socios: RAMON RECALDE, ZULMA, RUBEN y ADA GONZALEZ.
Aportes: respectivamente $ 30.000, $ 30.000, $ 30.000 y $ 210.000.
Administración: todos los socios.
Plazo: 20 años.
Objeto: estampados.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 27282 Dic.24.-v.en.9.

MULTIMAQ S. A.
Contrato: 6 de setiembre de 1973.
Registro Comercio: N.o 33, F.o 115 al 117 tomo 1973 de fecha 24|9|73.
Objeto: Comercio en general, en especial, compra venta, arrendamiento, reparaciones servicio importaciones de máquinas de escribir, sumar, calcular, multiplicar, etc. y en general de escritorio y oficina, sus repuestos y accesorios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Socios: ANTONIO VERA CAMACHO y OSCAR ALONSO TRAPANI.
Domicilio: Colonia.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 27863 Dic.31-v.en.16.

ELECTROGAS ARTESANOS METALURGICOS
Contrato: febrero 1968. Inscripto Registro Público de Comercio el 23 de febrero 1968, con el N.o 78, folio 274 del libro 1.
Integrantes: GUILLERMO POSE OSCAR ZACCHI ERASMO BARBE.
Objeto principal: fabricación y ventas de cocinas.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Barras Arana 5552.
22) $ 20.000 10|pub. 27393 Dic.24.-v.en.9.

PEDREGAL LTDA.
Registro Público: 15 de noviembre de 1974 al folio 261 del libro 1.
Socios: IRIS UBAL de PERERA y HEBERT SERRA.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital $ 1.000.000.
22) $ 20.000 20|pub. 27373 Dic.24.-v.en.24.

FORESTAL PERGAMINO S.R.L.
Contrato: 25 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 129 al folio 438.440.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Domicilio: Santa Lucía (Canelones).
Objeto: Industria y comercio en general.
Administración: Indistinta, excepto afectación o disposición de bienes en forma conjunta.
Plazo: 2 años tres meses prorrogables.
Socios: LUIS DEAMBROSIS FARIÑA y DANIEL WALTER VIERA SCARONE.
22) $ 30.000 10|pub. 27639 Dic.30-v.en.15.

AMBROSIANA LTDA.
Constituída por documento privado del 19 de noviembre de 1974.
Socios: RENATO AZZONI y ROSALIA PASQUALINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, plásticos y derivados.
Domicilio: En esta ciudad.
Capital: $ 5:000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Renato Azzoni y Rosalía Pasqualini.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1974 con el N.o 117 al folio 452 del libro 3 de Contratos.
22) $40.000 10|pub 27137 Dic.23-v.en.8.

INART LTDA.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 569 al folio 2078 del libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 28 de octubre 1974.
Objeto: compraventa fabricación, importación, exportación, representación de artículos de cuero y pieles, carteras, cinturones, artículos de cuero y piel en general así como artículos textiles.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ISRAEL CHREMPACH LEWKOWICZ y MICHEL MARCEL WEILL LEUS.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 4.000.000.
22) $ 40.000 10|pub. 27294 Dic.30-v.en.14.

CREACIONES PASQUALINI LIMITADA
Constituída por documento privado del 20 de noviembre de 1974.
Socios: RENATO AZZONI y MATEO IGUIÑIZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, plástico y similares y derivados.
Domicilio: En esta ciudad.
Administración: Renato Azzoni y Mateo Iguiñiz, actuando conjuntamente.
Capital: $ 5:000.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 648, folio 2558, libro 2 de Contratos, el 11 de diciembre de 1974.
22) $ 40.000 10|pub. 27138 Dic.23-v.en.8.

SALVAGNO S. R. Lda.
Contrato: 1.o de noviembre de 1974, inscripto Registro Público de Comercio, Colonia, el 20 de noviembre de 1974, N.o 45, folio 151 al 154.
Socios: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO y JULIO CESAR SOUTTO
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Comercialización de cereales, oleaginosos, frutos del país, consignación y representación.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón social: Salvagno y Cía. Limitada.
22) $ 30.000 10|pub. 27253 Dic.23-v.en.8.

GRANJAS HEPA LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1974.
Inscripto: N.o 134, folio 461|464, el 27 de noviembre de 1974
Socios: JUAN R. HERNANDEZ CAREÑO, NELSON H. HERNANDEZ GONZALEZ, HEBER PARADIZO HERNANDEZ.
Objeto: Explotación avícola, industrialización y comercialización.
Capital: $ 7:000.000.00.
Administración: Indistintamente los tres socios.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $ 30.000 10|pub 27144 Dic.23-v.en.8.

IGIELKA Y MARKOWICZ LIMITADA
Documento privado del 29 de noviembre de 1974.
Socios: ENRIQUE IGIELKA SAIBON y JUAN MARKOWICZ RUBIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: tienda.
Plazo: un año, con prórroga automática.
Capital: dos millones, por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro de Comercio: N.o 646, folio 2353, libro 2 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 27520 Dic.27.-v.en.13.

AUTO PANDO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 de setiembre de 1974.
Cedente: GUILLERMO ORDOQUI RODRIGUEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Pica Yarza y Luis Alberto Conde Muniz.
Inscripción: N.o 138, folio 179|180, el 28 de noviembre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub 27145 Dic.23-v.en.8.

GREISING Y ELIZARZU S.R.L.
Contrato: 28 de noviembre 1974.
Inscripción: realizada el 13 de diciembre de 1974 en el Registro Público de Comercio de Colonia, N.o de inscripción 51 a folios 169 al 174 del tomo año 1974.
Socios: JULIO CESAR GREISING LEICHT y FREDY de LELIS ELIZARZU PEREZ.
Capital: $ 20:000.000 por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Objeto: comercialización, adquisición, enajenación, transformación de frutos del país, cereales y oleaginosos y ramos en general.
Administración: conjuntamente o separadamente ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Tarariras — Colonia.
22) $ 40.000 10|pub. 27592 Dic.27.-v.en.13.

CETRANGOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 97 del folio 314 al 316, tomo N.o 13 de Contrato de Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Capital: $ 10.000.000, aportados en partes iguales.
Socios: JOSE GUILLERMO CETRANGOLO MARTINELLI y ANGEL MIGUEL CETRANGOLO MARTINELLI.
Objeto: explotación de estación de servicio automotriz compraventa de automóviles y todo lo referente al ramo automotriz.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 40.000 10|pub. 27263 Dic.23-v.en.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.081. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por El Obispo S. A. (Montevideo) solicita marca: 3 CAMPANAS, clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28149 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.048. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Walter Jones por Jorge Ares Pons (Uruguay) solicita marca: KAROTEN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 28125 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.087. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Con esta fecha "El Jagüel" (Sociedad de Capital e Industria) de Uruguay solicita marca: ALIMENTOS PARA PERROS Y GATOS PETS, de la clase 3 (tres). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28052 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.064. — Montevideo, diciembre 24 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania), solicita marca ERHAVIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27913 En.2-v.en.17.

ACTAS Nos 146.068 y 2.002. — Montevideo, diciembre 24 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina), solicita marca KEPINTA clases 1 a 25 y 28 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27909 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.067. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Ninoska Martínez Santos, Uruguay, solicita marca ROCHANAS clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27910 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.066. — Montevdeo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania), solicita marca EUDRAGIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27911 En 2-v.en.17.

ACTA N.o 146.065. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania) solicita marca ERHAZYM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27912 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.082. — Montevideo diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo), solicita marca: CORTALFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28147 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.103. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Con esta fecha Siegbert Rippe por Frap. S.A.S. de Turín, Italia, solicita la inscripción de la marca: FRAP, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28 En.7.-v.en.21.

ACTA N.o 146.102. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca MANOS HACENDOSAS, en clase 15. — Publíquese diez días onsecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 108 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 146.033. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía S. A. — Ilutex Limitada - Montevideo, solicita marca: CABRINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27360 Dic.24.-v en.9.

ACTA N.o 146.036. — Montevideo diciembre 19 de 1974. — Manfredo Cikato por Spamex S. A. (España), solicita marca: KONUS clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27357 Dic.24.-v.en.9.

ACTA N.o 1.991. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Manfredo Cikato por Centro Cultural del Disco (Argentina) solicita marca: CENTRO CULTURAL DEL DISCO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27356 Dic.24.-v.en.9.

ACTA N.o 146.047. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: MEPRAMIDE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27451 Dic.26.-v.en.10.

ACTA N.o 146.049. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. El Constructor S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), solicita marca MANTA ELASTICA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27724 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.024. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — P. Dubourg por Gutiérrez y Cía. (Montevideo) solicita marca ALEXANDRA clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27677 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.030. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Walter Jones por Mario Ceriani e Inés Urioste (Uruguay) solicitan marca BANNANA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27663 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.046. — Montevideo diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: BARNETIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27450 Dic.26.-v.en.10.

ACTA N.o 146.045. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: TIAPRIDAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27449 Dic.26.-v.en.10.

ACTA N.o 146.026. — Montevideo diciembre 19 de 1974. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania) solicita marca: EUGLUCON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27368 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 146.061 — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Stellenbosch Wine and Brandy Company Limited (Rep. de Sud Africa), solicita marca MAINSTAY, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27725 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.021. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Ruben Masluk (Uruguay), solicita marca: RO-PINT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 27162 Dic 23-v en 8.

ACTA N.o 146.020. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca DULCESTAR, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27161 Dic 23-v en.8.

ACTA N.o 146.019. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Julio Aira, Argentina, solicita marca: TELEMBRAGUE, clase 24.a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27235 Dic.23-v en 8.

ACTA N.o 146.014. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca NOFAMIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27367 Dic.24.-v en.8.

ACTAS N.os 146.042 y 2.001. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca: ANDERSON HAIR CENTER, clase 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27463 Dic.26-v.en.10.

ACTA N.o 145.954. — Montevideo diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda) solicita marca: EVERSKIN, clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26519 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 146.029. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Oscar Bacot por Celur S. A. (Montevideo) solicita marca: REPS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27370 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 146.025. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — P. Dubourg por Eva María Rona (Montevideo) solicita marca ALEJANDRINA clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27676 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.018. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Omar de Santi, de Argentina, solicita marca KOMOGUSTA clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27673 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.017. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Omar de Santi, de Argentina, solicita marca DE ANTAÑO clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27672 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.031. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Walter Jones por Ricardo Baamonde (Uruguay) solicita marca MAKE-ZOO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27664 Dic.30-v.en.15.

ACTAS N.os 146.016 y 1.999. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Ultracomb Comercial y Financiera en Comandita por Acciones (Argentina) solicita marca: ULTRACOMB clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27304 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 146.040. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca IPROPAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27461 Dic.26-v.en.10.

ACTA N.o 145.987. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Enrique Tato por Acquar Ltda. (Uruguay) solicita marca: RAINBOW clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27303 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 146.041. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Oscar Bacot por Panelfold Doors, Inc (USA) solicita marca: PANELFOLD, clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27462 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.070. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A., (Uruguay), solicita marca SILISPRAY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27826 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 2.000. — Montevideo 19 de diciembre de 1974. — Alejandro Labacá, por Viajes Suevia Ltda., (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27819 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.069. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Alejandro Labacá, por Begár Sociedad Comercial, (Montevideo), solicita marca BEGAR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27818 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.060. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Oscar Bacot por Jacarandá y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca LA PERA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27773 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.043. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Walter Jones por Carlos Irigaray y Guillermo Hernández, (Uruguay), solicita marca

pitti

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27740 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.058. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Axis Limitada, (Montevideo), solicita marca TERAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27772 Dic.31-v.en.16.

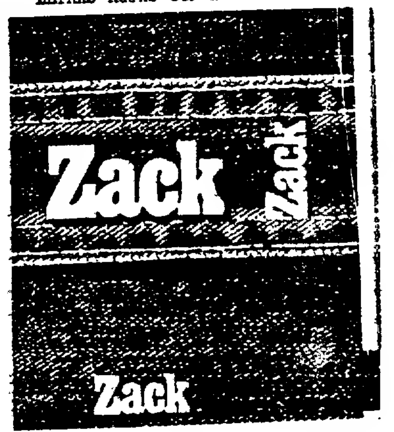
ACTA N.o 146.083. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot, por Pedro Merlo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ZEUS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 28148 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.058. — Montevideo diciembre 24 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CUEMID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27771 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.032. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía S. A. — Dutex Limitada - Montevideo, solicita marca: HEBRALAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27340 Dic.24 -v en.8.

ACTA N.o 146.027. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Billy Fox por Loew's Theatres Inc. (USA) solicita marca:

LETRAS ROJAS CON BORDE OSCURO



FONDO AZUL Y AZUL DESTEÑIDO
COSTURA CON HILO CLARO

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27369 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 146.039. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. — Nelson Lorenzo, Montevideo solicita marca:



clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 46.000 10|pub. 27341 Dic.27.-v en.13.

ACTA N.o 146.044. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Con esta fecha, Walter José Botsari, de Uruguay), solicita la marca JACARANDA, de las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27409 Dic.26-v.en.10.

ACTA N.o 145.939. — Montevideo diciembre 6 de 1974. — Erna Siegmund, por International Dental Products Inc. (EUA). solicita renovar marca: PALGINEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26913 Dic.24.-v.en.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.713. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Enrique Zepeda Castillo (México) solicita patente para: "Pro-

pedimiento para la obtención de polvo de mieles fermentables y alfa-celulosa a partir de plantas xerofitas, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 28150 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 19.757. — Montevideo diciembre 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Dieter Steinhof (Fabricante), Alemania, solicita patente: "Dispositivo de punto fantasía para máquinas tejedoras manuales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 39 En.7.-v.en.21.

ACTA N.o 19.748. — Montevideo diciembre 4 de 1974. — Guzmán González Ruiz por William Walter Artzt (EUA), solicita patente de invención: "Camisetas y prendas de vestir sin mangas similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 38 En.7.-v.en.21.

ACTA N.o 19.762. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Con esta fecha. Jones y Cía. S. A. — The Firestone Tire y Rubber Company E. U. de América, solicita patente de invención para "Cubierta" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 18 En.7.-v.en.21.

ACTA N.o 0715. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita modelo industrial: "Casco de Seguridad" y de acuerdo al decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27358 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 0721. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Oscar Bacot por Gnazzo Hnos. y Cía. S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo: "Soporte para garrafas" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27371 Dic.24.-v.en.8.

ACTA N.o 719. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Indumsa (Uruguay), solicita modelo industrial: "Modelo de caja de carga y descarga para vehículos" Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27233 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 19.747. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Facer S. R. L., Montevideo, solicita patente de invención: "Nueva combinación de elementos para cortinas de tablillas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 27234 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 19.721. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Guzmán González por Daniel Antonio Bentancourt, Montevideo, solicita patente: "Mejoras en bombas de agua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27237 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 717. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por El Rosario S. A. (Uruguay), solicita modelo: "Modelo de suela". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27236 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 19.625. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Billy H. Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Proceso para la preparación de derivados de la benzodiacepinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 27777 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.622. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Derivados de benzodiacepinas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 27776 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.613. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por National Plant Hire (Proprietary) Limited (Sud Africa), solicita patente para: "Mejora en arandela de cierre armados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27773 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 0722. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Nuevogar S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo: "Cubierta para ventilador o calefactores", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27774 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.742. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos (Uruguay), solicita patente "Nuevo sistema de sujeción para pivots de rosetas de baño". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27916 En.2-v.en.17.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Julio Omar Pereyra establecimiento sito en Gral. Flores 5241. Acreedores: Misiones 1319 (Est. Esc. Wonsiak). — RUDEBER LEONOR QUESADA y ROSA APOLINARIA CARDOZO.
25) $ 20.000 20|pub. 27612 Dic.30-v.en.29.

Ley 2904. Prometí vender Boutique en Local 15 18 de Julio 1735 a María E. González. Acreedores 25 de Mayo 555, Esc. 114. — ANGELICA G. AGUAYO.
25) $ 25.000 20|pub. 24851 Dic.5.-v.en.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Mera y Hermes Silvera, el comercio "Hotel Residencial Ocean", de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, calle 19 N.o 797. Acreedores a Avda. General Rondeau N.o 2121, Montevideo. "OCEAN LIMITADA", ROBERTO ELMER CERUZZI, VIOLETA ANDREA, SARA MARIA SAVIO NIN, JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN.
25) $ 60.000 20|pub. 26325 Dic.12-v.en.12.

Prometimos vender a Walter Orsi y Manuel Techera, el comercio "Casa Colombo" sito en la calle Intendente Suárez 184, Colonia.
Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — WASHINGTON COLOMBO e IRMA ETCHEGARAY.
25) $ 40.000 20|pub. 27864 Dic.31-v.en.30.

Prometí vender a Delia Morales de Barrelri y a Esmeraldo Bustos de Morales la mercería y boutique "Le Printemps", sita en Mercedes 1328.
Acreedores: Rincón 531 Esc. 301 (Escribanía Nieves). — SARA ACUÑA de CAMPOPIANO.
25) $ 40.000 20|pub. 27862 Dic.31-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 28 de noviembre de 1974 prometí en venta a Julio César Arciere Mérola y Rafael Giraldez Otero Quiosco de revistas, golosinas, artículos escolares, etc, sita en Av. Gral. Flores 2561 casi Concepción Arenal, Montevideo.
Acreedores al mismo. — MARIA ELSA SUSANA.
25) $ 40.000 20|pub. 27827 Dic.31-v.en.30.

Prometimos vender a Carlos J. Travieso Arena la despensa y fiambrería sita en Mazzini 3148.
Acreedores en la misma. — RUBEN MARIO ARAUJO PIRRO y TERESITA ETELVINA AMESTOY de ARAUJO. — ELBIO ADHEMAR ARAUJO PIRRO. — ALBERTO ANTRANIG KASSELIAN LIPANIAN y NORA SISTO de KASSELIAN.
25) $ 40.000 20|pub. 27780 Dic.31-v.en.30.

INMOBILIARIA "LA PALOMA"
Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender la Inmobiliaria "La Paloma" sita en el Balneario La Paloma Décima Sección Judicial de Rocha. Avenida Solari y del Navío a Níver Benencio Terra. Acreedores en la misma. — MARIA del CARMEN SANDA de GARCIA. — MANUEL GARCIA PANETE.
25) $ 40.000 20|pub. 75 En.7.-v.feb.4.

Prometimos vender a Rafael Llado Torres, Panadería La Paloma. Brio. La Paloma, Rocha. Acreedores La Paloma. Rocha. Ley setiembre 26 de 1904. — TOMAS TORRES MOREY y CATALINA TORRES de TORRES.
25) $ 40.000 20|pub. 74 En.7.-v.feb.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Carlos Grunfeld, Mueblería Palacio Municipal sita en Soriano 1343. Acreedores en Blandengues 1572. — TREBLINSKI y GRUNFELD SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 20.000 20|pub. 24234 Dic.31-v.en.30.

"DUMONT LIMITADA", vende comercio restorán y bar ubicado en el local 019 del edificio Santos Dumont, de Punta del Este, a "Dumont Bar S. en C. por A." (en formación). Acreedores: Plaza Independencia 749, primer piso. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 26 de 1974.
25) $ 40.000 20|pub. 27608 Dic.27.-v.en.28.

Ley 26 de setiembre 1904. JOSE ROBERTO D'AMBROSIO prometió vender a Ricardo Estellés Valero casa de comercio ramo Agencia de Loterías y Quinielas Cigarrería y afines Andes 1415 bis. Acreedores: Juncal 1395, Esc. 10 Escribanía Dr. Oks).
25) $ 40.000 20|pub. 27292 Dic.24.-v.en.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisca Alonso García de Martínez el comercio sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA ZULEMA GIORDANO de ESTRAMIL, MIRTO DANILO, ESTRAMIL AZOR y MARIA CELIA HERMES GARCIA.
25) $ 40.000 20|pub. 26407 Dic.13-v.en.15.

Kalambeke S.R.L. prometió vender establecimiento comercial Rambla República del Perú 1003 y Rambla República del Perú 767. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Cr. Raúl Bartesaghi, Paraguay número 1321, Esc. 802.
25) $ 40.000 20|pub. 26368 Dic.13-v.en.15.

Centro de Almaceneros, prometimos vender a KARABET o CARLOS KIZELIAN el comercio sito en Ibicuy 1207, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412.
"Mini Market Limitada" integrado por Wáshington Hugo Díaz González, Betty Herminia Nocetti González, Vicente Luciano Marotti Alonso y María Cristina Díaz Nocetti.
25) $ 40.000 20|pub. 26409 Dic.13-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. FRANCISCO TEIJEIRA IGLESIAS y ANTONIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometimos en venta a Helios Fernández Reynoso la panadería "El Molino" sita en la calle Dr. Pouey número 816 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub. 26563 Dic.16.-v.en.16.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a Esmeralda Derudder de Zás, Despensa, Garzón 1806. Acreedores en el mismo. — LUIS BLANCO y MARIA HERNANDEZ de MAGIRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 26728 Dic.17-v.en.17.

Prometimos vender la carnicería sita en Antonio Rubio N.o 5789, Acreedores: presentarse allí (ley 26|9|1904). — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — EDUARDO ALVAREZ y MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 26796 Dic.18-v.en.20.

Prometimos vender a Raúl Pedreda y Walter Peluffo "Kiosco Casino". Avenida Gorlero, Punta del Este. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — MATEO DESSA, y VIOLETA E. CARDOZO de DESSA.
25) $ 20.000 20|pub. 26370 Dic.13-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder el compromiso de compraventa del comercio de Carnicería sito en Plutarco número 3946 a José Ramón Rodríguez Domínguez. Acreedores en el mismo. Cedentes: MANUEL DIEGO CORTES y SONIA NERY VERGER ALMEIDA.
25) $ 40.000 20|pub. 27601 Dic.27.-v.en.28.

Prometimos vender a Carlos Martín Both y Jorge Luis Bussi nuestra parte en el Bar y Comestibles sito Daniel Zorrilla 5424 Acreedores: Ejido 1415, escritorio 205. (Ley 904). — HECTOR CAINO. — EDELMIRA SARAVIA.
25) $ 40.000 20|pub. 27206 Dic.23-v.en.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Daniel Rovitto Alonso el comercio sito en Cuaró 3071 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ESTANISLADA EUGENIA FERNANDEZ SOSA.
25) $ 40.000 20|pub. 26408 Dic.13-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MOLREST S. A. promete vender a El Malecón S. R. L. el comercio de restaurant ubicado en Juan Benito Blanco 1269. Acreedores: Treinta y Tres 1459, Montevideo.
25) $ 40.000 20|pub. 27200 Dic.23-v.en.23

MARTIN PRIETO y ARMONIA ZORAIDES ROVERANO de PRIETO prometieron vender a Carlos Humberto Ghione, Barraca, ferretería y afines sita en Avenida Italia 4610. Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 27410 Dic.26-v.en.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Lois salón sito en Cuñapirú 2315, ciudad. Acreedores al mismo. — ALBERTO, JORGE y WALTER BURGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 26224 Dic.12-v.en.12.

Prometí vender a Rubín Silberberg, el comercio, Alzáibar 1328, bis. — Acreedores: Juncal 1414, escritorio 4. — ANDRES CAUNER.
25) $ 20.000 20|pub. 23623 Dic.6-v.en.7.

Prometimos vender a Marta y Fernando González Calleros comercio de Larravide 2951. Acreedores al mismo, efectos ley de 1904. — JULIO PARADA. — MATILDE FRAGA.
25) $ 20.000 10|pub. 27638 Dic.30-v.en.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Clemente González, Gervasio Núñez y Luis Duarte, Heladería de Avda. Rivera N.o 3715. Acreedores en el mismo. — OSVALDO HEGUEIRA. — GERARDO DUARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 25946 Dic.12.-v.en.13.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Libertad 2418. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NANCY RAQUEL SYZARD FERRANDO. — CESAR AUGUSTO PASTOR GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 27932 En.2-v.en.31

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Pampas 2047. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MIGUEZ SANGUINEDO. — JUANA NAHIR PORCAL.
25) $ 20.000 10|pub. 27933 En.2-v.en.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio María C. Martínez 2227. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — MARTHA LAVALLEN ECHERA. — WASHINGTON RICHARD PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 27931 En.2-v.en.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Ramón Anador 3317. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MANUEL SOTO DEVESA. — ROSINA REY.
25) $ 20.000 20|pub. 27930 En.2-v.en.31.

Prometí vender a Angel Alvarez carnicería calle 25 de Mayo 938, Maldonado (ciudad). Acreedores en comercio. Ley setiembre de 1904. — Maldonado, diciembre 6 de 1974 — STELLA MARYS LIMITADA.
25) $ 20.000 20|pub 26146 Dic.11-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE MARIA FREIRIA MARTI y FRANCISCO GONZALEZ AÑON, prometimos en venta a Manuel, Jesús y José Pérez Martínez, la panadería "Canadiense" sita en la calle Ellauri N.o 840. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Av. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 26569 Dic.16-v.en.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL SALGUEIRO FREIRIA, ANTONIO LISTA ASEVEY y MARIA ELISA RODRIGUEZ, prometimos en venta a Panadería Bella Molinera Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), la panadería "Bella Molinera" sita en la calle Yaguarón N.o 1131|33. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub. 26570 Dic.16-v.en.16.

Ley 2.904. — Prometí vender a Ernesto L. González, Enrique Aldabalde Nogués y Luis E. González; carnicería en 25 de Mayo N.o 431 de Minas. Acreedores en Roosevelt 399. — HILDA VAZQUEZ SERRON de ETCHART.
25) $ 40.000 20|pub. 26127 Dic.11-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Estebana Mendoza y Halley Baptista Bar COPSA, J.M. Blanes esq. T. Berreta, Balneario Parque del Plata, 13.a sección Judicial de Canelones. Acreedores en el mismo. — GREGORIO MAGIN. — PEDRO CABRERA. — MARIA DEL CARMEN MAGIN.
25) $ 40.000 20|pub. 27620 Dic.30-v.en.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — TOMAS JUSTO SIXTO, prometió en venta a Edmundo Gómez Prado y José Martínez González, la panadería "Ferrocarril" sita en la calle La Paz N.o 1238. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo número 2138.
25) $ 40.000 20|pub 26567 Dic.16-v.en.16.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a los funcionarios Ojeda Cayafa, Rolando; Scarone, Hugo; Gillespie Monésiglio, Raquel; Castelvecchi González, Gladys Braulia; Ares Pons, Roberto; Rampini Mato, María Luisa; Clemente Batalla Gladys; Sala de Tourón, Lucía; Ojeda Hernández, Pedro; Stary Hirsch, Geza; Bouquet Sabat, Daniel Leandro Juan; López Chirico, Selva; Mato, Carlos; Hernández, Ruben; Núñez, Alberto, que el expediente 13.597 y otros agregados se encuentran de manifiesto con el informe previsto en el artículo 221 del D. 640|973 que los comprende.

Los interesados, sus apoderados o los letrados que eventualmente designen, podrán examinar los expedientes en Oficina de Sumarios Buenos Aires 319 bis, en el horario de 7 y 30 a 13 y 30, por el término legal. — Montevideo 30 de diciembre de 1974. — Fdo. Proc. Washington Martínez Zubiela. Sumariante.
27) (C. C.) 3|pub. 30010 En.7-v.en.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Oficina de Sumarios

Se notifica a los sumariados que en el Exp. 1-5220|74 caratulado "Nómina de docentes y funcionarios del Consejo Nacional de Educación, procesados por delitos de "lesa Nación" que se encuentran cumpliendo su condena en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1", R. C. 101|12|74 de 3 de diciembre de 1974, se ha dictado la providencia que en lo pertinente dispone: "Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios por el término de 10 días para su examen por los interesados, por sus apoderados o por los letrados que eventualmente designen. Vencido el término, con escrito o sin él, vuelvan.

Notifíquese personalmente y por medio del "Diario Oficial". El término para evacuar la vista, común a todos los interesados, comenzará a correr al día siguiente a la última de estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Firmado: Dr. Fernando Bosch, Jefe de la Oficina de Sumarios".

Se notifica a los sumariados que en el Exp. 1-4948|74 (leg. 7) caratulado: "Eleva nómina de funcionarios procesados, a los efectos de la aplicación de la Ordenanza 11". R. C. 101|12|74 de 3 de diciembre de 1974, se ha dictado la providencia que en lo pertinente dispone: "Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios por el término legal, para su examen por los interesados, por sus apoderados o por los letrados que eventualmente designen. Vencido el término con escrito o sin él vuelvan.

Notifíquese personalmente y por medio del "Diario Oficial". El término para evacuar la vista, común a todos los interesados, comenzará a correr el día siguiente a la última de estas publicaciones. — Firmado: Fernando Bosch, Jefe de la Oficina de Sumarios".
27) (C. C.) 3|pub. 30008 En.7.-v.en.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Enseñanza Secundaria

Por resolución R. C. 113|29|74, del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior que adoptó en sesión del 9 de diciembre de 1974, resolvió declarar cesante por abandono de cargo, al Profesor SALVADOR PINTOS MANTEGAZA. (Liceo N.o 15).
27) (C. C.) 3|pub. 34409 En.3.-v.en.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora DIGNA ROSARIO IRAOLA de GARINO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault R 4 L, Motor N.o 423.369, Matrícula número 518.737, empadronado en Montevideo, número 205.170, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 01 En.7.-v.en.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora DINA OFELIA RODRIGUEZ de SANCHEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o T1211DA-Utiliz. 1317 matrícula número 286.483, empadronado en Montevideo, N.o 281.821, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 28004 En.2-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WALTER LANDALE BANKS CLARKE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo, Motor N.o 285.186, empadronado en Montevideo, N.o 226.242, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — C. Bove, Escribano D. Toucon Director. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27873 En.2.-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor FRANCISCO COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad del auto Volswagen del año 1971, Motor N.o 2098519, Matrícula N.o 117.437, empadronado en Montevideo, N.o 115.393, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27976 En.2.-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Los señores GABRIELA AIDA BERMUDEZ GONZALEZ y CLELIA AIDA GONZALEZ solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor número 17S.025731, matrícula N.o 271.982 empadronado en Montevideo, N.o 204.588, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27678 Dic.30-v.en.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor SIEGBERT RIPPER KAISER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, motor número 170230152, matrícula N.o 516.536, empadronado en Montevideo N.o 201.951, por extravío del original.

Se emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. [illegible]

SAN LORENZO

Comunica que ha clausurado su actividad comercial el 30 de diciembre de 1974. Acreedores: Agraciada 2990.
27) $ 10.000 10|pub. [illegible]

CESION DE CUOTA

Contrato privado de 26.11.974. RAMON MIZRAJI SALIS y señora cedieron sus derechos en Giorgio Ltda. a Gustavo Martínez Stewart y José Cassouto Bonomo, por partes iguales, inscripción el 3 de diciembre de 1974 con N.o 101 al folio 384 v. del libro N.o 3 de Contratos.
27) $ 20.000 10|pub. 27411 Dic.20-v.en.10.

MANGER S.R.L.

CESION

Contrato del 13 de febrero de 1974 inscripto el 10 de diciembre de 1974 con el N.o 695, folio 2349 libro 2 del Registro de Comercio, GERMAN GONZALEZ y ALBA ALONSO de GONZALEZ cedieron a Elsa Topolanski de Furtado y Juan Furtado sus cuotas sociales. Administración por ambos indistintamente y se revoca designación de Julio Carlos González como gerente director y administrador de la sociedad.
27) $ 60.000 20|pub. 27302 Dic.24-v.en.24.

LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA DE CANCELA FRAVEGA, ZIMERMAN Y SARACHAGA

(Ex LUSSICH y LACA)

Canelones 1218, Montevideo

Se comunica la liquidación y disolución de esta Sociedad, cuya clausura de actividades se produjo el 31 de diciembre de 1972. Acreedores y demás interesados registrarse ante Estudio Dr. Salvador Juncal Sanmartín 338, Piso 4, Montevideo.
27) $ 40.000 20|pub. 27598 Dic.26-v.en.24.

GAMBERONI S.R.L.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 4 de noviembre de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1974 con el N.o 697 al Folio 2321, del Libro N.o 2 de Contratos, César Antonio Gutiérrez Gamberoni titular de 12.400 cuotas de $ 100 cada una, o sea $ 1.240.000, en la sociedad "Gamberoni S.R.L." cedió la totalidad de dicha participación a Gustavo Jorge Gutiérrez Gamberoni. Efectos retroactivos, al 18 de julio de 1974.
27) $ 40.000 10|pub. 27139 Dic.20-v.en.10.

BROMBERG Y CIA. S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones ordinarias de Bromberg y Cía. S. A., de acuerdo al detalle que sigue. a) Veintisiete títulos de $50.000 (cincuenta mil pesos) valor nominal cada uno, representativos de cincuenta acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada uno, emitidos en Series N.os 14 a 80 inclusive, numerados correlativamente del N.o 651 al N.o 2.000, inclusive y, b) Diez títulos de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) valor nominal cada uno, representativos de cincuenta acciones de $ 1.000 (un mil peso) valor nominal cada uno, emitidos en Series números 51 a 60 inclusive numerados correlativamente del N.o 2.501 al N.o 3.000 inclusive. Si dentro del término de treinta días no se presentaran los títulos relacionados en las Oficinas de la Sociedad, calle Paysandú 949, de esta ciudad, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose títulos sustitutivos de aquéllas y reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — El Directorio.
27) $ 27.000 3|pub. 27893 En.7.-v.en.9.

CESION
INTER S. G. WASHINGTON Ltda

Por ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO MARQUES SOEIRO y SESINANDO de BRITO, cedimos las cuotas sociales de "Inter S. G. Washington Ltda.", en favor de Washington y Wilson Pintos Acreedores: en Buenos Aires 484, escritorio 1 Escribanía Rubio - Rodríguez.
27 $ 40.000 20|pub. 26344 Dic.13-v.en.15.

CESION

Ley 26|9|1904. — NEIR SILVEIRA cedió a Fernando Vecino, promesa de compra venta del café, bar horno de pizza de Juan Cabal 2350. — Acreedores: Escribanía Rincón 482 piso 3.
27) $ 20.000 20|pub. 24597 Nov.27-v.en.10.

ORION LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 12 de junio de 1974 el señor JACOBO SADRES y ALDA ESTOL cedieron su cuota a Miguel Karpf e Hyldegarda Schilzer.
Se inscribió el 10 de diciembre de 1974 con el N.o 118. F. 453 del libro 9 de Contratos.
27) $ 20.000 10|pub. 27779 Dic.31-v.en.16.

SANTANDER S. A.

Con domicilio en Piedras 329, Esc. 5, Montevideo, emplaza por treinta días a comparecer a personas que posean cualquier derecho sobre acciones al portador, individualizadas como 10 títulos de la primera serie del N.o 141 al 150 de 50 acciones c/u. o sea 500 acciones del N.o 7001 a 17500 de $ 100 cada una, o sea un valor nominal total de $ 50.000.
27) $ 60.000 20|pub. 27141 Dic.23-v.en.27.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor HECTOR LLOVERAS PUGA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Camioneta Chevrolet, modelo 1962, Motor N.o F1023 J. C. 105540, Matrícula número 404587, empadronado en 4 a Sección Judicial de Canelones con el N.o A 42.958, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
Matrícula 404587 · Título inscripto número 1180|1971. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección Res M. E. y C. 8|2|73.
27) $ 40.000 10|pub. 28134 En.3.-v.cn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor RODUL FIDEL MARTINEZ PERDIGON, solicita duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo camioneta, marca Studebaker, año 1952 empadronada en Tala con el N.o 10-217, con motor N.o 1R112761, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 30.000 10|pub. 44 En.7.-v.cn.21.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS DE PAYSANDU
Emplazamiento

PEDRO ALTAMIRANDA, solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta rural marca Commer, modelo 1951 motor número C.3057841, matrícula de Paysandú número 21.435, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Milka Verde de Rodríguez. Escribana Directora Interina
27) $ 40.000 10|pub. 27323 Dic.24-v.en.9.

ANTECEDENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAUL ALBERTO BIANCHI, "Antecedentes", (Presunta infracción del coche Ford Falcon, matrícula argentina N.o C.600.914, el cual era guiado por Abayubá Varela Pratto) (Ficha N.o 85|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Alberto Bianchi y Abayubá Varela Pratto, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, diciembre 13 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.000 30|pub. 27767 Dic.31-v.feb.11.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor ANELIO BOLIVAR GONCALVEZ, solicita un duplicado de propiedad del vehículo marca Ford modelo 1928, matrícula R. 8-2241, empadronado en Tacuarembó número 16.124, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1974. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.
27) $ 40.000 10 pub. 27260 Dic.23-v.en.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AMATO PRESA, HUGO EDUARDO. Emancipación" se hace saber que el referido menor emancipado ha sido autorizado para ejercer el comercio según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 24, del folio 88 al folio 89, año 1974. Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 10|pub. 27482 Dic.26.-v.en.10.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: JONIA S. A., Carpeta Número 865|1974|280. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "tubo trenzado achatado y estañado".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 3|pub. 30009 En.7.-v.en.9.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RIVAS MOLINARI, (F. 936|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 249 En.8-v.en.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVOA ASENCIO, (F. 944|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 248 En.8-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO AMADO AÑON, (S 553|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 2 de enero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 256 En.8-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO CALVELO CALDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27650 En.8.-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GYERMAN MEZEI o MESEIS, (F. 1061|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de enero de 1975. — Alba Berrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 247 En.8-v.en.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALFONSO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado judicial mayor a sus efectos. — San José, 31 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 182 En.8-v.en.22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

GUALBERTO TALMAS

Artículo 10, ley N.o 9.099, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan.

A) Ubicado en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 30|8|66 con el N.o 13.214: Solar 24, manzana 420, padrón 28.110 mayor área, nombre: Raquel María Monros; B) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 8|11|57 con el N.o 9.831:

1) Solar 22, manzana 235, padrón 13.667, nombre: Martín Pérez; 2) Solar 24, manzana 235, padrón 13.669, nombre: Joaquín Manuel Piñón Núñez;

C) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor José A. Richero inscripto en Dirección General de Catastro el 7|2|55 con el número 570: 1) Solar 1, manzana 51, padrón 10.580, nombre: Angel Machado; 2) Solar 11, manzana 51, padrón 10.590, nombre: Raúl Sapis; 3)Solar 8, manzana 60, padrón 10.690, nombre: Ricardo Carrera García, promesa inscripta con el N.o 3.939 el 7|6|67. 4) Solar 10, manzana 60, padrón 10.692, nombre: Cirilo Chaves Hornos, promesa inscripta con el N.o 4.810 el 3|8|65; 5) Solar 11, manzana 60, padrón 10.693, nombre: Washington Reherman, promesa inscripta con el N.o 2.175 el 21|4|65; 6) Solar 22, manzana 60, padrón 10.704, nombre: Secundino Pérez; 7) Solar 1, manzana 62, padrón 10.771, nombre: Elena Bezmerney de Rubino, promesa inscripta con el N.o 1.684 el 30|3|67; 8) Solar 13, manzana 62, padrón 10.783, nombre: Estanislava Brek Hutten, promesa inscripta con el número 4.120 el 12|6|67;

D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 26|9|66 con el número 13.259; 1) Solar 6, manzana L, padrón mayor área 12.732, nombre: Antonia Castro Baleato, promesa inscripta con el N.o 2.108, el 17 de abril de 1968; 2) Solar 10, manzana M, padrón mayor área 12.731, nombre: Alejandro González;

E) Ubicado en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 11|1|51 con el número 6,154; Solar 39; manzana 78, Padrón 12.542, nombre: Ruben Haroldo Ferragut;

F) Ubicados en la 18.a (antes 7.a) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 10.364: 1) Solar 36, manzana 40, padrón 2.370, nombre: Ruben Díaz Castillo, promesa inscripta con el N.o 6.067 el 3|7|68; 2) Solar 7, manzana 95, padrón 2.892, nombre: Isabelino Alberto Rivarola; 3) Solar 13, manzana 97, padrón 2.130 mayor área, nombre: Manuel Ramón Sosa, promesa inscripta con el N.o 7.019 el 29|8|68; 4) Solar 17, manzana 14, padrón 1.204, nombre: Miguel Angel Navarro, promesa inscripta con el número 1.754 el 22|12|60. 5) Solar 8, manzana 17 padrón 1.693, nombre: Nelson Antonio Núñez, promesa inscripta con el N.o 3.057 el 23 de enero de 1963; 6) Solar 10, manzana 16, padrón 1.663, nombres: Ana Lía Rovascio. Luis Antonio Rovascio. Fernando Dante Rovescio, promesa inscripta con el N.o 2.588 el 17|1|64; 7) Solar 7, manzana 25, padrón 1.630, nombre: María Olga Matonte, promesa inscripta con el N.o 578 el 13|9|61; 8) Solar 8, manzana 25, padrón 1.631, nombre: Luis Roberto Matonte y Carlos Heber Matonte, promesa inscripta con el N.o 579 el 13|9|61; 9) Solar 24, manzana 31, padrón 2.590, nombre: Gladis Marina Sosa, promesa inscripta con el N.o 1.079 el 26|12|67; 10) Solar 20, manzana 32 padrón 1.805, nombre: Jorge Valverde, Salomón Sapiro, Majer Mardoqueo, promesa inscripta con el N.o 455 el 30|9|63; 11) Solar 22, manzana 33, padrón 2.546, nombre: Washington Triay, promesa inscripta con el N.o 292 el 14|12|67; 12) Solar 23 manzana 47, padrón número 2.186, nombre: Enrique Santos; 13) Solar 19, manzana 92, padrón 2.287, nombre: Ismael Dos Santos Arbiza, promesa inscripta con el N.o 2.999 el 31|1|66; 14) Solar 21, manzana 92, padrón 2.289, nombre: Abraham Sneider, Jesús Vilanova, Rudy Eddie Alvarez, José Antonio Blanco, promesa inscripta con el N.o 6.857 el 24|8|66; 15) Solar 17, manzana 93, padrón 2.330, nombre: Lydia Raquel Boccardi, promesa inscripta con el N.o 3.497, el 15|3|66; 16) Solar 10, manzana 96, padrón 2.866, nombre: Enrique Santiago Gianelli e Iris Violeta Castro de Gianelli, promesa inscripta con el N.o 1.812 el 15|2|68. 17) Solar 20, manzana 96, padrón 2.876, nombre: Rosa Amabella Laurino, promesa inscripta con el N.o 1.209 el 22|1|68;

G) Ubicados en la 18.a (antes 7.a) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|12|53, con el N.o 8.060: 1) Solar 4, manzana 6, padrón 337, nombre: Oscar Varela Couto, promesa inscripta con el N.o 2.543 el 3 de agosto de 1965; 2) Solar 21, manzana 18, padrón 10.364 mapor área, nombre: Carlos María Altesor, promesa inscripta con el N.o 680 el 10|2|56;

H) Ubicados en la 18.a (antes 7.o) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956, con el N.o 9.327: 1) Solar 44, manzana 54, padrón 438, nombre: Bernardo Raúl Núñez, promesa inscripta con el N.o 2.766 el 8|8|56; 2) Solar 3, manzana 84 A, padrón 1.154, nombre: Homer Cortés, promesa inscripta con el N.o 5.639 el 31|5|63.

Por los propietarios: Gualberto Talmás, 25 de Mayo 467, Apto. 6.
2) $ 690.000 15|pub. 28045 En.8.-v.en.29.

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionaran o a sus herederos, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de los solares, sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones empadronados todos en mayor área con el número 1.336, (hoy mayor área 47.094) del plano de los agrimensores Federico Amonte y Carlos Zenaldi, inscripto en la Dirección de Topografía de Canelones el 9 de agosto de 1956.

a) Jesús Camián, solar 18, manzana A.
b) Mateo Simovich, solar 4, manzana B.
c) Mateo Simoyich, solar 5, manzana B.
d) Julio César Guillauma Ramírez, solar 8 manzana D. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974.
2) $ 105.000 15|pub. 329 En.8-v.en.22.

3—Convocatorias Comerciales

DO BARRO HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Do Barro Hnos. S. A". para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avda. Uruguay 901, el próximo 16 de enero a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1974; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo 3 de enero de 1975.
3) $ 7.000 1|pub. 330 En.8-v.en.8.

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 7 del estatuto, se convoca a los socios honorarios, fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social, Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, el día 9 de enero de 1975, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Gestión de la comisión directiva durante los años 1973 y 1974; 2.o) Elección de autoridades para el nuevo período; 3.o) Modificación de las cuotas sociales.

Se previene a los señores asociados que la asamblea, en segunda convocatoria se considerará legalmente constituida cualquiera sea el número de asistentes, transcurrida media hora de la primera convocatoria. — Montevideo, enero 2 de 1975. — La Comisión Directiva.
3) $ 7.000 1|pub. 311 En.8-v.en.8.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN
CINEMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca, a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 17 de enero de 1975 a las 16 horas, en la sede de la sociedad, vda. 18 de Julio 959, piso séptimo, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|3|73 y 31|3|74 e informe del Consejo Consultivo y Fiscal; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Consultivo y Fiscal y Síndico.

Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría del Directorio, por lo menos tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o el certificado de su depósito en una institución bancaria, (artículo 30 de los estatutos). — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 27.000 3|pub. 284 En.8-v.en.10.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN
CINESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de enero de 1975 a las 16.30 horas, en la sede de la sociedad, Avda. 18 de Julio 959 piso séptimo, a efectos de tratar el primer y único punto de la orden del día:

1.o) Modificación de estatutos.

Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría del Directorio, por lo menos tres días antes de la reunión las acciones que posean, o el certificado de su depósito en una institución bancaria, (artículo 30 de los estatutos). — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 21.000 3|pub. 283 En.8-v.en.10.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS
DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de enero de 1975 a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Convenio 820, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea, (artículo 36 de los estatutos); 2.o) Considerar las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de abril de 1971, (N.o 34), 30 de abril de 1972 (N.o 35), 30 de abril de 1973 (N.o 36) y 30 de abril de 1974 (N.o 37); 3.o) Pedido de anuencia a la asamblea general para capitalización de reservas, (artículos 46 y 47 de los estatutos); 4.o) Elección de dos directores; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente fijándole su remuneración, (artículo 26 de los estatutos).

Nota. — Rectificación. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un banco a los efectos de la asamblea), en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo 500, hasta el día 10 de enero inclusive, corriendo por cuenta de RAUSA los gastos originados por dicho depósito. Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos días después de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas tendrán derecho a un voto por cada un ocho por mil (8 o|oo) del capital integrado hasta llegar al máximo de seis (6) establecido por el artículo 420 del C. de C. Siendo el capital integrado de $ 77:880.000 v|n. se requieren 6.230 acciones para tener un voto. Las fracciones superiores a medio por mil (1|2 o|oo) se computarán como uno por mil, (1 o|oo) a los efectos de dicho cálculo. Cada acción es de $ 100 v|n. — El Directorio.
3) $ 54.000 3|pub. 267 En.8-v.en.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Departamento de Sumarios

Emplázase a ISAAC BOKSAR, funcionario de la Facultad de Arquitectura, a presentarse en las oficinas de este Departamento dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de enero de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 30017 En.8-v.en.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. M. D. E. T.
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1365

Suministro durante un año de 25.000 quilogramos de Camel Back.
Fecha de apertura: primer llamado: 22 de enero de 1975, hora 10. — Segundo llamado: 22 de enero de 1975, hora 10.30.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo enero de 1975. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30018 En.8-v.en.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1|975

Llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas de diversas medidas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 24 de enero de 1975, a las 10 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 2.000.
12) (C.C.) 1|pub. 30015 En.8-v.en.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de enero de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

Adjunta "C"

MIGUEL GUSTAVO MIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5030 y REYNA CRISTINA BERASAIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3351.

DIEGO PATRON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2476 y MARIA del ROSARIO ECHEVERRIGARAY 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1529.

ROBERTO NELSON MAZZOLENI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1879 y SUSANA BORDAGORRY, 21 años soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1931 Apto. 2.

WASHINGTON HOHBERG PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5590 y ANA MARIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cayetano Rivas 3776, Apto. 4.

RAUL EDMAR MARTINEZ, 32 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1540 Apto. 105 y NELLY MARTHA SACRAMENTO 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco 6004.

OFICINA N.o 1

ERNESTO RAFAEL ANZOLABEHERE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1542 y VALENTINA BARROS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 7990 (Cno. Maldonado).

JORGE RICARDI, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3335, Apto. 502 y TERESA MARGARITA MILANS, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4782.

HECTOR RENE ALARCON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4625 y CRISTINA IDA CEJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 número 5418.

RUBEN CESAR ADAMOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4863 y ANA MARIA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4945.

JUAN ANTONIO DO CANTO, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Prat 3097 y MARIA del CARMEN PEREDA, 25 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Carlos Santurio 940.

JOSE PEDRO ARTIGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Juan Belinzón 4712 y GLADYS RENEE COITINHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3327.

WALTERIO AMY, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312, piso 6, Apto. 10 y MARIA EVA SOSA, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 312, piso 6, Apto. 10.

ARTURO RAUL DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1909 y SARA LUISA CAMPAL, 28 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1187, Apto. 1.

JULIO CESAR ANDRADA BERRIEL, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Agraciada 4262, Apto. 3 y GRACIELA ELCIRA BARRIOS SANGUINETTI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 4590.

ENRIQUE ARREERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2620 y NILDA IVONNE ZABALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2926.

RUBEN DARIO D'ANGELO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Gómez 971, Apto. 3 y ANAHID SUSANA DAKAKJIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4509.

ALEJANDRO DOBLER GONZALEZ, 25 años soltero, obrero, oriental, domiciliado La Vía 355 (Cerro) y MARCIABELA PEREIRA LIMA, 39 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Guenoas 4021.

ANTONIO MANUEL DIESTE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar Antártico 1227 y ADRIANA DELGADO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Payán 3085.

OSCAR OMAR ARIETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4276 y ALBA GLADYS BARCELO, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3356.

LUIS ALBERTO ARANDA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1518 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1518

ARMANDO OMAR DANIELI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1738 e INES ROSEMARI DONEGANA, 19 soltera, estudiante, oriental, domiciliada Goes 2377, Apto. 2.

EMILIO DAVIDOVICH, 29 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado José Mazzini 3101 y NELIDA CAMPOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3187.

WILFREDO ALBERTO AROCENA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3711 y ERNESTINA ARAUJO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2092.

OFICINA N.o 2

MILTON HUGO BARROS, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerro Largo 764 y RAMONITA DINORAH GUERRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4446.

ANGEL SALVADOR SUAREZ, 28 años, soltero, reporter gráfico, argentino, domiciliado Méndez Núñez 3165 y LAURA ESTELA REAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3165.

JUAN CARLOS BONILLA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 7 número 4868 y SONIA ELIZABETH SILVA, 19 aose, soltera, modista, oriental, domiciliada W. Regules 3868, Apto. 2.

JOSE ANTONIO BARCIA, 31 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 3826 y MARIA CRISTINA TUCCELLI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Prim 3141.

AQUILES JUANICO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Industria 3110 y BEATRIZ MABEL FERRARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3131.

RUBEN FRANCISCO BELLON, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Emancipación 4384 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1686, piso 3, Apto. 16.

MARIO NORBERTO BORNIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4661 y MARIA CRISTINA MELENDEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1775.

GUILLERMO CUADRADO, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Belloni 5834 y ADELFA RENEE QUIJANO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5834.

HAMILTON DOUGLAS BONNEPON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3380 y MARIA GRACIELA SAN MARTIN 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1133.

RAFAEL HUMBERTO BARRIOS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sebastopol 3310 y EDULFA DOMINGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albardón 4265.

JESUS CLODOMIRO BARRIOS, 52 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado Payán 3061, Apto. 2 y MARIA DIAZ SOUZA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2739 D, Apto. 3.

WOLFRAM BRITZ EGON BRAEUNINGER, 34 años, soltero, contador, alemán, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 piso 12 Apto. 1207 y DIETLINDE MARIA ZARTL, 33 años, soltera, contadora, austriaca, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 piso 12 Apto. 1207.

OFICINA N.o 3

LUIS RAUL CAMPI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1927 y MARTA ARVALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1927.

RICARDO RAMON COITIÑO, 21 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado San Gabriel 4073 y MARIA ELENA BRUM, 24 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Ipiranga 1451.

LUIS OSCAR JULIO CARABALLO, 19 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Ohggines 8000 y VERONICA IRENE BELTRAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2059.

JUAN CARLOS CORTES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3009, bis, Apto. 8 y MARIA MARTA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2845.

CARLOS ENRIQUE CELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Amézaga 2064, bis, Apto. 2 y GLADYS ORTEGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Aramburú 2163, Apto. 2.

DANIEL ANGEL CAPOBIANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1595, Apto. 5 y ESTHER MARIA BOUYSSOUNADE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223, Apto. 14.

ARIEL ORLANDO CARTAGENA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José M. Navajas 1416 y ELENA MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 5357.

CARLOS MIGUEL CROCCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5273 y ESTELA MARIA FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3329, Apto. 3.

PABLO RAFAEL CAVALIERE, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2087 e IRIS BEATRIZ PAISAL, 19 años soltera, oriental, domiciliada Rincón de Carrasco s|n.

DEMETRIO PARASCO JORGE CRISTINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangaripé 1562 y ANA LIA FIRPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6477.

JOSE JESUS CORTEGOSO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rossell y Rius 1475 y HERMINIA SOUTO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3363.

HUGO CARLOS CASAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bolognesi 139 y GLORIA ELVIRA DOLORES BENTANCOURT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4324.

ANTONIO CARMELO CASERTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4054 y RAQUEL BEATRIZ ROXIGNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4452.

OROSMAN CATARINO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cuba 4057 y ALICIA BLANCA PIÑEYRO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4436.

REDUCINDO LIMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Lugares 672 (Las Piedras) y CRISTINA MARIELLA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi s|n. (Las Piedras).

OFICINA N.o 4

PEDRO MARTIN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969, Apto. 501 y ADRIANA RENEE CAMACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3360, Apto. 5.

ESTEBAN GUALBERTO LEIVAS, 27 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Centro América 1899 y MARIA CELIA MARTINEZ, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Repca. Argentina 1765.

JORGE MILTON FERNANDEZ, 23 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Campistegui 2813 y RAQUEL SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 427.

CARLOS MARIA FERNANDEZ, 43 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Fernando Menck 5635 y MARIA AMPARO VIDAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 5630.

ALVARO BRICIBAL FLEITAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3438, Apto. 3 y ROSA TERESA SACIAS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 4 de Julio 3309.

OMAR WALTER LEDEZMA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3247 y MARGARITA ELIZABETH RAMOS, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nicaragua 29 (Shangrilá).

JOSE AMARO LEMOS, 22 años, soltero, lapidador, oriental, domiciliado Gauna 3672 y GLORIA JEANETTE TRINIDAD, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 185.

JOSE MARCIAL FERNANDEZ, 41 años, viudo, comercio, español, domiciliado 18 de Julio 2196 y MARIA ESTER SINOPLAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1110.

NELSON ENRIQUE LOPEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2947 y MARIA TERESA CAGNO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Spencer 4834.

JULIAN WILLIAM FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca y GLADYS BLANCA YOLANDA BURNETT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3942.

OFICINA N.o 5

PEDRO MIGUEL GOITIA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Spencer 4775 Apto. 2 y DORIS LYLIAN GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 5087.

ELIO ANIELLO GIORDANO, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Comercio 1931 y EDNA MAR TECHERA, 31 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732.

NORLEY GUILLAMA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y MARIA del CARMEN LARROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lope de Vega 1686.

RAFAEL GUARGA, 34 años, divorciado ingeniero, oriental, domiciliado Paysandú 985, piso 1 y ELENA VELAZQUEZ, 34 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada Paysandú 985.

FRITZ HERMANN HÜBNER, 51 años, divorciado, empleado, alemán, domiciliado Hungría 3725 y HERMINIA NAVARRO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3360.

OFICINA N.o 6

CARLOS MARIA BERNARDO MANPEN, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. Barrios Amorín 1077 y OLGA MARIA PONCE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1077.

CARLOS MARIA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2804 y ROSARIO ETCHANDY, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3471.

NELSON EDUARDO MONTOLI, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gustavo Bequer 1068 y RAQUEL BLANCA ICHAZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nintón 1527.

OROSMAN ESTEBAN MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1220 y EVA MARIA YOLANDA ARAUJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1220.

LUIS DARWIN MOREIRA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Juan Acosta 4774 y OLGA SUSANA RIVAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4764.

JORGE GUILLERMO MARTORELL, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2260 y VIOLETA ARGENTINA COMUNALE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pampa 1911, Apto. 4.

JUAN JOSE MELO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Heredia 4328, Apto. 2 y MARTA ELENA INSUA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 1004.

HUMBERTO MAZZUCCO, 24 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Marcelino Berthelot 1691, Apto. 3 y LUISA SUSANA ECHENIQUE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2423, Apto. 14.

OFICINA N.o 7

CARLOS BERNARDINO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1296 y YOLANDA OLGA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1925.

JOSE MARIA PIERROTTI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Húsares 3658 y ANA IMBRIACO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 17 Metros 4268.

WILLIAM FREDDY PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 5115 y ANA MARIA AUSCARRIAGA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 5115.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado José Belloni 3385 y BLANCA JUANA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3385.

MIGUEL HECTOR PRATS, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2828, Apto. 1 y JACQUELINE BAILADOR, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1381, Apto. B.

RAMON ALCIDES PUYOL, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Leopardi 1711 y MARIA ESTELA MACIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2932.

MIGUEL ANGEL PASTORINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1516, piso 2, Apto. 10 y ANA MARIA ZEBALLOS MAIORANO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Canelones 892.

VICENTE PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5287 y BEATRIZ CACERES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Illescas 5287.

CARLOS ENRIQUE PEREZ, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1377 y TERESA MUÑOZ RUETE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugano 3481.

OFICINA N.o 8

EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5783 y STELLA MARIS AGAZZI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5783.

ROBERTO ROEL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3776, Apto. 3 y ANA MARIA IBAÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724, Apto. 18.

CONO JOSE LUIS RIOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1371, Apto. 217 y LAILA NOHORA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 815, Apto. 801.

JULIO CESAR RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3833 y MIRTHA YOLANDA MONTERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3833.

CARLOS ANIBAL BURKE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 867 y NANCY REINA MORATORIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5188.

OFICINA N.o 9

RAMON ALCIDES SARACHO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3290 y NORA IRENE ALONZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3263.

SIMON SAFERN, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3058 Apto. 3 y BERTHA LANGER 35 años soltera, oriental domiciliada Libertad 2911.

OFICINA N.o 10

RODOLFO ASDRUBAL VECINO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2317 y LILIAN MARIA MUÑOZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3150.

ELBIO FERNANDO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5279 y MARIA ESTHER AYUL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Higueritas 2129.

ANTONIO ILDO TRINIDAD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1678 y MARIA CRISTINA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3220.

PASCUAL ANGEL NOSTRANI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4315 y MARIA del CARMEN NUÑEZ 29 años, soltera, modista, española, domiciliada Eduardo Raíz 1753.

CARLOS EDUARDO VARGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2367 y MARTA BRENDA ECHAVARRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2108.

CARLOS ANIBAL VEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1313 y LAURA BELIA MOREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1313.

HORACIO BLAS VERZETTI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Wenceslao Regules 3626 y MARIA CRISTINA MIRABALLES, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Repca. Francesa 722, Apto. 3.

HECTOR EDGARDO VALENZUELA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2921, bis y NIBYA CRISTINA GARCIA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Canstatt 2897.

WALTER ALFREDO VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1399 e IBIS DEGIORGIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5124.

JUAN CARLOS OBRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3305 y LUCIA LAURA PIETRAFESA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3123.

CLEMENTE FERNANDO ZANETTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1577 y GRACIELA HILDA PAROLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 2939.

GUSTAVO DAVID ROQUETTE, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1821 e ISABEL GILES, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 2 N.o 4910.

14) $ 1.800 3|pub. v.en.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Dupetit, Livio contra DOMINGO RAMIREZ y otra. Juicio Ejecutivo". (F|A|907|973), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1975 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 5:654.667), del siguiente bien: Unidad 001, padrón individual N.o 111.567|001, que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de abril de 1971, está ubicado en planta baja y se describe: al Norte-Este de frente a porch B; que separa de jardín, de retiro A, que da frente a la calle Ñapindá y frente a jardín A: al Sur con casa cero cero dos, terraza F y cochera G; al Oeste con jardín C y al Norte, también con jardín C, que lo separa del padrón 157.306. Le corresponde el uso exclusivo del porch B y del jardín C, bienes comunes y de la azotea a uno, consta de una superficie de 57 mts. 34 decímetros, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Dicha unidad está emplazada en solar sito en la misma sección, empadronado con el N.o 111.567 con los mismos datos del plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, consta de una superficie de 1.707 metros 53 dcms., con el siguiente deslinde: 8 metros 33 cmts. al Noreste a la calle Ñapindá y 21 metros 99 cmts. al Sureste, sobre desarrollo en curva, con frente a la citada calle Ñapindá; 67 mts. 81 cmts., al Sur, de frente a la calle Quirquincho; 22

metros 65 cmts. al Oeste de frente a la calle T..s-Cerros, 70 mts. 96 cmts. al Norte, ...ndo. Con los padrones 147.245 y 157.300.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión y paredes medianeras, la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, propuesta N.o 158.674, Unidad 001 y el comprador deberá asumir las obligaciones que surgen de dicha carpeta en cuanto a la terminación del edificio. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 138.000 15|pub. 230 En.8-v.en.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AXIS LIMITADA

Contrato: 30 de noviembre de 1974.
Inscripción: 10 de diciembre de 1974.
Socios: MARIA CRISTINA FERRI de CASADA y MARIA CRISTINA GATTI de FERRI.
Capital. $ 500.000.
Plazo: 31 de diciembre de 1980.
Objeto: Fábrica especialidades farmacéuticas.
Administración: María C. Ferri de Casada.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 327 En.8-v.en.22.

BICIEXPORT URUGUAY Ltda.

Contrato: 25 de setiembre de 1974.
Inscripción· Registro Público de Comercio N.o 622 al F.o 2.662 del libro N.o 1.
Socios: JAIME ROZENBLUM MARGOLIS, ALFREDO RATH ROSENBAUM, JORGE ZUCKERMANN AIZENSTEIN, NATALIO CORTES ISACKSON.
Capital: $ 10:000.000.
Domicilio: Uruguay 1171.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Administración: Designado por asamblea, provisorio, Alfredo Rath.
Objeto: Colocación en el Exterior de mercaderías fabricadas en el Uruguay y en el ramo de Bicicletas, Motocicletas, Vehículos automotores.
22) $ 40.000 10|pub. 305 En.8-v.en.22.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato privado de 29 de noviembre de 1974. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 86 al F.o 330 del libro 3
Socios: RUBEN DANIEL CUINAT MIGUEZ y TABARE CROSSA ROVIRA.
Administración: dos socios actuando conjunta y|o indistintamente.
Capital· $ 2:000.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Disribución y comercialización de productos alimenticios, de artículos de limpieza, productos químicos y en general de toda clase de mercadería. Fabricar, fraccionar y explotar toda clase de mercaderías, recibir y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. Adquirir activo y pasivo de otras compañías
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 50.000 10|pub. 285 En.8-v.en.22.

UNIVERSO LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1974. Inscripción. 13 de noviembre de 1974, N.o 79, folio 295 del libro de Contratos.
Socios: EDUARDO JOSE ALONSO FREGEIRO, ISUA COHEN JABIF, MARIA ANGELICA NAVEIRAS DIAZ y JUAN PEDRO BERRUTTI BERTOLO
Capital: $ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Eduardo Alonso, Isua Cohen y María Angélica Naveiras, $ 650.000 cada uno y Juan Pedro Berrutti $ 50.000.
Administración· Eduardo Alonso, Isua Cohen y María Angélica Naveiras, indistintamente.
Plazo: 15 años.
Objeto: Explotación de venta de loterías y quinielas, numismática, filatelia, actividad inmobiliaria y operaciones de intercambio de moneda extranjera: Importación y exporotación de cualquier clase de bienes y adquisición y enajenación de toda clase de bienes y ramos afines.
22) $ 50.000 10|pub. 251 En.8-v.en 22.

23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 146.111. — Montevideo, enero 2 de 1975. — Billy Fox por Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca



clases 4, 5, 6, 8, 11, 12, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 321 En 8-v.en.22.

ACTA N.o 146.088. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Oscar Bacot por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo), solicita marca: COLORIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 320 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 146.101. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina), solicita marca: IMPEDIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 291 En 8-v.en.22.

ACTA N.o 146.100. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina) solicita marca ESTIALIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 290 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 146.099 — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina), solicita marca: CONTUMAX, clase 9. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 289 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 146.076. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por The Seven-Up Company (USA) solicita marca: LIDO, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 288 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 146.105. — Montevideo, enero 2 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Onacir Socie. Uruguay, solicita marca CATARATA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 223 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 146.106. — Montevideo, enero 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Onacir Sociedad Anónima. Uruguay, solicita marca VELAZQUEZ, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 222 En 8-v.en.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 19.623. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Manfredo Cikato por South African Wool Board (South Africa), solicita patente de invención: "Método para el lavado de fibras animales", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 287 En.8-v.en.22.

ACTA 725. — Montevideo, enero 2 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultores Ltda (CANAVI). Montevideo, solicita patente de modelo para "Envase para huevos" y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 221 En.8-v.en.22.

ACTA N.o 19.704. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas y acaricidas composiciones insecticidas y acarcidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27914 En.8.-v.en.22.

ACTA N.o 19.734. — Montevideo, noviembre 19 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas y acaricidas constituídos por esteres de ácidos Pirimidintionotiol fosfóricos composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27915 En.8.-v.en.22.

25—Ventas de Comercios

Por intermedio de Park S. A. Agraciada 1722 prometimos vender al señor Jorge Winston Higgie nuestro comercio sito en Juncal 1500 de esta ciudad ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — FERMIN J. BRIZ — PAULA MARIA ALONSO de BRIZ — JORGE W. HIGGIE.
25) $ 40.000 20|pub. 304 En.8.-v.feb.5.

Por intermedio de Park S. A. Agraciada 1722. Prometimos vender con fecha 13 de julio de 1974 nuestro comercio sito en Sarandí 548 de esta ciudad, a los señores Raúl Ramírez Casaniy Orlando Moreno, y a la vez al señor Orlando Moreno con fecha 29 de octubre de 1974 cede todos sus derechos y obligaciones al señor Raúl Ramírez, ley 26 de setiembre de 1904, Acreedores al comercio. — HUMBERTO PODESTA — MARIA MARTHA DEL GRANDI de MODESTA. — RAUL RAMIREZ — ORLANDO MORENO — ANA MARIA PAGLIAZO de MORENO.
25) $ 80.000 20|pub. 303 En.8.-v.feb.5.

Centro de Almaceneros Minoristas vendimos a José Manuel Menéndez Bernardo comercio en Juan D. Jackson 902|06. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTOLIN OTADUY PEREZ — CLEMENTINA FURTADO de OTADUY.
25) $ 40.000 20|pub. 173 En.8.-v.feb.5.

Centro de Almaceneros Minoristas vendimos a María Isabel Irazábal Cristech comercio sito en Avda. Bolivia 1398. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — GERARDO PEREIRA CONTTI— MARY SANTISTEBAN de PEREIRA — ROBERTO SCARANI MARZOA — RAQUEL DELGADO DOMENECH de SCARANI — DARWIN ANGEL BIANCO SCARPA — GRACIELA de OLEA de BIANCO.
25) $ 40.000 20|pub. 171 En.8.-v.feb.5.

Centro de Almaceneros Minoristas vendimos a Antonio Espiñeira comercio en Mariano Soler 3249. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — PABLO HECTOR CABRERA CURBELO — CONSTANTINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ — NERIS FERNANDA CABRERA CURBELO de DOMINGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 172 En.8.-v.feb.5.

Centro de Almaceneros Minoristas vendi a Mary Sánchez Germino y Azucena Costa Ferreira comercio sito en Marcelino Sosa 2518. Ley 26 de setimebre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS MARIA CUEVASANTA VELAZQUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 170 En.8.-v.feb.5.

DINPEL LIMITADA prometió vender "Hotel Nueva Pompeya", sito en Avenida Uruguay 882 a Serafín Misa y José Guerrero Misa. Acreedores en dicha dirección.
25) $ 20.000 20|pub. 328 En.8.-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Raúl Machado Bescardal el comercio "CARLOS RAUL MACHADO". Artigas 733, Durazno. Acreedores: Artigas 733, Durazno.
25) $ 20.000 20|pub. 252 En.8.-v.feb.5.

Prometí vender a Marta Botto comercio ramo "Almacén", Arrieta N.o 3149. Acreedores: Bs. Aires 484. Esc. 16. — Montevideo. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ URES.
25) $ 20.000 20|pub. 246 En.8.-v.feb.5.

JACINTO REDONDO prometí vender a Teresa María Marrero comercio "La Bomba" en el ramo de Tienda y Confecciones, sito en la Avda. Batlle y Ordóñez s|n. San Ramón. Acreedores presentarse en la misma de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 190 En.8.-v.feb.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 3 de diciembre de 1974, Acta 101, Resolución 9, resolvió declarar cesante

en sus funciones en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior al señor Elbio Larrosa.
27) (C.C.) 3|pub. 30020 En.8-v.en.10.

MIE
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 25 de noviembre de 1974 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a HUGO TELLES ALMENAR la licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 893 y 12.382 de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Por el Inspector General de Minas Interino. — Ing. Mario Gil Nin, Subdirector. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Registro de Minas y Canteras.
27) $ 21.000 3|pub. 302 En.8.-v.en.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE ABASTOS Y FRIGORIFICOS

Sorteo de nuevos permisos de carnicerías

Se pone en conocimiento de los interesados que desde el 15 de enero al 28 de febrero de 1975 inclusive estará abierto el período de inscripción para el otorgamiento de nuevos permisos de carnicerías. El sorteo se efectuará el día 20 de marzo de 1975 en la Dirección de Loterías y Quinielas (Cerrito 220) a la hora 10. Por demás datos e inscripción concurrir al Servicio de Abastos y Frigoríficos Secretaría — Palacio Municipal 1.o Piso — Sector sobre calle Ejido.
27) (C. C.) 1 pub. 30015 En.8.-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 1|975
LLAMADO A ASPIRANTES
1061

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina Exp. 748.336. Llámase a Aspirantes con un plazo de cinco días para la provisión interina de:

2 Adjuntos del Departamento de Bioquímica (N.os 400, y 1262 Grado 2, 20 horas) hasta la provisión definitiva, transformación, supresión o revocación de la designación.

En dichos cargos se tomará posesión el 15 de enero de 1975.

Plazo de inscripción: hasta las dieciséis horas del día jueves nueve de enero de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30013 En.8.-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 2|975

LLAMADO A ASPIRANTES
1061

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Res. Dec. Interv. de fecha 19|12|74 — Exp. 747.941.

Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 680. Esc. 3, Grado 3, 24 horas semanales) Interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de su designación.

Res. Dec. Interv. de fecha 26|12|74. — Exp. 748.057.

2 Asistentes del Departamento de Anestesiología (N.os 2129 y 2140, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas) Interinos hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 17 de enero de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30012 En.8.-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Notificación

Se notifica a la señorita YOLANDA M. FARRE SILVA, inscripta al llamado para provisión de un cargo de Auxiliar Cardio Neumologista del Hospital de Clínicas, que el Tribunal de Concurso quedó integrado de la siguiente forma: "Diciembre 17 de 1974. El Director General de Recursos Humanos, en uso de atribuciones delegadas, resuelve: 1) Desígnase para integrar el Tribunal referido, a: Prof. Adj. Raúl D. Bello, doctor Luis Filgueiras y doctor Norberto Tavella y como suplentes del mismo: Dr. Juan Carlos Canesa y Heber Rodríguez. — (Fdo.) Doctor Carlos Benítez Preve". — Sección Selección Adm. de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 30016 En.8-v.en 8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 3|975
Concurso de Méritos 1.061

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a concurso de méritos para la provisión titular y a partir del 1.o de mar o de 1975, de los siguientes cargos:

Res. Dec. Interv. de fecha 19|12|74. Expediente 747.941.

Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 680, Esc. 3, Gdo. 3, 24 horas semanales).

Res. Dec. Interv. de fecha 26|12|74. Expediente 748.057.

2 Asistentes del Depto. de Anestesiología (N.os 2|129 y 2.140, R.1, Esc. 3. Gdo. 3, 24 horas semanales).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 3 de febrero de 1975.
27) (C.C.) 1 pub. 30011 En.8-v.en.2.

ARENERA CENTRAL LIMITADA

Se cita a los acreedores de Arenera Central Limitada para que en el término de veinte días se presenten a ratificar sus créditos en la calle Alfredo García Morales 1101 (Esc. Porto) por clausura de actividades. — Los socios.
27) $ 40.000 20|pub. 272 En.8-v.feb.5.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ALBERTO PIROTTO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo 1937, marca Chevrolet, motor número T.B. 1612537, Matrícula N.o 33.446, empadronado en Canelones, 3.a Sección Judicial con el N.o 39.575, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 27 de noviembre de 1974. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 40.000 10|pub. 331 En.8.-v.en.22.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INCER S. A., Carpeta número 865|1974|Anexo 262. — Solicita modificación y creación de rubros referidos a tocadiscos, de acuerdo al siguiente detalle: a) Modificación del subrubro 92.11.02.10 que quedaría redactado: tocadiscos sin circuito amplificador, completo con motor", recargo 150 o|o y aforo U$S 7. el Kg. b) Modificación del subrubro 92.13.03.00 que quedaría redactado: "Piezas sueltas accesorios, partes y repuestos de tocadiscos excepto plato y bandeja", recargo 150 o|o y aforo U$S 18,50 el Kg. c) Creación de un subrugro para la importación de "bandeja y plato de tocadisco sin mecanismo, con 150 o|o de recargo y dólares 7,78 de aforo. d) Creación de un subrubro para la importación de "motores de corriente alterna de uso exclusivo en tocadiscos" recargo 150 o|o y aforo U$S 8.90 el Kg. e) Creación de un subrubro para la importación de "partes y repuestos para motores de corriente alterna de uso exclusivo en tocadiscos" recargo 150 o|o y aforo U$S 8.90 el Kg. f) Creación de un subrubro para la importación de "motores de corriente continua de uso exclusivo en tocadiscos, sus partes y repuestos" 10 o|o de recargo. g) Modificación del rubro 85.01.02.01 agregando "excepto de uso exclusivo en tocadiscos". h) Modificación del subrubro 85.01.99.02 agregando "excepto de uso exclusivo en tocadiscos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial".
27) (C. C.) 2|pub. 34320 En.8.-v.en.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En Montevideo siendo el día diez y siete de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, los suscritos aprueban los siguientes

Estatutos:

Exordio: referencia de los artículos que se hará remisión: A) Denominación: 1.o) J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA. B) Capital: 2.o) U$S 100.000 (cien mil dólares). Valor de cada acción: 3.o) U$S 500 (quinientos dólares).

Denominación, Plazo, Domicilio y Objeto

Artículo Primero. Con el nombre establecido en la referencia A) del exordio se constituye una sociedad anónima que se regirá por el artículo siete de la ley 11.073 y estos estatutos. Su duración se fija en cien años a contar de hoy y su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el país y|o en el exterior.

Artículo segundo. Desarrollará su actividad por cuenta propia o de terceros y tendrá por objeto: I) En el extranjero: toda clase de operaciones con inmuebles, muebles y|o derechos de la clase que éstos fueren, sin limitación alguna; contratos, convenios, y demás actos lícitos civiles o comerciales y aceptar y conferir mandatos generales y especiales, sustituirlos, renunciarlos y revocarlos; II) En la República Oriental del Uruguay realizará sólo las operaciones permitidas por el artículo 7.o de la ley 11.073; III) A los efectos de realizar su objeto la sociedad podrá efectuar todos los actos de la vida civil, con tan amplias facultades como las que tiene una persona natural para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer todo género de obligaciones.

Capital

Artículo tercero. El capital se fija en la cantidad establecida en la referencia B) del exordio, estando representado por acciones al portador, del valor establecido en la referencia C) del exordio, que se emitirán en títulos de una o más acciones, las que serán indivisibles respecto de la sociedad.

Directorio

Artículo cuarto. La administración estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, designadas por la asamblea por períodos de un año, pudiendo ser reelegido (s) y ejercerán (n) su cargo hasta la toma de posesión de su (s) sustituto (s) hasta la próxima asamblea. Existiendo un solo Director, quedará también facultado a ello; c) Hacerse representar en las sesiones, por simple carta; y habrá quórum para sesiones y tomar decisiones, con la mayoría de sus miembros o apoderados. Las resoluciones que se tomarán será por simple mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá dos votos.

Artículo quinto. Ejercerá la dirección de la sociedad, teniendo para ello, las más amplias facultades pudiendo: A) Realizar todas las operaciones que se relacionan con el objeto social, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa, no hubiere reservado a la asamblea general.

aún en aquellos casos en que la ley exija autorización expresa; b) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto lo juzgue necesario; e) Fijar o modificar la fecha del balance. La representación de la sociedad estará a cargo de dos directores conjuntamente o, en su caso el Director único.

Asambleas

Artículo sexto. La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Tendrá por objeto considerar la memoria, anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y a proposición del Directorio, proyectar la distribución de las utilidades, si las hubiere y cualquier otro asunto incluído en el orden del día.

Artículo séptimo. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio, Síndico si lo hubiere o por los accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. Deberá efectuarse dentro de los quince días de solicitada. Si el Directorio no la convocara dentro de dicho plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Artículo octavo. Las asambleas serán convocadas mediante avisos publicados en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días. El día de la publicación se abrir el registro de accionistas el que se cerrará al iniciarse el acto. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha de la asamblea, no será necesario efectuar la publicación y podrán tratarse cualesquiera asuntos. En el registro de accionistas podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta. Cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Artículo noveno. Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones totalmente integradas. En todos los casos, no lográndose este quórum y pasada la primera media hora, sesionará con los concurrentes y la votación será por simple mayoría. Para la modificación del capital y|u otras disposiciones de los estatutos, así como para los demás casos previstos por la ley 3.545, y, para la disolución y forma de liquidación será necesaria la mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha.

Transitorio

Artículo décimo. El primer Directorio será designado por los fundadores actuantes conjuntamente, quienes además, establecerán el número de miembros que lo integren y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Mientras no se produzca dicha designación cualquiera de los fundadores, indistintamente, será el representante legal de la sociedad, teniendo las atribuciones que a estos efectos estos estatutos confieren al Director (rio). Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada, indistintamente o alternativamente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de esta sociedad, con facultades para aceptar y|o proponer las modificaciones que les sean exigidas durante su tramitación, así como para la inscripción en Registro y oficinas públicas. Se leyó y aprobó la presente acta en el lugar y fecha expresados. Los firmantes solicitan al escribano Carlos F. Seré, la certificación de sus firmas. — José E. Comas Amaro. — José E. Comas Aldave. — Virginia Comas Aldave.

Carlos F. Seré, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden y dicen "José E Comas Amaro", "José E. Comas Aldave" y "Virginia Comas Aldave" son auténticas, fueron estampadas en mi presencia por los Sres. José Enrique Comas Amaro, José Enrique Comas Aldave y Virginia Comas Aldave, personas de mi conocimiento, uruguayos, mayores de edad, los dos primeros casados y la última soltera, domiciliados en la calle Sarandí N.o 690 "D", piso 1.o, escritorio 106, quienes ratificaron ante mí la continuación de la Compañía "J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA". Hago constar que: según información del Banco Aldave y Martínez, el dólar financiero se cotizó al día 16 de setiembre de 1974 a razón de pesos 2.040. En consecuencia el capital de U$S 100.000 importa $ 204:000.000. En fe de ello y a solicitud de los socios fundadores, para presentar a aprobación ante el Juzgado correspondiente, expido este testimonio en tres sellados notariales serie "B" Nos. 182909, 182910 y 499799 que signo, firmo y sello el día diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Carlos F. Seré. — Un sello que dice. Carlos F. Seré, Escribano.

Testimonio. — Exp. 562|974. — Turno 8.o. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA merece las siguientes consideraciones: A) Art. 8.o: En los casos de asambleas constituidas con la totalidad del capital integrado, deberá darse conocimiento previo y escrito a la Inspección General de Hacienda con 48 horas de anticipación (artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947). B) Se señala que se ha omitido la letra C en el exordio y por lo tanto la referencia del art. 3.o carece de correlación. — Jefe de Div. (I.): José P. Bustos. — José Pedro Bustos. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduado Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — José Enrique Comas Amaro, por "J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA (Ficha 762|74), evacuando la vista dice: Acepta las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, a los artículos 8.o y en el Exordio, de los estatutos de J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA. En consecuencia, al artículo 8.o se le hará el siguiente agregado, a continuación de la cláusula cuarta. "en este caso, deberá darse conocimiento previo y escrito a la Inspección General de Hacienda con 48 horas de anticipación". Respecto al Exordio se le agrega la letra "C", delante de la frase: Valor de cada acción". Por lo expuesto al señor Juez pido: Tenga por evacuada en la forma ut supra. — José E. Comas Amaro. — José E. Comas Amaro. — Ignacio Barreiro. — Ignacio Barreio. Abogado.

Exp. 638|974. — T.o 8.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al amparo del art. 7.o de la ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 2.230, correspondería fijar un plazo para la suscripción e integación de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de Div. (I): José P. Bustos. — José Pedro Bustos. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Entada. 25 de noviembre de 1974. Salida 28 de noviembre de 1974. — N.o 5.818. — Señor Juez: Con la salvedad establecida en la parte final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, a Fs. 8, puede usted aprobar los estatutos en vista. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

8.331. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Vistos; Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el M. Público, se resuelve: I) Aprobar los estatutos de "J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA" autorizándose su funcionamiento concediendo un plazo de 30 días para la integración del capital sin perjuicio previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese (artículo 405 C. de Comercio). III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 300.000. Devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Griselda Baroffio de Menini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco vuelta, siete, ocho, ocho vuelta y nueve y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "J.I.M. SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos" (Ficha 762|974) haciéndose constar que la providencia número ocho mil trescientos treinta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 9 horas e inscripta en este Registro con el N.o 133 al F.o 659 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Exonerados. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para los cuales se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, en Montevideo, a 30 de diciembre de 1974. — Zóxima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 1.803.238 — 1|pub. — 28044.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(Inscripción N.o 110 068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y bancos	2.885.80
Deudores varios	301.877.85
Materiales	115.390.00
Inmuebles	400.000.00
Muebles y máquinas	289.814.48
Gastos de constitución	11.835.00
Pérdidas al 31 de marzo de 1963	73.350.99
	1:195.154.12

Pasivo —

Bancos	184.105.30
Acreedores	691.848.82
Capital integrado	300.000.00
Utilidades del ejercicio	19.200.00
	1:195.154.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	395.836.63

Pérdidas —

Gastos e impuestos sociales .	118.178.47
Intereses	33.699.79
Materiales	135.685.60
Sueldos y jornales	89.072.77
Utilidades del ejercicio 1963/1964	19.200.00
	395.836.63

Aún no ha sido sometido a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 con el número 11.861 al folio 205 del libro número 13.

$ 37.600. — 1|pub. — 22030.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y bancos	120.046.47
Deudores	862.311.69
Inmuebles	406.710.00
Muebles y máquinas	427.342.85
Gastos de constitución	7.101.00
Cuentas de orden (obras) ..	2:863.070.01
	4:686.582.02

Pasivo —

Bancos	170.699.76
Acreedores varios	812.428.87
Cargas sociales	233.044.65
Gastos a pagar	130.000.00
Cuenta accionistas	91.270.62
Amortizaciones	18.200.00
Pérdidas y ganancias saldo ..	67.868.11
Capital integrado	300.000.00
Cuentas de orden	2:863.070.01
	4:686.582.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	2:755.946.54

Pérdidas —

Gastos varios	315.582.57
Cargas sociales	46.886.80
Sueldos y jornales	441.474.18
Intereses y amortizaciones ..	79.030.07
Materiales consumo	1:751.043.82
Utilidades del ejercicio 1964/1965	121.929.10
	2:755.946.54

Las utilidades cubren pérdidas de ejercicios anteriores.

Aún no ha sido sometido a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el número 11.861 al folio 205 del libro número 13.

$ 44.000. — 1|pub. — 22031.

VENTA TEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 239.472)

Andes 1236

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

Caja y bancos	$ 8:446.598
Mercaderías	" 36:061.465
Deudores varios	" 10:997.131
Gastos de constitución	" 29.000
Banco de Previsión Social ...	" 13.939
Acciones a emitir	" 2:500.000
Suscritores de acciones	" 1:500.000
	$ 59:548.133

Pasivo —

Acreedores varios	$ 16:538.563
O.I.R. Impuesto a las Ventas	" 705.926
Deuda fiscal consolidada	" 4:592.416
Caja de Asignaciones Familiares	" 250.447
Sueldos a pagar	" 42.604
Previsión para deudores	" 479.015
Capital autorizado a suscribir	" 2:500.000
Capital suscrito	" 1:500.000
Capital integrado	" 1:000.000
Utilidades a distribuir	" 31:944.162
	$ 59:548.133

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$ 26:346.241

Pérdidas —

Gastos generales	$ 732.055
Timbres	" 2:858.327
Leyes sociales	" 251.185
Sueldos	" 714.338
Intereses y descuentos	" 2:674.978
Utilidades del ejercicio	" 19:115.358
	$ 26.346.241

Las utilidades pasan a cuenta nueva

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de octubre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.879 al folio 191 del libro número 21, el 30 de setiembre de 1970

$ 40.800. — 1|pub. — 21773.

FILIGRAN S. A.

(Inscripción N.o 47.944)

Monte Caseros 2584/84 Bis

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	$ 5:312.590
Bancos	" 3:032.856
Deudores varios	" 24:399.622
Obligaciones a cobrar	" 22:852.127
Mercaderías generales	" 30.856.400
Oficina Impuesto a la Renta .	" 1:188.307
Depósito en garantía	" 19.048
Muebles y útiles	" 823.163
Maquinarias	" 5:646.475
Inmuebles	" 230.885
Gastos de constitución	" 23.968
	$ 94:385.619

Pasivo —

Acreedores varios	$ 17:156.461
Obligaciones a pagar	" 947.919
Caja de Compensación N.o 33 .	" 335.712
Caja de Jubilación de Industria y Comercio	" 2:460.572
Caja de Jubilación de Industria y Comercio (Cta Facil.)	" 3.000
Seguro de Enfermedad ..	" 570.739
Bancos (cuenta vale)	" 11:463.000
Sueldos y jornales a pagar ...	" 1:327.382
Pérdidas y ganancias	" 17.994.892
Revaluació activo fijo	" 320.379
Reserva mantenimiento capital circulante	" 1:143.795
Reservas generales	" 35:045.774
Capital integrado	" 2:000.000
Amortizaciones	" 8:615.825
	$ 94:385.619

Cuenta de pérdidas y ganancias

al 28 de febrero de 1974

Ganancias —

Mercaderías Generales	$ 86:804.847

Pérdidas —

Cargas sociales	$ 9:929.368
Deudores morosos	" 913.335
Gastos generales	" 15:311.331
Amortizaciones	" 939.895
Salario vacacional	" 1.466.072
Sueldos y jornales	" 33:199.774
Impuestos y gravámenes	" 7:048.598
Intreses y desruentos comerciales	" 1.644
Pérdidas y ganancias	" 17:994.892
	$ 86:804.847

Cuadro de distribución de utilidades 1973/1974

Ganancia del ejercicio	$ 17:994.892
Reservas generales	$ 17.103.311
Reserva activo circulante	" 891.581
	$ 17:994.892

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 30 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios

85 y 86 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de diciembre de 1962 y anotado al folio 23 del libro Inventario, certificado el 2 de abril de 1973.

$ 72.800 — 1|pub. — 21777.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y bancos	105.936.95
Deudores	1:212.278.14
Materiales	296.564.59
Inmuebles	406.710.00
Muebles y máquinas	1:328.075.29
Gastos instalación	4.734.00
Cuentas de orden (obras)	2:004.476.40
	5:358.775.37

Pasivo —

Bancos	145.034.89
Acreedores	1:152.296.96
Gastos e impuestos a pagar	817.760.63
Amortizaciones activo fijo	43.374.00
Cuenta accionistas	740.718.41
Utilidades de ejercicios anteriores	67.868.11
Utilidades del ejercicio	87.246.37
Capital integrado	300.000.00
Cuentas de orden (ejecución)	2:004.476.00
	5:370.208.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas del ejercicio	5.370.208.85

Pérdidas —

Gastos varios	543.566.61
Sueldos y jornales	1:158.177.79
Intereses y amortizaciones	87.377.69
Cargas sociales	53.354.72
Gastos y matriales	3:440.484.67
Utilidades del ejercicio 1965/1966	87.246.37
	5:370.208.85

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no ha sido sometido a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el número 11.861 al folio 205 del libro número 13.

$44.800. — 1|pub. — 22032.

PONCE DE LEON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 281.833)

Lima 1231

Balance general y estado situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	12:957.992

Exigible:

Deudores varios	$	166:749.734

Fijo:

Instalaciones amortización	$	150.485
Gastos de constitución amortización	"	226.440
Muebles y útiles amortización	"	18:008.160
Máquinas y herramientas amortización	"	4.067.475
Vehículos de transporte amortización	"	18:400.000

Transitorio:

Pascual Mondelli C/c	$	200.000
Alberto Pérez C/c	"	857.000
W. Ponce de León Acosto y Lara C/c	"	399.512
W. Ponce de León Cores C|c.	"	2:371.004
Rosina Brito del Pino C/c	"	51.134

Cuentas de orden:

Garantías otorgadas	$	4:900.000
	$	229:338.943

Pasivo —

Exigible:

Consignadores	$	194:826.555
Acreedores varios	"	9:087.383
Acreedores fiscales	"	2:789.988
Documentos a pagar	"	2:600.000

Patrimonial:

Capital integrado	$	5:000.000
Fondo de reservas	"	2:722.359

Resultados:

Utilidad del ejercicio	$	7.412.658

Cuentas de orden:

Garantías	$	4:900.000
	$	229:338.943

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

Mercaderías de plaza	$	8:816.402
Hilo	"	3:827.510
Gastos generales	"	1:679.188
Cargas sociales	"	1:024.137
Timbres y sellados	"	706.589
Impuestos	"	1:262.062
Intereses y comisiones	"	218.322
Mantenimiento y repuestos	"	684.316
Alquileres agua y luz	"	1.216.984
Transporte y estadías	"	2:972.722
Sueldos y jornales	"	1:886.657
Gastos de propaganda	"	870.200
Amortizaciones	"	7:938.226
Utilidad del ejercicio	"	7:412.658
	$	40::515.983

Haber —

Façon	$	20:700.013
Comisiones	"	9:369.004
Venta mercadería de plaza	"	9:612.084
Venta de bolsas	"	834.861
	$	40:515.983

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reservas.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.587 al folio 150 del libro 22.

$ 64.800. — 1|pub. — 21791.

[illegible] TEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 239.472)

Andes 1236

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja y bancos	$	3:985.891
Mercaderías	"	48:090.043
Deudores varios	"	30:656.931
Gastos de constitución	"	29.000
Acciones a emitir	"	2:500.000
Suscritores de acciones	"	1:500.000
	$	86:761.865

Pasivo —

Acreedores varios	$	31:119.644
O.L.E. ventas y servicios e IVA	"	2:182.279
Deuda fiscal consolidada	"	2:564.948
Acreedores por gravámenes legales	"	1:037.406
Sueldos a pagar	"	315.607
Previsión para deudores	"	479.015
Capital autorizado a suscribir	"	2:500.000
Capital suscrito	"	1:500.000
Capital integrado	"	1:000.000
Utilidades a distribuir	"	44:062.966
	$	86:761.865

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	25.220.248

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:128.769
Timbres	"	2:236.958
Sueldos	"	3:587.894
Leyes sociales	"	1:103.821
Intereses y descuentos	"	4:044.002
Utilidad del ejercicio	"	12:118.804
	$	25:220.248

Se resolvió pasar a reserva mantenimiento capital circulante la suma de $4:809.044, el saldo de $ 7:309.760, pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.879 al folio 191 del libro número 21, el 30 de setiembre de 1970.

$ 44.800. — 1|pub. — 21774

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	47.539.61
Deudores varios	2:510.706.64
Materiales	341.850.85
Inmuebles	406.710.00
Muebles y máquinas	1:390.236.73
Gastos de constitución	2.367.00
Cuentas de orden (obras)	364.090.00
	5:063.590.83

Pasivo —

Bancos	89.005.46
Acreedores	810.433.12
Cargas sociales	2:513.873.07
Amortizaciones	120.491.07
Cuentas accionistas	705.160.23
Utilidades ejercicios anteriores	155.114.48
Utilidades del ejercicio	5.333.40
Capital integrado	300.000.00
Cuentas de orden (ejecución)	364.080.00
	5:063.590.83

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	6:250.642.72

Pérdidas —

Amortizaciones e intereses	134.060.76
Materiales consumo	2:068.565.30
Gastos generales	1:142.832.50
Impuestos varios	27.817.00
Sueldos y jornales	2.872.033.76
Utilidad del ejercicio	5.333.40
	6:250.642.72

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no ha sido sometido a la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el número 11.681 al folio 205 del libro número 13.

$ 44.800. — 1|pub. — 22033.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	182.338.00
Deudores varios	3:723.542.86
Materiales	596.396.80
Inmuebles	406.710.00
Muebles y máquinas	1:724.729.77
	6:633.717.43

Pasivo —

Bancos	18.515.11
Acreedores varios	894.406.10
Cargas sociales	4:212.330.25
Amortizaciones	202.279.52
Cuenta accionistas	735.530.23
Utilidades ejercicios anteriores	160.447.88
Utilidades del ejercicio	110.208.34
Capital integrado	300.000.00
	6:633.717.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	8:218.897.42

Pérdidas —

Amortizaciones	81.788.45
Materiales	3:175.265.96
Gastos y leyes sociales	1:515.377.83
Sueldos y jornales	3:336.256.84
Utilidades del ejercicio	110 208.34
	8:218.897.42

Las utilidades permanecen en cuenta.
Aún no ha sido sometido a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 11.861 al folio 205 del libro N.o 13.

$ 40.000. — 1|pub. — 22034.

VENTA TEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 239.472)

Andes 1236

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

Caja y bancos	$	895.622
Mercaderías	"	101:648.516
Deudores varios	"	27:598.199
Gastos de constitución	"	29.000
Vehículos	"	3:600.000
O.I.R. anticipos	"	912.814
Acciones a emitir	"	2:500.000
Suscritores de acciones	"	1:500.000
	$	138.684.151

Pasivo —

Acreedores por gravámenes legales	$	578.735
O.I.R. Valor Agregado	"	357.137
Acreedores varios	"	64:182.297
Sueldos a pagar	"	605.977
O.I.R. Impuestos a pagar	"	11:946.104
Capital autorizado a suscribir	"	2:500.000
Capital suscrito	"	1:500.000
Capital integrado	"	1:000.000
Utilidades a distribuir	"	56:013.901
	$	138.684.151

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	53:006.761

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.589.962
Sueldos	"	7:730.452
Leyes sociales	"	2:122.233
Timbres	"	2:052.115
Impuestos	"	11:074.896
Intereses y descuentos	"	11:486.173
Utilidad del ejercicio	"	11:950.935
	$	53:006.761

Se resolvió pasar a reserva mantenimiento de capital circulante la suma de $ 7.213.506, el saldo de $ 4:737.429, pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.879 al folio 191 del libro número 21, el 30 de setiembre de 1970.

$ 45.600. — 1|pub. — 21775.

JOSE A. BONO S. A.

(Inscripción N.o 41.309)

Gobernador Viana 2916

Estado de situación

Ejercicio 1.o julio 1973 a 30 junio de 1974

Activo —

Caja	$	6:453.048
Banco Comercial	"	35:011.153
Banco República	"	2.617.451
Banco Mercantil	"	7.396
Mercaderías	"	6:105.808
Deudores en gestión de cobro	"	610.438
Deudores varios	"	24:464.964
Material rodante	"	18.137
Muebles y útiles	"	191.578
Máq., Herram. e Instalac.	"	664.29[illegible]
José A. Bono _ Cta. Partic.	"	13:144.21[illegible]
	$	89:288.4[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:412.295
Partidas pend. de pago	"	13:774.618
Imp. al Valor Agregado	"	5.684.265
Fdo. Res. Activo Circulante..	"	465.043
Fdo. Res. p|Reinversiones....	"	1:893.090
Fdo. Manten. Activo Cir.....	"	1:225.167
Fondo de reserva	"	32:525.789
Acciones integradas	"	1:000.000
Ganancias y pérdidas	"	31:308.216
	$	89:288.483

Balance de resultados

Ganancias —

Descuentos	$	134.856
Bonificaciones	"	2.157.461
Mercaderías	"	119:429.581
	$	121:721.898

Pérdidas —

Comisiones	$	37.037
Fdo. Nal. de Vivienda	"	522.360
CASEM	"	1:234.625
Amortizaciones	"	1:300.612
Cons. Máq., Herr., Mueb. y útiles	"	1:395.930
Caja de Asign. Famil. N.o 32	"	2:436.500
Bco. Prev. Soc. In. y Com.	"	2.448.764
Gastos vehículos	"	2:705.253
Gravámenes fiscales	"	14:511.887
Sueldos y jornales	"	25:385.385
Gastos generales	"	38:435.329
Utilidad en el Ejercicio	"	31:308.216
	$	121:721.898

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1974.

Inspección Geneal de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en los folios 64 al 67 del Libro de Actas.

$ 57.600 — 1|pub. — 21798.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

(COMELSA)

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja y Bancos	89.298.99
Deudores varios	10.165.369.87
Inmuebles	406.710.00
Muebles y máquinas	1:748.311.77
Materiales	136.486.75
	12:546.177.38

Pasivo —

Acreedores varios	2:602.212.09
Gastos e Imp. a pagar .... "	780.000.00
Leyes sociales	7:186.151.38
Amortizaciones	301.563.74
Capital	300.000.00
Cuenta accionistas	720.659.54
Bancos	60.481.91
Util. Ejerc. anteriores	270.656.22
Utilidades del Ejercicio ...	324.452.50
	12:546.177.38

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas del Ejercicio	15.126.708.89
	15:126.708.89

Pérdidas —

Gastos e impuestos a pagar	579.874.20
Sueldos y jornales	4:864.710.06
Amortizaciones	99.284.22
Gastos materiales	4:820.671.16
Leyes sociales	3:037.185.20
Gastos generales	771.304.23
Intereses y descuentos	629.227.32
Utilidades del Ejercicio	324.452.50
	15:126.708.89

Las utilidades permanecen a cuenta

Aún no han sido sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 11.681 al folio 205 del Libro número 13.

$ 44.000 — 1|pub. — 22035.

FYROL S. A.

(Inscripción N.o 232.847)

M. Sosa 2729

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Caja	225.673
Inmuebles	730.990
Déficit	62.984
Acreed. fiscales (Sdo. Deud.)	18.353
	1:038.000
Varios acreedores	538.000
Capital integrado	500.000
	1:038.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Imp. y cargas sociales	331.032
Amortización inmuebles	13.417
Gastos administración	13.760
Intereses y descuentos	84.000
Utilidad del ejercicio	57.791
	500.000
Alquileres	500.000

Proyecto de distribución de utilidades

Pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.790 al folio 203 del libro respectivo N.o 16, el 22 de abril de 1966.

$ 28.800. — 1|pub. — 22100.

AEROLINEAS COLONIA S. A.

(Inscripción N.o 36.962)

Plaza Cagancha 1340

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	3:590.683.34
Accionistas	"	70.780.00
Material de vuelo, repuestos y talleres	"	62:355.641 50
Terrenos y mejoras	"	16:183.921.27
Muebles y equipos de oficina	"	200.432.76
Estación y equipos eléctricos	"	3:917.722.05
Deudores varios	"	2:397.900.00
Partidas a diferir	"	14:008.650.00
Usufructo línea aérea Colonia Buenos Aires ..	"	18:600.000.00
	$	121:325.731.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	5:895.789.29
Agencia Buenos Aires ..	"	3:812.079.60
ONDA cuentas especiales	"	60:075.374.48
Documentos a pagar ...	"	400.000.00
Comisión Nacional de Aeropuertos	"	1:634.814.00
Capital integrado	"	929.220.00
Capital suscripto	"	70.780 00
Reserva por revaluación del activo	"	47:599.304.50
Pérdidas y ganancias ..	"	903.369.95
	$	121:325.731.82

Estado de rendimientos del ejercicio 1972|1973

Pérdidas —

Gastos de administración	$	31:883.565.52
Gastos de operación ...	"	140:518.021.88
Sueldos y leyes sociales	"	40:339.224.00
Diferencias de cotización	"	412.368.48
Resultados del giro	"	814 857.94
	$	213:968.0[illegible]

Ganancias —

Ingresos por operación ..	$	204:278.332.82
Ingresos varios	"	9:689.705.00
	$	213:968.037.82

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 235 del libro de inventarios.

$ 44.000. — 1|pub. — 21794.

MORENA S. A.

(Inscripción N.o 43.302)

Sucre 1118

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 940.277.22
Mercaderías	" 13:583.743.30
Valores diversos	" 34.200.00
Cuentas a cobrar	" 23:742.987.23
Equipo industrial	" 9:142.412.09
Muebles y útiles	" 426.573.00
Intereses a vencer s|facilidades	" 941.933.92
Déficit ejercicio 1969	" 85.052.28
Suscripciones adelantadas	" 2:250.000.00
	$ 51:147.179.04

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	$ 28.171.87
Cuentas a pagar	" 10:641.522.55
Efectos a pagar	" 8:240.358.19
Bancos Ctas. vales	" 3:314.000.00
Cargas sociales	" 2:641.786.77
Impuestos a pagar	" 4:796.249.39
Capital integrado	" 500.000.00
Fondo de reserva	" 1:832.121.41
Integraciones adelantadas	" 259.000.00
Fondo mantenimiento circulante	" 2:463.092.00
Fondo revaluación activo fijo	" 13:092.718.83
Utilidad ejercicio 1970	" 1:088.158.03
Suscrip. s|aumento capital	" 2:250.000.00
	$ 51:147.179.04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Ventas	$ 44:954.845.17

Pérdidas —

Costo ventas	$ 39:498.992.75
Intereses y descuentos	" 1:646.654.39
Amortizaciones	" 2:721.040.00
	$ 43:866.687.14
Utilidad líquida	" 1:088.158.03
	$ 44:954.845.17

Proyecto de distribución

A fondo de reserva.

Aún sin aprobar por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 22 y 23 del libro Copiador de Balances y Balancetes, certificado por el Registro Público de Comercio al 15 de setiembre de 1961.

$ 56.800. — 1|pub. — 21839.

KIEL S. A.

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	$ 6.310.042
Mercaderías en trámite	" 2:354.939
Mercaderías	" 4:397.762
Deudores varios	" 4:039.296
Efectos a cobrar	" 788.752
D. G. Impos. Pag. Adelant.	" 121.312
Bco. Do Brasil - Dep. Gtía.	" 1:000.000
Bco. de Prev. Social	" 35.314
Muebles y útiles	" 382.756
Acciones a emitir	" 400.000
	$ 19:830.173

Pasivo —

Direc. Gral. Impositiva	$ 640.500
Dividendos a pagar	" 17.058
Efectos a pagar	" 6:384.900
Asign. Familiares	" 106.100
Capital autorizado	" 400.000
Capital integrado	" 600.000
Fondo de reservas	" 648.585
Result. Ejerc. Anter.	" 6:511.066
Reserva para aguinaldos	" 464.314
Reserva para deudores	" 243.518
Reserva juicio Alquiler Raz.	" 517.000
Res. Amortiz. Mueb. y Ut.	" 55.166
Res. para licencias	" 644.000
Res. Leyes Soc. p. Ag. y Lic.	" 270.429
Gan. Ejerc 1973_74	" 2.327.537
	$ 19:830.173

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Seguros	$ 191.078
Gtos. de explotación	" 1:317.726
Locomoción y transporte	" 1:096.094
Sellados y timbres	" 748:992
Impuestos	" 41.766
Recargos	" 202.844
Intereses	" 1:329.150
Sdos. y Jornales	" 8:874.567
Alquileres	" 422.000
Costo ventas	" 22:258.141
Leyes sociales	" 2:480.051
Ganancias	" 2:327.537
	$ 41.289.946

Ganancias —

Ventas	$ 39:079,491
Comisiones	" 1:954.547
Bonific. impositiva	" 255.908
	$ 41.289.946

No se distribuyen utilidades; son llevadas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 8 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 y 51 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1955, anotado con el N.o 4.003 al folio 268 del Libro N.o 3.

$ 72.000 — 1|pub. — 21825.

MORENA S. A.

(Inscripción N.o 43.302)

Sucre 1118

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 940.022
Mercaderías	" 10:993.874
Valores diversos	" 34.200
Cuentas a cobrar	" 29:272.482
Equipo industrial	" 7:067.485
Muebles y útiles	" 265.872
Intereses a vencer s|facilidades	" 5:875.602
Déficit ejercicio 1969	" 85.053
Suscripciones adelantadas	" 2:250.000
	$ 56:784.590

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 16:229.887
Banco República Cta. vale	" 2:349.000
Cargas sociales	" 2:097.069
Impuestos a pagar	" 5:198.759
Consolidación deudas	" 7:612.979
Capital integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 1:832.122
Integraciones adelantadas	" 259.000
Fondo Mant. circulante	" 2:463.092
Fondo Revaluac. activo fijo	" 13:092.719
Utilidades ejercicios 1970 y 1971	" 2:899.963
Suscrip. s|aumento capital	" 2:250.000
	$ 56:784.590

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	$ 51:659 765
Ajuste ley N.o 13.782	" 2
	$ 51:659.767

Pérdidas —

Costo ventas	$ 45:579.31[illegible]
Intereses	" 1:925.796
Amortizaciones	" 2:342.353
	$ 49:847.963
Utilidad ejercicio 1971	" 1:811.804
	$ 51:659.767

Proyecto distribución

A fondo de reserva.

Aún sin aprobar por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 24 y 25 del libro Copiador de Balances y Balancetes, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1961.

$ 54.400. — 1|pub. — 21840.

AYAX S. A.

(Inscripción N.o 951)

Avda. Gral. Rondeau 1751

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

A C T I V O

Activo Disponible:		
Caja y Bancos		3:497.135
Activo Exigible:		
Documentos en cartera	67:061.281	
Deudores varios	65:770.960	
Otras cuentas deudoras	20:594.317	
Menos: Reserva cuentas malas	492.543	152:934.015
Activo Realizable:		
Mercaderías generales	119:500.422	
Trabajos en ejecución	5:157.982	
Mercaderías en tránsito, almacén o aduana	210:956.041	
Inmuebles para la venta	4:898.659	
Menos: Reserva repuestos invendibles	1:882.378	338:630.726
Inversiones:		
Títulos y acciones		200.000
Activo Fijo:		
Implementos de taller	13:981.323	
Herramientas de taller	756.331	
Maquinarias de planta	185:382.213	
Herramientas de planta	12:914.716	
Jigs de montaje	38:750.707	
Muebles y Utiles	39:779.064	
Instalaciones de planta	121:376.608	
Coches de servicio	15:321.683	
Medios de Rec. y Trans.	16:691.379	
Inmuebles - Terreno	13:804.992	
Inmuebles - Construcciones	303:647.104	
Menos: Amortizaciones	24:159.258	738:246.862
Activo Transitorio:		
Varias cuentas		101:239.098
Total del Activo		1.334:747.836

P A S I V O

Pasivo no Exigible:		
Capital integrado	100:000.000	
Certificados provisorios	42:200.000	
Reservas generales	69:348.276	211:548.276
Pasivo Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios en Cta. Cte.	86:527.023	
Adelanto de clientes	200:718.101	
Obligaciones a pagar	74:090.340	
Acreedores fiscales	48:038.099	
Otras cuentas acreedoras	49:834.637	459:208.200
Pasivo Exigible a Mediano y Largo Plazo:		
Varias cuentas acreedoras		586:171.396
Pasivo Eventual:		
Intereses a devengar		20:655.547
Superávit		57:164.417
Total del Pasivo		1.334:747.836

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1971

D E B E —	
Sueldos y comisiones	85:721.189
Gastos de administración y ventas	365:032.810
Impuestos y contribuciones	43:193.110
Utilidad del ejercicio	57:164.417
	551:111.526
H A B E R —	
Mercaderías, reparaciones, comisiones, etc.	551:111.526

Las utilidades han sido llevadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios, certificado el 27 de diciembre de 1966 con el N.o 7.030, al folio 311 del libro 17, del folio 338 al 341.

$ 168.000.00 — 1|pub. — 21713.